



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

18 de junio de 1998

Núm. 295

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

##### Preguntas

<b>184/016729</b>	Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Propuestas para hacer competitiva la empresa Sestico, así como planes privatizadores en el puerto de ACoruña (núm. reg. 49396).....	23
<b>184/018527</b>	Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Tramitación de la petición de indulto de don José Castro Álvarez, Alcalde de Ponteareas (Pontevedra) (núm. reg. 55131) .....	23
<b>184/018528</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Motivos por los que ha aprobado el Consejo de Ministros el 20/03/98 la Diplomatura Universitaria en Nutrición Humana y Dietética cuando no fue ratificada en el Consejo del 26/10/90 ni aprobada la Proposición no de Ley presentada en el año 1993 (núm. reg. 55132).....	24
<b>184/018529</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Motivos de la aprobación de una Diplomatura haciendo referencia a un informe del Consejo de Universidades del 28/03/89 (núm. reg. 55133).....	24
<b>184/018530</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Motivos de la aprobación de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética (núm. reg. 55134).....	24
<b>184/018531</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Conocimiento por el Ministerio de Educación y Cultura de que la libre circulación de distintas profesiones sanitarias es obligada (núm. reg. 55135).....	24
<b>184/018532</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Conocimiento por el Ministerio de Educación y Cultura de que el Ministerio de Sanidad y Consumo ya ha regulado las pruebas de aptitud y los períodos de prácticas para la homologación y el reconocimiento de los títulos de formación profesional sanitarios de los Estados de la Unión Europea (UE) (núm. reg. 55136).....	24
<b>184/018533</b>	Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Motivos por los que se ha aprobado la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética en tanto que el Real Decreto 1496/87 obliga a que en el caso de los «títulos de especialistas sanitarios» se requieren disposiciones específicas, que en materia de la profesión del Dietista, son reguladas por distintas Directivas comunitarias de obligado cumplimiento en España (núm. reg. 55137).....	24

	Páginas
<b>184/018534</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Conocimiento por el Ministerio de Educación y Cultura de que la situación que ha mantenido durante años tolerando la existencia de Diplomaturas propias en Dietética es la causa de mantener en el paro a más de 6.000 Técnicos en Dietética que disponen de un título legal (núm. reg. 55138).....	25
<b>184/018535</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Situación que se crearía si salieran al mercado laboral futuros Diplomados en Dietética coexistiendo con los actuales Técnicos de Dietética (núm. reg. 55139).....	25
<b>184/018536</b> Autor: Araburu del Río, María Jesús. Razones de la aprobación de una Diplomatura planteada en el período de Reforma de las Enseñanzas Universitarias cuando el Consejo de Universidades afirmaba que las Diplomaturas y Licenciaturas entonces propuestas serían aprobadas o rechazadas en un «plazo razonable de tiempo» (núm. reg. 55140).....	25
<b>184/018537</b> Autor: Araburu del Río, María Jesús. Concordancia del programa de estudios y las funciones profesionales del Técnico en Dietética con la formación de los dietistas en otros países de la Unión Europea, así como motivos por los que el Consejo de Universidades no ha facilitado el informe favorable a la implantación de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética (núm. reg. 55141).....	25
<b>184/018538</b> Autor: Araburu del Río, María Jesús. Motivos por los que no se ha consultado a la Asociación Española de Técnicos en Dietética y Nutrición ni a la Federación Española de Técnicos Especialistas antes de la aprobación de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética (núm. reg. 55142) .....	26
<b>184/018539</b> Autor: Araburu del Río, María Jesús. Conocimiento por el Ministerio de Educación y Cultura que se está elaborando en el Ministerio de Sanidad y Consumo el Informe Técnico sobre la profesión de dietista en España (núm. reg. 55143).....	26
<b>184/018540</b> Autor: Araburu del Río, María Jesús. Presiones recibidas por el Ministerio de Educación y Cultura para aprobar en 1998 lo que no fue aprobado en años anteriores (núm. reg. 55144) .....	26
<b>184/018541</b> Autor: Barrios Curbelo, María Bernarda. Refugiados menores de edad que han solicitado asilo en los últimos cinco años (núm. reg. 55150).....	26
<b>184/018542</b> Autor: Pérez Corgos, Jesús Manuel. Mejora de las posibilidades de acceso de las personas con discapacidad a los centros universitarios (núm. reg. 55151) .....	26
<b>184/018543</b> Autor: Robles Fraga, José María. Opinión del Gobierno acerca del establecimiento de un instrumento internacional efectivo para la cooperación contra el crimen organizado internacional (núm. reg. 55152) .....	27
<b>184/018544</b> Autor: Ricomá de Castellarnau, Francisco. Incidencias en los vuelos de la compañía Air-Nostrum en su trayecto entre los aeropuertos de Reus (Tarragona) y Madrid (núm. reg. 55153).....	27
<b>184/018545</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Obras beneficiadas de los Fondos de Cohesión realizadas en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 55154) .....	27
<b>184/018546</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Actuaciones ejecutadas o financiadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la Comunidad Foral de Navarra en el año 1997 (núm. reg. 55155).....	28
<b>184/018547</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Cantidades pagadas con cargo al Fondo Social Europeo en los años 1993-1997 en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 55156) .....	28
<b>184/018548</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Cantidades pagadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) en la Comunidad Foral de Navarra en el trienio 1993 a 1995 (núm. reg. 55157).....	28

	Páginas
<b>184/018549</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Pagos realizados con cargo al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) en la Comunidad Foral de Navarra en los años 1996 y 1997 (núm. reg. 55158)..	28
<b>184/018550</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Comunidades Autónomas que han solicitado ayudas para la transformación de espárrago por la industria (núm. reg. 55159).....	29
<b>184/018551</b> Autor: Fernández de la Vega Sanz, María Teresa. Índice de siniestralidad registrado durante el año 1997 en las carreteras de las islas Baleares en comparación con los años 1993 a 1996 (núm. reg. 55160).....	29
<b>184/018552</b> Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Previsiones acerca de la ejecución de las obras de acondicionamiento del tramo de la N-260 comprendido entre Adrall y Canturrí (núm. reg. 55174).....	29
<b>184/018553</b> Autor: Burballa i Campabadal, Ricard. Previsiones acerca de la ejecución de las obras correspondientes a la mejora de los accesos a los núcleos habitados en el tramo de la N-260 comprendido entre Bellver de Cerdanya (La Cerdanya) y Adrall (L'Alt Urgell) (núm. reg. 55175).....	29
<b>184/018555</b> Autor: Molins i Amat, Joaquim. Razón por la que llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del puente aéreo IB-1445 Barcelona-Madrid, el día 26/05/98 (núm. reg. 55244).....	29
<b>184/018556</b> Autor: Molins i Amat, Joaquím. Razón por la que llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del puente aéreo IB-1345 Barcelona-Madrid, el día 19/05/98 (núm. reg. 55245).....	30
<b>184/018557</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Actividades tendentes a la conservación de la biodiversidad (núm. reg. 55247).....	30
<b>184/018558</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Acciones relacionadas con el sector forestal (núm. reg. 55248).....	30
<b>184/018559</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Establecimiento de un servicio ferroviario permanente entre Vigo (Pontevedra) y Lisboa (núm. reg. 55255).....	31
<b>184/018560</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Impacto medioambiental provocado por la construcción de una galería de tiro en la zona formada por la playa y la laguna de Doniños, en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 55256) ..	31
<b>184/018561</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de la creación de Secciones de las Audiencias Provinciales en varias ciudades (núm. reg. 55257).....	31
<b>184/018562</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Medidas para garantizar el mantenimiento y la seguridad de las centrales nucleares en las que el Grupo ENDESA cuenta con la mayoría del accionariado (núm. reg. 55271).....	32
<b>184/018563</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Cuantía en que se han reducido en el año 1998 respecto del año 1997 las partidas previstas para el mantenimiento de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós II (núm. reg. 55272) .....	32
<b>184/018564</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Diferencias en los resultados académicos individualizados para el Curso de Orientación Universitaria (COU) o segundo curso del nuevo Bachillerato (núm. reg. 55273).....	32
<b>184/018565</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Alumnos con necesidades educativas especiales presentados a la selectividad en la última convocatoria de junio de 1997, así como medidas para garantizar la ausencia de discriminación en el acceso a la Universidad de dichos alumnos (núm. reg. 55274).....	32
<b>184/018566</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Actuaciones para controlar las discrepancias entre las medias de los expedientes con los alumnos que llegan a la Universidad y las calificaciones obtenidas en la prueba de selectividad (núm. reg. 55275).....	33

	Páginas
<b>184/018567</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Conclusiones de los resultados de la práctica de simulacros de evacuación de emergencias en los centros docentes (núm. reg. 55276).....	33
<b>184/018568</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Inversiones para dotar a los centros docentes de la seguridad necesaria (núm. reg. 55277).....	33
<b>184/018569</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Confección definitiva del plan general de emergencia de los centros docentes (núm. reg. 55278).....	34
<b>184/018570</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que los guantes que se suministraron a los funcionarios del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) no son como los que se distribuyen al personal sanitario (núm. reg. 55286).....	34
<b>184/018571</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que no se considera necesario instalar arcos detectores en el acceso al complejo del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 55287).....	34
<b>184/018572</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que en el llamado «Departamento de menores» del Módulo III del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) hay reclusos de hasta 25 años (núm. reg. 55288).....	34
<b>184/018573</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que en el llamado «Departamento de menores» del Módulo III del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) están mezclados primarios y reincidentes tras la reciente reestructuración de dicho Módulo (núm. reg. 55289) .....	35
<b>184/018574</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas adoptadas para evitar contactos entre reclusos mayores y menores, tras la reestructuración del Módulo III del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 55290)..	35
<b>184/018575</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones tras la reestructuración del Módulo III del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) en la zona de menores acerca de la existencia de una oficina de vigilancia, duchas, escuelas-biblioteca, teléfono para internos, suficientes despachos, etcétera (núm. reg. 55291).....	35
<b>184/018576</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones tras la reciente reestructuración del Módulo III del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) en la zona de mayores de un techado en patio, separación retreteduchas en patio, teléfono para internos, megafonía propia audible, puertas automáticas de acceso al pasillo de la planta baja, despachos suficientes, etcétera (núm. reg. 55292)	35
<b>184/018577</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que tras la reestructuración del Módulo III del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) el patio de menos tamaño recoge el doble de internos del de mayor tamaño, y viceversa (núm. reg. 55293).....	35
<b>184/018578</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha en que se cumplirá estrictamente la legislación en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) en lo relativo al número de internos por celda (núm. reg. 55294).....	35
<b>184/018579</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Explicación del hecho de que en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) se practiquen habitualmente exploraciones radiológicas aleatorias entre grupos de internos que regresan de permiso en el centro psiquiátrico penitenciario y en cambio se diga que desde 1996 «no se han producido exploraciones radiológicas con fines no médicos» (núm. reg. 55295).....	36
<b>184/018580</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que no funciona a pleno rendimiento el sistema básico de «hardware» para la extensión informática del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 55296)...	36

	Páginas
<b>184/018581</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Hipotéticas circunstancias que aconsejarían la instalación de un sistema que impida a los internos arrojar objetos desde las ventanas que dan a los pasillos de acceso a los módulos en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 55297).....	36
<b>184/018582</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que se considera que el vallado con tela metálica para delimitar y proteger el aparcamiento de funcionarios del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) no es una obra prioritaria (núm. reg. 55298).....	36
<b>184/018583</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Explicación del hecho de que no se adoptaran las medidas extraordinarias de seguridad que se adoptan con ocasión de visitas organizadas y colectivas a internos de ETA en el centro penitenciario de Alicante (núm. reg. 55299).....	36
<b>184/018584</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que se considera que la instalación de puertas de seguridad para los funcionarios en los módulos del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) no es prioritaria (núm. reg. 55300).....	37
<b>184/018585</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos por los que no se cubre la vigilancia de todas las garitas del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) (núm. reg. 55301) .....	37
<b>184/018586</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Organismo que debe intervenir en la limpieza del Pantano de Tibi (núm. reg. 55302)....	37
<b>184/018587</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Plan extraordinario de inversiones para reparar daños causados por los temporales y riadas del pasado otoño en poblaciones de la provincia de Alicante (núm. reg. 55303).....	37
<b>184/018588</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para solucionar los problemas de tráfico en la salida del peaje de la A-7 en Benidorm (Alicante) (núm. reg. 55304).....	37
<b>184/018589</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para evitar los graves accidentes que se vienen produciendo en el tramo de carretera N-332 entre Guardamar y Torrevieja (Alicante) (núm. reg. 55305) .....	38
<b>184/018590</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas ante la situación y condiciones de vida que sufren los albañiles inmigrantes en Alicante (núm. reg. 55306).....	38
<b>184/018591</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Universidades que no han entregado el informe que les fue pedido por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre la situación de sus profesores asociados (núm. reg. 55307)..	38
<b>184/018592</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contactos producidos entre la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y el Ayuntamiento de Alicante acerca del traslado de la estación de autobuses (núm. reg. 55308).....	38
<b>184/018593</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la retirada de la gran vidriera con el escudo preconstitucional de España que se encuentra en el edificio del Banco de España de Alicante (núm. reg. 55309).....	38
<b>184/018594</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca del abandono del edificio central de Correos en Alicante (núm. reg. 55310).....	39
<b>184/018595</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la construcción de una estación depuradora de aguas residuales (EDAR) en Benidorm (Alicante) (núm. reg. 55311).....	39
<b>184/018596</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contenido del Contrato-Programa suscrito con la Agencia EFE (núm. reg. 55312) .....	39

	Páginas
<b>184/018598</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para solucionar la situación del paseo marítimo de El Mojón en Pilar de la Horadada (Alicante) (núm. reg. 55314) .....	39
<b>184/018599</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Acciones para averiguar las causas de la mortandad masiva de peces en la desembocadura del río Segura (núm. reg. 55315).....	39
<b>184/018600</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Obras que van a acometerse en el País Valenciano para eliminación de «puntos negros» dentro del Plan de Seguridad Vial 1999-2001 (núm. reg. 55316).....	39
<b>184/018602</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contactos existentes entre la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y la Generalidad Valenciana para el establecimiento de una línea de ferrocarril de vía ancha entre Denia (Alicante) y Gandía (Valencia) (núm. reg. 55318) .....	40
<b>184/018603</b> Autor: Urán González, Presentación. Ubicación de la estación depuradora de Benidorm (Alicante) (núm. reg. 55331).....	40
<b>184/018604</b> Autor: Urán González, Presentación. Encauzamiento del Barranco del Poyo (Valencia) (núm. reg. 55332) .....	40
<b>184/018605</b> Autor: Urán González, Presentación. Documentación en que se ha basado la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para afirmar que las instalaciones de una planta de compostaje y un vertedero de rechazos ubicados en el término municipal de El Campello (Alicante) están catalogadas como controladas y sanitariamente adecuadas (núm. reg. 55333).....	40
<b>184/018606</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa. Cuantía económica de la sanción impuesta a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba) (núm. reg. 55334).....	41
<b>184/018607</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa. Existencia en la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba) de bidones o recipientes con residuos radiactivos que contuviesen un nivel de radiación superior al permitido (núm. reg. 55335).....	41
<b>184/018608</b> Autor: Aguilar Rivero, Rosa. Infracciones cometidas por la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba) que han dado origen a la apertura de expediente sancionador (núm. reg. 55336).....	41
<b>184/018609</b> Autor: López de Lerma i López, Josep. Redacción de un proyecto de rehabilitación del camino de ronda d' Aigua Xelida a Aiguablava (Girona) (núm. reg. 55338).....	41
<b>184/018610</b> Autor: Companys Sanfeliu, Ramón. Existencia de un plan de viabilidad de la línea Lleida-Barcelona en el tramo Manresa-Lleida (núm. reg. 55340).....	41
<b>184/018611</b> Autor: Companys Sanfeliu, Ramón. Inversiones previstas para el año 1998 a fin de garantizar la seguridad de la vía férrea de la línea Lleida-Barcelona, en el tramo Manresa-Lleida (núm. reg. 55341) .....	41
<b>184/018612</b> Autor: López de Lerma i López, Josep. Fecha prevista para la aprobación definitiva del proyecto Cami de Ronda de S' Agaró (Girona) (núm. reg. 55342).....	42
<b>184/018613</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Limpieza, mantenimiento y conservación de las instalaciones del Colegio Público San Pedro Crisólogo, de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) (núm. reg. 55375).....	42
<b>184/018614</b> Autor: Urán González, Presentación. Evaluación del impacto ambiental que supondrá la trituración de grava de barrancos o las extracciones en canteras para conseguir el 1.703.806 m <sup>3</sup> de arena que se necesita para regenerar el litoral de Peñíscola (Castellón) (núm. reg. 55382).....	42

	Páginas
<b>184/018615</b> Autor: Sabanes Nadal, Inés, y 1 Diputado. Posibilidad de que se construya una cuarta pista para descongestionar el tráfico aéreo de Barajas (Madrid) (núm. reg. 55383).....	42
<b>184/018616</b> Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Negativa de la compañía aseguradora Unión Médica Gaditana de Cádiz a acoger a una de sus pólizas a un niño con síndrome de Down (núm. reg. 55385).....	43
<b>184/018617</b> Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Mantenimiento de los puestos de trabajo de los españoles que realizan sus funciones en la parte norteamericana de la base aeronaval (núm. reg. 55386) .....	43
<b>184/018618</b> Autor: Sabanes Nadal, Inés. Construcción de un nuevo instituto, así como transformación de un colegio en instituto en Alcobendas (Madrid) (núm. reg. 55387) .....	43
<b>184/018619</b> Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Construcción de una isleta de circunvalación en la intersección de las carreteras Berja-El Ejido con el acceso a la autovía Adra-Almería, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía oriental (núm. reg. 55401).....	43
<b>184/018620</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Aparición de dos brotes de peste porcina clásica en la Comunidad de Aragón (núm. reg. 55402).....	44
<b>184/018621</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Comercialización de una vacuna contra la peste porcina clásica (núm. reg. 55403).....	44
<b>184/018622</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Programa de investigación serológica para la lucha contra la peste porcina clásica (núm. reg. 55404).....	45
<b>184/018623</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Retirada de las comarcas de las provincias de Segovia, Madrid y Toledo del anexo de la directiva 97/285/CEE sobre medidas de protección contra la peste porcina clásica (núm. reg. 55405).....	45
<b>184/018624</b> Autor: Pliego Cubero, José. Previsiones acerca de la ubicación de la Academia de Suboficiales de la Guardia Civil en Úbeda (Jaén) (núm. reg. 55406).....	46
<b>184/018625</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Programas de investigación en materia de mejora cualitativa de la calidad del aceite de oliva (núm. reg. 55410).....	46
<b>184/018626</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Campaña «Aceite de oliva, fuente de vida» de promoción del aceite de oliva (núm. reg. 55411).....	47
<b>184/018627</b> Autor: Leiva Díez, Ana Isabel. Previsiones acerca de la realización de campañas de promoción del consumo de aceite de oliva (núm. reg. 55412).....	47
<b>184/018628</b> Autor: Gago López, Joaquín Javier. Construcción de una Comisaría de Policía en Vilagarcía de Arousa (Pontevedra) (núm. reg. 55417).....	47
<b>184/018629</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Utilización de sustancias prohibidas para el engorde artificial de animales (núm. reg. 55419).	48
<b>184/018630</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Restauración del castillo de la Encomienda en Valencia del Ventoso (Badajoz) (núm. reg. 55421).....	48
<b>184/018631</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Restauración del Templo de Diana (núm. reg. 55422).....	48

	Páginas
<b>184/018632</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Actuaciones previstas acerca de la restauración de bienes culturales en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55423).....	49
<b>184/018633</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Reforma de cubiertas del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida (Badajoz) (núm. reg. 55424).....	49
<b>184/018634</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Museos de titularidad nacional de la provincia de Badajoz a los cuales se aplicará el programa de informatización (núm. reg. 55425).....	49
<b>184/018635</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Museos de la provincia de Badajoz a los que se dotará de fondos bibliográficos (núm. reg. 55426).....	49
<b>184/018636</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de la provincia de Badajoz a los que se está aplicando el proyecto MENTOR dentro del programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación (núm. reg. 55427).	49
<b>184/018637</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de la provincia de Badajoz en los que se está aplicando el proyecto MERCURIO dentro del programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación (núm. reg. 55428).	49
<b>184/018638</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de la provincia de Badajoz en los que se está aplicando el proyecto ATENEA dentro del programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación (núm. reg. 55429).	50
<b>184/018639</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Previsiones acerca de la reparación de gimnasios de centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz (núm. reg. 55430).....	50
<b>184/018640</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Pistas polideportivas que piensa reparar el Gobierno en el año 1998 en centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz (núm. reg. 55431) .....	50
<b>184/018641</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Previsiones acerca de la construcción de pistas polideportivas en centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz que carezcan de ellas en el año 1998 (núm. reg. 55432).....	50
<b>184/018642</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Previsiones acerca de la construcción en el año 1998 de centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación ajena equivalente que puedan utilizar (núm. reg. 55433).....	50
<b>184/018643</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de la provincia de Badajoz a los que afectará la adquisición de fondos bibliográficos en el año 1998, dentro del programa de promoción del libro y publicaciones culturales (núm. reg. 55434).....	50
<b>184/018644</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista para el año 1998 para la reforma de la Biblioteca Pública del Estado en Badajoz (núm. reg. 55435) .....	51
<b>184/018645</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista para el año 1998 para adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca Pública del Estado en Mérida (Badajoz) (núm. reg. 55436).....	51
<b>184/018646</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista para el año 1998 en la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Mérida (Badajoz) (núm. reg. 55437).....	51
<b>184/018647</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Inversiones que se van a realizar en la provincia de Badajoz con el 1% cultural en el año 1998 (núm. reg. 55438).....	51
<b>184/018648</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Aplicación del programa de redacción de planes directores de catedrales en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55439).....	51

	Páginas
<b>184/018649</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Presupuesto previsto para el año 1998 para la restauración del yacimiento arqueológico en Mérida (Badajoz) (núm. reg. 55440).....	51
<b>184/018650</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Iniciativas que se llevarán a cabo en Extremadura con cargos a los fondos del Plan Nacional de Empleo (núm. reg. 55441) .....	52
<b>184/018651</b> Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Escasez de medios policiales en Extremadura (núm. reg. 55442) .....	52
<b>184/018652</b> Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Previsiones acerca de la implantación de la jornada continuada en los colegios (núm. reg. 55443).....	52
<b>184/018653</b> Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Situación del profesorado interino de enseñanza secundaria (núm. reg. 55444) .....	52
<b>184/018654</b> Autora: Heras Pablo, María del Carmen. Ciclos formativos y programas de garantía social que se desarrollarán en Extremadura (núm. reg. 55445).....	53
<b>184/018655</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Inversiones previstas dentro del programa de apoyo a otras actividades escolares en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55446).....	53
<b>184/018656</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista en equipamiento y reposición de material para educación compensatoria en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55447).....	53
<b>184/018657</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Obras de reparación, conservación y mejora dentro del programa de educación compensatoria en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55448) .....	53
<b>184/018658</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista para la adaptación de centros de integración en la etapa de secundaria obligatoria en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55449).....	53
<b>184/018659</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista para la adaptación de centros de integración en la etapa de infantil y primaria en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55450) .....	54
<b>184/018660</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de educación secundaria de la provincia de Badajoz que piensa mejorar el Gobierno en el año 1998 (núm. reg. 55451).....	54
<b>184/018661</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Centros que piensa construir el Gobierno en el año 1998 para educación secundaria en la provincia de Badajoz (núm. reg. 55452).....	54
<b>184/018662</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Mejora de centros de educación infantil y primaria de la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55453).....	54
<b>184/018663</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de educación infantil y primaria que se piensan construir en la provincia de Badajoz con los Fondos Europeos de Ayuda al Desarrollo (FEDER) en el año 1998 (núm. reg. 55454).....	54
<b>184/018664</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Inversión prevista en la provincia de Badajoz para el año 1998 para equipamiento de educación infantil y primaria (núm. reg. 55455).....	54
<b>184/018665</b> Autora: Amarillo Doblado, Francisco. Remodelación y adaptación de centros de profesores en la provincia de Badajoz en el año 1998 (núm. reg. 55456) .....	55

	Páginas
<b>184/018666</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Aumento del índice de criminalidad en Benalmádena (Málaga) desde el año 1995 (núm. reg. 55457).....	55
<b>184/018667</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Aumento del índice de delincuencia en la provincia de Málaga (núm. reg. 55458).....	55
<b>184/018668</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Construcción de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Algarrobo (Málaga) (núm. reg. 55459).....	56
<b>184/018669</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Aumento del número de turistas durante los primeros meses del año 1998, así como actuaciones previstas para promocionar el turismo de golf e incrementar la oferta náutico-turística en la provincia de Málaga (núm. reg. 55460).....	57
<b>184/018670</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora de las carreteras nacionales de la provincia de Málaga para evitar el alto número de accidentes de tráfico (núm. reg. 55461) .....	58
<b>184/018671</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Expedientes abiertos por la Confederación Hidrográfica del Sur derivados de irregularidades detectadas en vertidos, riegos y obras en la provincia de Málaga durante el año 1997 (núm. reg. 55462).....	59
<b>184/018672</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes laborales producidos durante el primer cuatrimestre de 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55463).....	59
<b>184/018673</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Droga incautada durante el primer cuatrimestre de 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55464) .....	59
<b>184/018674</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones forestales previstas para el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55465) .....	59
<b>184/018675</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejoras y modernización de los regadíos tradicionales en el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55466) .....	60
<b>184/018676</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Adquisición de semillas certificadas por los agricultores en el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55467).....	60
<b>184/018677</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Fomento del asociacionismo agrario en el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55468).....	60
<b>184/018678</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Préstamos a conceder a las organizaciones de productores para cubrir gastos relativos a los fondos de intervención durante el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55469).....	60
<b>184/018679</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ayudas directas para los proyectos de fomento del uso de energías renovables concedidas durante el año 1997 y 1996, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 55470)....	60
<b>184/018680</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ayudas compensatorias concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997/1998 (núm. reg. 55471).....	61
<b>184/018681</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ayudas de transporte concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997/1998 (núm. reg. 55472).....	61
<b>184/018682</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ayudas de residencia concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997/1998 (núm. reg. 55473).....	61

	Páginas
<b>184/018683</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ayudas de material didáctico y libros concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997/1998 (núm. reg. 55474) .....	61
<b>184/018684</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Ayudas de transporte urbano concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997/1998 (núm. reg. 55475).....	61
<b>184/018685</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Proyectos de limpieza de cauces y márgenes de los ríos y arroyos existentes para la provincia de Málaga durante el año 1998 (núm. reg. 55476).....	62
<b>184/018686</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Denuncias por malos tratos a mujeres presentadas en el primer cuatrimestre de 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55477).....	62
<b>184/018687</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Denuncias por malos tratos a menores presentadas durante el primer cuatrimestre del año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55478).....	62
<b>184/018688</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Cofinanciación de guarderías laborales en la provincia de Málaga durante el año 1997 (núm. reg. 55479).....	62
<b>184/018689</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Programas agroambientales para fomentar la agricultura ecológica previstos para el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55480).....	62
<b>184/018690</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Subvenciones a los seguros agrarios previstas para el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55481).....	63
<b>184/018691</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas en el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55482) .....	63
<b>184/018692</b> Autora: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Planes de asistencia técnica y de gestión a industrias agroalimentarias previstos para el año 1998, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 55483).....	63
<b>184/018693</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Medidas para evitar los accidentes de tráfico en la travesía Cardenal Cisneros en la ciudad de Zamora (núm. reg. 55484).....	63
<b>184/018694</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Zamora, especialmente en las localidades de Toro, Benavente y Zamora capital (núm. reg. 55485).....	64
<b>184/018695</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Dotación de recursos sanitarios y humanos, referidos a la atención primaria y especializada, en la provincia de Zamora (núm. reg. 55486).....	64
<b>184/018696</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Evolución del gasto farmacéutico en la provincia de Zamora (núm. reg. 55487).....	65
<b>184/018697</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Trabajadores de Correos y Telégrafos existentes en la provincia de Zamora en el año 1997 (núm. reg. 55488).....	65
<b>184/018698</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Reducción del número de parados en el primer cuatrimestre de 1998, especialmente en la provincia de Zamora, así como evolución de la población activa desde el año 1994 (núm. reg. 55489).....	65
<b>184/018699</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Gasto farmacéutico producido durante los últimos cinco años en la provincia de Zamora (núm. reg. 55490).....	65

	Páginas
<b>184/018700</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Evolución del empleo agrícola y ganadero durante los años 1995 a 1997 en la provincia de Zamora (núm. reg. 55491).....	65
<b>184/018701</b> Autora: Madrid López, Demetrio. Proyectos sobre pantanos, presas, embalses, mejora de cauces y regadíos en la provincia de Zamora (núm. reg. 55492).....	66
<b>184/018702</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Subvenciones a los Ayuntamientos de la provincia de Zamora (núm. reg. 55493).....	66
<b>184/018703</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Bienes inmuebles pertenecientes al Estado existentes en la provincia de Zamora (núm. reg. 55494).....	66
<b>184/018704</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Plazas vacantes de funcionarios de la Administración Central en la provincia de Zamora (núm. reg. 55495).....	66
<b>184/018705</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Centros de profesores y recursos de la provincia de Badajoz a los que se dotará de material inventariable en el año 1998 (núm. reg. 55496) .....	67
<b>184/018706</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en el Principado de Asturias (núm. reg. 55515).....	67
<b>184/018707</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Ávila (núm. reg. 55516).....	68
<b>184/018708</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Badajoz (núm. reg. 55517).....	68
<b>184/018709</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Burgos (núm. reg. 55518).....	69
<b>184/018710</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Cáceres (núm. reg. 55519).....	70
<b>184/018711</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Cádiz (núm. reg. 55520).....	70
<b>184/018712</b> Autor: Bayona Aznar, Bernardo. Alumnos del segundo ciclo de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) que estudian en colegios de primaria (núm. reg. 55521) .....	71
<b>184/018713</b> Autor: Bayona Aznar, Bernardo. Alumnos del primero ciclo de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) que van a estudiar en colegios de primaria el curso 1998/1999 (núm. reg. 55522).....	71
<b>184/018714</b> Autor: Bayona Aznar, Bernardo. Alumnos del primer ciclo de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) que han estudiado en colegios de primaria el curso 1997/1998 (núm. reg. 55523).....	71
<b>184/018715</b> Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversión destinada a promocionar el turismo en la provincia de Granada durante el año 1998 (núm. reg. 55524).....	72
<b>184/018716</b> Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Mejora y modernización de los establecimientos turísticos de la provincia de Granada durante el año 1998 (núm. reg. 55525) .....	72
<b>184/018717</b> Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Planes Turísticos de Dinaminación y Excelencia de la provincia de Granada previsto para el año 1998 (núm. reg. 55526).....	72

	Páginas
<b>184/018718</b> Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversiones previstas en relación con el Plan de Calidad Hotelera de la provincia de Granada para el año 1998 (núm. reg. 55527).....	73
<b>184/018719</b> Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversión turística prevista en la provincia de Granada para el año 1998 (núm. reg. 55528).....	73
<b>184/018720</b> Autor: Moragues Gomila, Alberto. Previsiones acerca de desafectar el edificio de la Comandancia Militar de Ibiza (núm. reg. 55529).....	73
<b>184/018721</b> Autor: Moragues Gomila, Alberto. Situación de conservación en que se encuentran las viviendas militares sitas en la calle Juan Xicó de la ciudad de Ibiza (núm. reg. 55530).....	73
<b>184/018722</b> Autor: Moratalla Molina, José Enrique. Inversiones previstas para el año 1998 en la provincia de Granada dentro del Plan de Turismo Sostenible en el programa de Turismo y Planificación (núm. reg. 55531).....	74
<b>184/018723</b> Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Inversión destinada a promocionar el turismo en Almería durante el año 1998 (núm. reg. 55532).....	74
<b>184/018724</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la Comunidad Autónoma de Cantabria (núm. reg. 55533).....	75
<b>184/018725</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Ciudad Real (núm. reg. 55534).....	75
<b>184/018726</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Córdoba (núm. reg. 55535).....	76
<b>184/018727</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Guipúzcoa (núm. reg. 55536).....	77
<b>184/018728</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja (núm. reg. 55537).....	77
<b>184/018729</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de León (núm. reg. 55538)..	78
<b>184/018730</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Lugo (núm. reg. 55539)...	79
<b>184/018731</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Álava (núm. reg. 55540)..	80
<b>184/018732</b> Autor: Díaz Sol Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Albacete (núm. reg. 55541)...	80
<b>184/018733</b> Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Inversiones previstas en relación con el Plan de Calidad Hotelera de la provincia de Almería durante el año 1998 (núm. reg. 55542) .....	81
<b>184/018734</b> Autor: Salinas García, María Isabel, y 2 Diputados. Mejora y modernización de los establecimientos turísticos de la provincia de Almería durante el año 1998 (núm. reg. 55543) .....	81
<b>184/018735</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Previsiones acerca de la instalación del programa INFORMED en los centros educativos con alumnos sordos profundos (núm. reg. 55544).....	81

	Páginas
<b>184/018736</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Organizaciones no gubernamentales (ONG) españolas, vinculadas a las ONG internacionales reconocidas por la Comisión Europea que pueden presentar reclamaciones colectivas por la violación de la Carta Social Europea (núm. reg. 55545) .....	82
<b>184/018737</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Guía europea de buenas prácticas, basada en el programa HELIOS II (núm. reg. 55546).	82
<b>184/018738</b> Autor: Silva Rego, María del Carmen. Construcción del tramo Puxeiros-Tuy (Pontevedra) de la autopista A-9 (núm. reg. 55547) .	82
<b>184/018739</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Alegaciones del Ayuntamiento de Santiago de Compostela al estudio informativo del proyecto de mejora del eje ferroviario Redondela (Pontevedra)-Santiago de Compostela-ACoruña (núm. reg. 55549).....	83
<b>184/018740</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Modificación de las condiciones de seguridad del transporte escolar (núm. reg. 55550).	83
<b>184/018741</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para garantizar la seguridad de las mujeres de Casalarga amenazadas por los traficantes de droga de la zona (núm. reg. 55563) .....	83
<b>184/018742</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para atajar el problema de marginación y abandono que padece la zona de Casalarga, en la ciudad de Alicante (núm. reg. 55564).....	83
<b>184/018743</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas policiales que eviten situaciones de crispación como la que ahora se ha producido en la zona de Casalarga, en la ciudad de Alicante (núm. reg. 55565).....	84
<b>184/018744</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Dragado de la cuenca del Segura para regenerar el cauce (núm. reg. 55566).....	84
<b>184/018745</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición del Gobierno ante el temor de la Asociación de Vecinos de El Altet (Alicante) a que la apertura acelerada de dos carriles de la variante de El Altet pudiera bloquear el proyecto total (núm. reg. 55567).....	84
<b>184/018746</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Compensación al Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la instalación en su término municipal de un nuevo centro penitenciario (núm. reg. 55568).....	84
<b>184/018747</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Existencia de diversas fotografías de Franco y de José Antonio Primo de Rivera en una dependencia de la oficina de Correos de la sucursal número 4, de Alicante (núm. reg. 55569).....	84
<b>184/018748</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Previsiones acerca de la privatización de la central térmica de HUNOSA, situada en Mieres (Asturias) (núm. reg. 55570).....	85
<b>184/018749</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Material de relleno utilizado en las obras del Puerto Autónomo de Bilbao (núm. reg. 55574).....	85
<b>184/018750</b> Autor: Alarcón Molina, José. Construcción de unos Juzgados en la Roda (Albacete) así como de un Palacio de Justicia en Hellín (Albacete) (núm. reg. 55579) .....	85
<b>184/018751</b> Autor: Alarcón Molina, José. Medidas para mejorar la infraestructura judicial en Castilla-La Mancha (núm. reg. 55580).	86
<b>184/018752</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Emplazamiento kilométrico y carreteras en las que se encuentran los 22 puntos negros situados en Cataluña que el Gobierno se propone eliminar en el Plan de Seguridad Vial 1999/2001 (núm. reg. 55581).....	86

	Páginas
<b>184/018753</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Expedientes de préstamos y auxilios económicos, así como vencimiento pendiente, de la Comunidad Foral de Navarra que siguen recaudándose a través de la unidad administrativa que sustituyese al antiguo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) (núm. reg. 55582).....	86
<b>184/018754</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Proyectos de señalización del tramo de la línea férrea de Casetas (Zaragoza) a Alsasua (Navarra) (núm. reg. 55583).....	86
<b>184/018755</b> Autor: Pérez Lapazarán, José Cruz. Expedientes de préstamos y auxilios económicos, así como con vencimiento pendiente, que siguen recaudándose a través de la unidad administrativa que sustituyese al antiguo Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) (núm. reg. 55584) .....	87
<b>184/018756</b> Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Ejecución del convenio firmado entre Tour España y las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón y Navarra para la promoción y desarrollo de la Marca Pirineos (núm. reg. 55723).....	87
<b>184/018757</b> Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Ayudas, convenios y subvenciones en materia de Turismo concedidos durante los últimos cinco años a la Federación Española de Campings y Ciudades de Vacaciones (núm. reg. 55724).....	87
<b>184/018758</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Palencia (núm. reg. 55736).....	87
<b>184/018759</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 55737).....	88
<b>184/018760</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Sevilla (núm. reg. 55738).....	89
<b>184/018761</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Salamanca (núm. reg. 55739).....	90
<b>184/018762</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Valencia (núm. reg. 55740).....	90
<b>184/018763</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de A Coruña (núm. reg. 55741).....	91
<b>184/018764</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Vizcaya (núm. reg. 55742).....	92
<b>184/018765</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Zamora (núm. reg. 55743).....	92
<b>184/018766</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 55744).....	93
<b>184/018767</b> Autor: Frías Navarrete, Milagros. Concesión de Casas de Oficio y Escuelas-Taller en los años 1997 y 1998 en la provincia de Sevilla (núm. reg. 55745).....	94
<b>184/018768</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Segovia (núm. reg. 55746).....	94

	Páginas
<b>184/018769</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Valladolid (núm. reg. 55747).....	95
<b>184/018770</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Percepciones económicas fijadas en los años 1997 y 1998 para los árbitros de fútbol de primera y segunda división (núm. reg. 55748).....	95
<b>184/018771</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Valoración de las demandas que los ciudadanos han elevado al Defensor del Pueblo Europeo (núm. reg. 55749).....	96
<b>184/018772</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «Regeneración Borde Litoral Castellón», correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código 94/17/15/0112, a 31/12/97 (núm. reg. 55750).....	96
<b>184/018773</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «Rehabilitación Borde Marítimo Castellón», correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código 94/17/15/0212, a 31/12/97 (núm. reg. 55751).....	96
<b>184/018774</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «12-Regeneración Borde Litoral Peñíscola», Ministerio de Medio Ambiente, Código 95/17/15/5112, a 31/12/97 (núm. reg. 55752)...	96
<b>184/018775</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «12-Protección Ambiental Terrenas Mar», correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente, Código 95/17/15/7112, a 31/12/97 (núm. reg. 55753).....	96
<b>184/018776</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «Red Arterial de Castellón», Código 86/17/04/0395, a 31/12/97 (núm. reg. 55754).....	97
<b>184/018777</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «Obras en Castellón», del Ministerio de Interior, Código 89/16/07/0225, a 31/12/97 (núm. reg. 55755).....	97
<b>184/018778</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «Variante de Castellón Almassora-Villarreal», Código 96/17/38/0240, a 31/12/97 (núm. reg. 55756).....	97
<b>184/018779</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Ejecución de la partida presupuestaria «Embalse de Arenós», del Ministerio de Medio Ambiente, Código 86/17/06/0235, a 31/12/97 (núm. reg. 55757).....	97
<b>184/018780</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 55758).....	97
<b>184/018781</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Parados sin cobertura de desempleo existentes en la Comunidad Foral de Navarra (núm. reg. 55759).....	98
<b>184/018782</b> Autor: Heras Pablo, María del Carmen. Previsiones acerca de la implantación del Plan «Aldea Digital» en la Comunidad Autónoma de Extremadura (núm. reg. 55760).....	98
<b>184/018783</b> Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Problemas medioambientales provocados por la construcción del nuevo puerto deportivo de Guardamar (Alicante) (núm. reg. 55761).....	99
<b>184/018784</b> Autor: Palma i Muñoz, Montserrat. Previsiones acerca del edificio de la casa cuartel de la Guardia Civil en Hostales d'en Bas (Girona) (núm. reg. 55762) .....	99
<b>184/018785</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Centros operativos de grandes líneas con trenes dependientes que están funcionando en España (núm. reg. 55763).....	99

	Páginas
<b>184/018786</b> Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Actuaciones tendentes a cumplir la Proposición no de Ley sobre la utilización de la Terapéutica Directamente Observada (TOD) en el Sistema Nacional de la Salud en la lucha contra la tuberculosis (núm. reg. 55764).....	100
<b>184/018787</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Cese del responsable de la Jefatura de Carreteras del Ministerio de Fomento en Ourense (núm. reg. 55765).....	100
<b>184/018788</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Estudios efectuados para conocer el coste de las adaptaciones de acceso de los discapacitados al trabajo en España (núm. reg. 55766) .....	101
<b>184/018789</b> Autor: Urán González, Presentación. Medidas para evitar la desaparición del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en la localidad de Hecho (Huesca) (núm. reg. 55791).....	101
<b>184/018790</b> Autor: Urán González, Presentación. Causa principal del traslado del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la localidad de Hecho a la de Monzón (Huesca) (núm. reg. 55792).....	102
<b>184/018791</b> Autor: Urán González, Presentación. Posición del Gobierno acerca de la desaparición en la localidad y zona de Hecho (Huesca) del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) (núm. reg. 55793) .....	102
<b>184/018792</b> Autor: Urán González, Presentación. Relación entre la decisión de trasladar al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la población de Hecho (Huesca) a la localidad de Monzón y la apertura por dicho organismo de diligencias por un tala de árboles en Ansó y Hecho, autorizada por la DGA (núm. reg. 55794) .....	102
<b>184/018793</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Medidas para garantizar que las Historias Cínicas abiertas a los pacientes en el Hospital Hermanos Laguna y en los Centros de Especialidades cerrados, sean remitidas al Hospital de Alcorcón (Madrid) (núm. reg. 56006) .....	103
<b>184/018794</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Acciones ante el Gobierno de Guinea Ecuatorial ante la expulsión de un grupo de periodistas españoles que cubrían un juicio en Malabo (núm. reg. 56008).....	103
<b>184/018795</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Vigilancia técnica para evaluar los efectos de las «oscilaciones del fuste» de la torre de control del aeropuerto de El Altet (Alicante) (núm. reg. 56009) .....	103
<b>184/018796</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fecha prevista para la existencia en el puerto de Alicante de un plan de prevención y control de la carga y descarga de graneles que pueden afectar a la contaminación y a la salud (núm. reg. 56010).....	103
<b>184/018797</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Aplicación de oxígeno-gas en las aguas del río Segura en Orihuela y Rojales (Alicante) (núm. reg. 56011).....	103
<b>184/018798</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Inversión necesaria para acabar con la contaminación en el río Segura (núm. reg. 56012)...	104
<b>184/018799</b> Autor: Almeida Castro, María Cristina. Medidas para promover que la Guardia Civil sea un cuerpo de seguridad moderno y adecuado al sistema constitucional y que sus miembros tengan un comportamiento ajustado al carácter democrático (núm. reg. 56013).....	104
<b>184/018800</b> Autor: Almeida Castro, María Cristina. Criterios con los que se decretan las medidas cautelares y sanciones a los números de la Guardia Civil (núm. reg. 56014).....	104
<b>184/018801</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Repercusiones del cierre de la estación ferroviaria del Norte de la ciudad de Mieres (Asturias) (núm. reg. 56015).....	104

	Páginas
<b>184/018802</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Evolución de las inversiones en la provincia de Teruel en los años noventa (núm. reg. 56016).....	104
<b>184/018803</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Evolución de las inversiones en la comarca del Maestrazgo de Teruel en los años noventa (núm. reg. 56017).....	105
<b>184/018804</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Inversiones previstas en las comarcas mineras aragonesas (núm. reg. 56018).....	105
<b>184/018805</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Mejora del tramo Ponte Ulla (A Coruña)-Lalín (Pontevedra) en la carretera N-525 (núm. reg. 56020).....	105
<b>184/018806</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Convenio para la gestión del Castillo de San Felipe de El Ferrol (A Coruña) y su destino a archivo militar (núm. reg. 56021).....	105
<b>184/018807</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Incumplimiento de la Ley 2/1998, de 3 de marzo, por algunas Comisarías (núm. reg. 56023).....	106
<b>184/018808</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Condenas por delitos contra la Hacienda Pública desde el año 1990 (núm. reg. 56029)..	106
<b>184/018809</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Previsiones acerca del funcionamiento de la inspección tributaria tras la entrada en vigor de la Ley de derechos y garantías de los contribuyentes (núm. reg. 56030).....	106
<b>184/018810</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Tratamiento jurídico-penal en materia tributaria (núm. reg. 56031).....	107
<b>184/018811</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Medios de los que están dotadas las Unidades de Auditoría Informática de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para captar datos de los sistemas informáticos de los sujetos pasivos (núm. reg. 56032) .....	107
<b>184/018812</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Cuota descubierta correspondiente a «ventas no contabilizadas» en las actuaciones de la inspección tributaria durante los últimos cinco años (núm. reg. 56033).....	107
<b>184/018813</b> Autor: Urán González, Presentación. Inversiones previstas en materia portuaria en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el año 1998, así como grado de ejecución de las mismas a 31/05/98 (núm. reg. 56060).....	107
<b>184/018814</b> Autor: Urán González, Presentación. Inversiones previstas en materia de aeropuertos y navegación aérea en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en el año 1998, así como grado de ejecución de las mismas a 31/05/98 (núm. reg. 56061).....	108
<b>184/018815</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Posibilidades de transferencia del edificio de la cárcel de A Coruña a la Administración autónoma y/o local (núm. reg. 56109) .....	108
<b>184/018816</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Integración de los profesores de Enseñanza General Básica (EGB) de Instituciones Penitenciarias en el Cuerpo de Maestros del Ministerio de Educación y Cultura o de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia (núm. reg. 56121).....	108
<b>184/018817</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Objeto y contenidos de la visita a España del Ministro de Defensa de México a finales del mes de mayo de 1998 (núm. reg. 56131) .....	108
<b>184/018818</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Temas tratados en la visita realizada a España en el mes de mayo de 1998 por el Ministro de Defensa de México (núm. reg. 56132) .....	108

	Páginas
<b>184/018819</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Presencia de altos mandos de las Fuerzas Armadas españolas en México (núm. reg. 56133).....	109
<b>184/018820</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Partidos de fútbol de primera división jugados en la temporada 1997/1998, y árbitros habilitados para cada uno de ellos (núm. reg. 56139).....	109
<b>184/018822</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Auditorías de carácter periódico que efectúa la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de las empresas concesionarias de servicios de restauración y acompañamiento de grandes líneas (núm. reg. 56141) .....	109
<b>184/018823</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Actuaciones e inversiones previstas durante el año 1998 para mejorar la estación de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) de San Sebastián (núm. reg. 56142)	110
<b>184/018824</b> Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Expedientes sancionadores seguidos contra tres representantes de la Coordinadora Anti-central de Salinas de Pisuerga (Palencia), como consecuencia de las manifestaciones verbales realizadas por numerosos ciudadanos contra el Consejero de Medioambiente de la Junta de Castilla y León (núm. reg. 56143) .....	110
<b>184/018825</b> Autor: Ortiz Molina, Ramón. Aumento de las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en la Región de Murcia (núm. reg. 56144).....	110
<b>184/018826</b> Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio. Percepción de ayudas y subvenciones por ciudadanos e instituciones palentinas como consecuencia de las inundaciones producidas en la zona sur de la provincia de Palencia el día 15/07/97 (núm. reg. 56145).....	111
<b>184/018827</b> Autor: Pozuelo Meño, María Isabel. Evolución del gasto farmacéutico en el último mes disponible (núm. reg. 56149).....	112
<b>184/018828</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Desaparición del proyecto de ampliación del Archivo Provincial de Zamora, así como retraso en la adjudicación e inicio de las obras (núm. reg. 56155) .....	112
<b>184/018829</b> Autor: Cortajarena Iturrioz, Elvira. Actuaciones llevadas a cabo para prevenir las agresiones sexuales a mujeres discapacitadas en el año 1997, así como previsiones para el año 1998 (núm. reg. 56165).....	113
<b>184/018830</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado. Previsiones sobre el Centro de Salud a instalar en el lugar denominado La Platanera de Villaverde Bajo de Madrid (núm. reg. 56168) .....	113
<b>184/018831</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado. Medida en que la puesta en marcha de la denominada policía de barrio ha producido una disminución de la comisión de delitos en los barrios del sur de Madrid (núm. reg. 56169)..	113
<b>184/018832</b> Autor: Alberdi Alonso, Cristina, y 1 Diputado. Previsiones acerca del Centro Cívico Los Rosales de Villaverde Bajo de Madrid (núm. reg. 56170).....	113
<b>184/018833</b> Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Cumplimiento del compromiso del Gobierno de ahorro en el gasto farmacéutico (núm. reg. 56171).....	113
<b>184/018834</b> Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Previsiones del Gobierno acerca de las propuestas de la Comisión para el Uso Racional del Medicamento (núm. reg. 56172) .....	114
<b>184/018835</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Cuenta de resultados de los Paradores de Turismo de Benavente, Puebla de Sanabria y Zamora capital entre los años 1993 a 1997, así como previsiones acerca de los mismos (núm. reg. 56173).....	114

	Páginas
<b>184/018836</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Programas previstos por la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Zamora en el año 1998 (núm. reg. 56174).....	115
<b>184/018837</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Zamora durante el año 1997 (núm. reg. 56175) .....	115
<b>184/018838</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Operaciones quirúrgicas realizadas en los centros hospitalarios en la provincia de Zamora en el año 1997 (núm. reg. 56176).....	115
<b>184/018839</b> Autor: Perales Pizarro, Alfonso. Calendario para aprobar tratamientos especiales a los municipios de Sanlúcar de Barrameda, Barbate y San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 56177).....	115
<b>184/018840</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Nivel de subcontratas que se mantiene en las centrales nucleares (núm. reg. 56178).....	116
<b>184/018841</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Reducciones presupuestarias previstas en centrales nucleares para los ejercicios de 1998 a 2000 (núm. reg. 56179) .....	116
<b>184/018842</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Previsiones acerca de la reducción de plantillas en centrales nucleares en los años 1998 a 2000 (núm. reg. 56180).....	116
<b>184/018843</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Fusión de direcciones de centrales nucleares, reducción de plantillas y disminución del gasto destinado a la seguridad de las mismas (núm. reg. 56181).....	116
<b>184/018844</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para la promoción y la difusión de la lengua castellana y la cultura hispana en los Estados Unidos de América y, especialmente, en California (núm. reg. 56115).....	117
<b>184/018845</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Respeto de los derechos de las agentes del Cuerpo Nacional de Policía que prestan sus servicios en las unidades adscritas a la Junta de Galicia (núm. reg. 56297).....	117
<b>184/018846</b> Autor: Barros Martínez, Jesús. Razones de la no inclusión de actuaciones con cargo al 1% cultural en la provincia de Ourense entre las previstas para el año 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 56298).....	117
<b>184/018847</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Partidas con cargo al 0,52 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinados a otros fines de interés social designados para desarrollar acciones a favor de los minusválidos en los años 1995 a 1998 (núm. reg. 56299).....	117
<b>184/018848</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Medidas para avanzar en la incorporación de personas con discapacidades a la Administración dentro de la oferta de empleo público prevista para el año 1998 (núm. reg. 56300)....	118
<b>184/018849</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Forma en que se expondrán las obras de arte recibidas por el Estado en concepto de dación, pago de impuestos o compensación de derechos de sucesión para garantizar el derecho a la intimidad de los contribuyentes (núm. reg. 56302) .....	118
<b>184/018850</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Tiempo que se tardará en tener un «Segura limpio» (núm. reg. 56303) .....	118
<b>184/018851</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Situación de los proyectos Castalla-Rambla de Rambutjar y Castalla-Ibi (núm. reg. 56304).	119
<b>184/018852</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Museos cerrados dependientes del Ministerio de Educación y Cultura que tienen gestión compartida con las Comunidades Autónomas u otras instituciones (núm. reg. 56305)....	119
<b>184/018853</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Catálogos de los museos de titularidad estatal (núm. reg. 56306) .....	119

	Páginas
<b>184/018854</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Fragmentación en la dependencia administrativa de los museos de titularidad estatal (núm. reg. 56307).....	119
<b>184/018855</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para incrementar el servicio de visitas guiadas en los museos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura (núm. reg. 56308).....	119
<b>184/018856</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Criterios para decidir qué museos de titularidad estatal son gratuitos (núm. reg. 56309)	119
<b>184/018857</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la situación de los Derechos Humanos en Perú, así como de la reciente decisión del Presidente Fujimori de militarizar parte de la Administración de Justicia (núm. reg. 56310).....	120
<b>184/018858</b> Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Aprobación del Plan Director del aeropuerto de Zaragoza (núm. reg. 56344) .....	120
<b>184/018859</b> Autor: Serrano Vinué, Antonio Jesús. Previsiones acerca de los costes de la estación intermodal de la ciudad de Zaragoza, así como del soterramiento de las vías a su paso por dicha ciudad, hasta dicha estación (núm. reg. 56345).....	120
<b>184/018860</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Información acerca de las condiciones en las que se va a desarrollar la educación infantil, primaria y secundaria de los alumnos de la localidad de Quijorna (núm. reg. 56348).....	120
<b>184/018861</b> Autor: Navas Amores, José. Juicio consejo de guerra celebrado por presuntos hechos terroristas en Guinea Ecuatorial (núm. reg. 56349).....	120
<b>184/018862</b> Autor: Navas Amores, José. Apoyo al acuerdo alcanzado con los Estados Unidos de Norteamérica para la protección de inversiones en Cuba (núm. reg. 56350).....	121
<b>184/018863</b> Autor: Navas Amores, José. Celebración en Washington de una cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en la que los Estados Unidos de Norteamérica propondrán que su ámbito de actuación supere el área noratlántica para abarcar cualquier punto del planeta (núm. reg. 56351).....	121
<b>184/018864</b> Autor: Navas Amores, José. Proyectos e inversiones previstos en el territorio que fue colonia española en el Sáhara, así como situación en que quedaría la posible independencia de dicho territorio (núm. reg. 56352).....	121
<b>184/018872</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Dotaciones de la Guardia Civil que se pusieron en Ulldecona (El Montsiá-Tarragona) el día 7 de mayo de 1998 y con qué fin (núm. reg. 55420).....	121
<b>185/000265</b> Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred. Emisión por Televisión Española del programa grabado en Ulldecona (Tarragona) sobre las quejas por las insuficientes paradas de trenes en aquella estación (núm. reg. 55420) ..	121
<b>185/000266</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Violación de preceptos constitucionales en materia informativa por Radiotelevisión Española (RTVE) (núm. reg. 56022).....	122
<b>185/000267</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Valoración del contenido de los comunicados del Colegio y el Sindicato de Periodistas (núm. reg. 56036).....	122
<b>185/000268</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Significado que tiene la libertad de expresión para los directivos de Radio Nacional de España (RNE) (núm. reg. 56037).....	122

	<u>Páginas</u>
<b>185/000269</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Razones que han motivado la sanción impuesta a la periodista Montserrat Minobis por Radio Nacional de España (RNE) (núm. reg. 56038).....	123
<b>185/000270</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Intenciones de Radiotelevisión Española (RTVE) de reconsiderar la decisión de sancionar a la periodista Montserrat Minobis (núm. reg. 56039).....	123
<b>185/000271</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Significado que tiene la libertad de expresión para los directivos de Radio Nacional de España (RNE) (núm. reg. 56040).....	123
<b>185/000272</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Valoración del contenido de los comunicados del Colegio y Sindicato de Periodistas de Catalunya (núm. reg. 56041).....	123

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### .,PREGUNTAS PARARESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 1998.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

### Preguntas

**184/016729**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a propuestas para hacer competitiva «Sestico» y a planes privatizadores en el puerto de A Coruña.

El Comité de Empresa de «Sestico», preocupado por las pérdidas en los últimos dos años, propuso una serie de medidas que, de ser aceptadas, no sólo harían rentable la empresa, sino que permitirían rebajar las tarifas un abaratamiento por descarga entre 100.000 y 150.000 pts. (hasta un 40 por 100 de las tarifas actuales), ya que el coste es el principal argumento de los empresarios contra el funcionamiento de esta Empresa semipública. Estas medidas fueron comunicadas a la parte empresarial y a la Autoridad Portuaria que, en principio, parecieron aceptarlas. Sin embargo, últimamente hay una posición de la Autoridad Portuaria y de la parte empresarial a desdecirse del papel asignado legalmente a la sociedad de Estiba y Desestiba intentando colocar totalmente fuera las actividades pesqueras, privatizando la descarga de la pesca e incluso cediendo la lonja...

Los 600 millones de pérdidas de «Sestico» tienen en parte origen en el impago por parte de empresas privadas de actividades contratadas de carga y descarga. Hoy «Sestico» tiene una plantilla dimensionada a las necesidades —101 trabajadores— tanto que su actividad supera el 85 por 100 que exige la ley, de ocupación, llegando al 103 por 100 ó 105 por 100.

¿Conoce Puertos del Estado los acuerdos a que se habían llegado entre la parte empresarial, la parte social y la Autoridad Portuaria, en el terreno laboral, y en lo referido a las medidas para hacer competitiva «Sestico»? ¿Considera Puertos del Estado viable el Servicio Público de Estiba y Desestiba con las medidas de abaratamiento de la descarga? ¿Conoce el plan para retirar de este Servicio Público la pesca, principal actividad económica del Puerto de A Coruña? ¿Cómo es posible que la Dirección de «Sestico» suba las tarifas a partir del 1 de abril, en un 30 por 100, si no es para forzar la privatización?

¿No se trata de una experiencia piloto para exportar más tarde al resto del Estado? ¿No piensa Puertos del Estado que esta política conducirá a la desaparición de las Sociedades de Estiba, o a su reducción a la mínima expresión?

Madrid, 31 de marzo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado por A Coruña (BNG).

**184/018527**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

- ¿Cuál es el estado actual de tramitación de la petición de indulto de don José Castro Álvarez, Alcalde de Pontearreas?
- ¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio de Justicia remitir al Gobierno el expediente de indulto?
- ¿Tiene el Gobierno intención de indultarlo de todas las condenas que han recaído sobre este cargo público?
- ¿Tiene el Gobierno intención de ordenar al Fiscal que recurra el auto de suspensión de condena dictado por la Audiencia Provincial hasta tanto no se pronuncie el Gobierno sobre el indulto?
- ¿Tiene el Gobierno conocimiento de que en este cargo público concurre otra condena firme de inhabilitación y una multitud de procedimientos en curso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018528**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué ha aprobado el Consejo de Ministros el 20 de marzo de 1998 la Diplomatura Universitaria en Nutrición Humana y Dietética, cuando no fue ratificada en el Consejo de Ministros del 26 de octubre de 1990 ni tampoco se aprobó la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de CiU que presentó el 3 de septiembre de 1993?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018529**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué se ha aprobado una Diplomatura haciendo referencia a un informe del Consejo de Universidades del 28 de marzo de 1989 en tanto que las otras profesiones incluidas en la Reforma de Enseñanzas Universitarias de 1987 y 1988 fueron aprobadas mediante Reales Decretos de los años 1990 y 1991?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**M.ª Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018530**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué aprueba el Ministerio de Educación y Cultura la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética en marzo de 1998 en tanto que reguló mediante los Reales Decretos 536 y 548/1995 las enseñanzas mínimas así como el currículum del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Dietética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018531**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Conoce el Ministerio de Educación y Cultura que la libre circulación de distintas profesiones sanitarias, entre ellas la de Técnico en Dietética (Formación Profesional), es obligada según la Directiva 92/51/CEE que fue incorporada al ordenamiento español interno, según el Real Decreto 1396/95, el cual no incluye ningún tipo de Diplomatura Universitaria y sí incluye a los Técnicos en Dietética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018532**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Sabe el Ministerio de Educación y Cultura que el Ministerio de Sanidad y Consumo ya ha regulado las pruebas de aptitud y los períodos de prácticas para la homologación y el reconocimiento de los títulos de Formación Profesional sanitarios de los Estados de la Unión Europea, según Orden Ministerial del Ministerio de Sanidad y Consumo («BOE» 27 de diciembre de 1997) y que en esta regulación se incluye al Técnico en Dietética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018533**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué se ha aprobado de esta manera la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética en tanto que el Real Decreto 1496/87 sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios obliga a que en el caso de los «títulos de especialistas sanitarios» se requieren disposiciones específicas, que en materia de la profesión del Dietista, son reguladas por distintas Directivas

Comunitarias de obligado cumplimiento en España y que ya han sido traspuestas a la normativa española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Es consciente el Ministerio de Educación y Cultura que la situación ambigua que ha mantenido durante años tolerando la existencia de Diplomaturas propias en Dietética, es la causa de mantener en el paro a más de 6.000 Técnicos en Dietética que disponen de un título legal y nacional emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, a ninguno de los cuales se les ha ofertado plazas en las Ofertas Públicas de Empleo en los últimos 10 años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicitan respuesta escrita.

— ¿Qué ocurriría si salieran al mercado laboral futuros Diplomados en Dietética coexistiendo con los actuales Técnicos de Dietética, con las mismas funciones, pero diferente nivel de grado y de retribución? ¿Sabe el Ministerio de Educación y Cultura que esta situación no es posible dentro de la sanidad española pública y sería un caso único en la Unión Europea contrario a sus Directivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué razones han llevado al Gobierno a aprobar ahora una Diplomatura planteada en el período de Reforma de las Enseñanzas Universitarias (año 1987-1988) cuando el mismo Consejo de Universidades afirmaba en sus informes técnicos que las Diplomaturas y Licenciaturas, entonces propuestas, serían aprobadas o rechazadas en un «plazo razonable de tiempo», lo cual ocurrió al ser publicadas 48 Licenciaturas y 42 Diplomaturas en los años 1990 y 1991?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Sabe la Ministra que el programa de estudios y las funciones profesionales del Técnico en Dietética recogidas en los Reales Decretos 536 y 548/1995 están mucho más acordes con la formación de los dietistas en otros países de la Unión Europea al estar basada en enseñanzas médico-sanitarias, en tanto que lo indicado para la Diplomatura Universitaria de Nutrición Humana y Dietética es una formación basada en materias farmacéutico-bromatológicas que no son el objeto fundamental del currículum del dietista europeo?

— ¿Por qué el Consejo de Universidades no ha facilitado el supuesto informe favorable a la implantación de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética cuando lo ha solicitado verbalmente y por escrito la Asociación Española de Técnicos en Dietética?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Por qué no se ha consultado, como es preceptivo, a la Asociación Española de Técnicos en Dietética y Nutrición ni a la Federación Española de Técnicos Especialistas, antes de decidir en Consejo de Ministros la aprobación de la Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética?

— ¿Consultó el Ministerio de Educación y Cultura al Ministerio de Sanidad y Consumo sobre el mismo tema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018539**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Sabe el Ministerio de Educación y Cultura que en la actualidad se está elaborando en el Ministerio de Sanidad y Consumo el Informe Técnico sobre la profesión de Dietista en España que incluye la información recibida del resto de países de la Unión Europea para armonizar las enseñanzas y el perfil profesional del Dietista, facilitando así la libre circulación comunitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018540**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué presiones ha recibido el Ministerio de Educación y Cultura para aprobar en 1998 lo que no fue aprobado en 1988, 1989, 1990, 1990 ni en 1993, ni en las otras fechas en que Convergència i Unió propuso la aprobación de la Diplomatura, fechas que todavía desconocemos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Bernarda Barrios Curdelo, diputada por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del reglamento de la Cámara, presenta las

siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados establecen principios que se aplican a los niños de la misma forma que a los adultos. Igualmente en este sentido se pronunció la Convención de la OUA de 1969 y la Declaración de Cartagena de 1984. Posteriormente en la Convención de los Derechos del Niño de 1989 se establecieron los principios que afectan a las personas menores de 18 años sin discriminación alguna. En dicha convención se establecieron las normas globales que afectan a la salud, educación, los derechos sociales y políticos.

Los principios establecidos en la convención de los Derechos del Niño han sido ratificados por 166 Estados y aceptados por países de todas partes del mundo. Ningún país puede proclamar su especificidad como excusa por no respetar estos principios.

Los niños corren los mismos riesgos de ser perseguidos que los adultos y por los mismos motivos acrecentados por su indefensión.

Por todo ello, esta Diputada pregunta al Gobierno:

- 1.º ¿Qué número de refugiados menores de edad han solicitado asilo en los últimos cinco años?
- 2.º ¿A qué edad, sexo y nacionalidad pertenecen?
- 3.º ¿Cuántas de estas solicitudes han sido concedidas?
- 4.º ¿En qué Comunidades Autónomas se encuentran?
- 5.º ¿Qué causas alegan para solicitar el asilo?
- 6.º ¿Qué motivos se han aducido para su denegación?
- 7.º ¿Qué medidas está tomando la Administración para garantizar su integración social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**María Bernarda Barrios Curdelo**.

**184/018542**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Manuel Pérez Corgos, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

El Real Decreto-Ley 1060/1992, de 4 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 1005/1991 añadiendo un nuevo artículo 7, letra e), que establece la obligación de las Universidades de reservar un 3 por 100 de las plazas disponibles en los centros con limitación de acceso, para alumnos que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 65 por 100.

Por su parte, la LISMI establece que el grado de minusvalía que da lugar al reconocimiento legal de la

condición de minusvalía, léase persona con discapacidad, es del 33 por 100.

Por todo ello, este Diputado solicita respuesta a las siguientes preguntas:

— ¿Tiene intención el Gobierno de ajustar el grado de exigencia de minusvalía, para acceso a las Universidades con limitación de plazas, al mínimo exigido por la LISMI del 33 por 100?

— ¿Cuál es la valoración del Gobierno acerca de la eficacia de la actual legislación sobre reservas de plazas para personas con discapacidad en centros universitarios con limitación de plazas?

— ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para mejorar las posibilidades de las personas con discapacidad a los centros universitarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**Jesús Manuel Pérez Corgos**.

**184/018543**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Robles Fraga, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la propuesta de la VII Sesión de la Comisión de Naciones Unidas sobre Prevención del Crimen y Justicia Criminal, de establecer un instrumento internacional efectivo para la cooperación contra el crimen organizado internacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1998.—**José María Robles Fraga**.

**184/018544**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Ricoma de Castellarnau, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Desde el pasado mes de marzo son habituales las incidencias en los vuelos de la compañía Air-Nostrum, operados por Iberia, en su trayecto entre los aeropuertos de Reus y Madrid.

Los retrasos y cancelaciones se producen con frecuencia y en circunstancias bien extrañas, dado que, en

la mayoría de los casos, los retrasos no son advertidos hasta superada la hora prevista para la salida del vuelo y las cancelaciones se producen una vez entregadas las tarjetas de embarque y facturado el equipaje.

Teniendo presente que esta línea se nutre básicamente de pasaje de ida y vuelta en el día, con desplazamientos a Madrid para la realización de gestiones prefijadas en las agendas horarias, los inconvenientes con los que últimamente se está encontrando han generado un clima de inseguridad y desconfianza tal que cada vez son más los pasajeros que optan por desplazarse a Barcelona para utilizar el servicio de puente aéreo, con el peligro que ello comporta para la continuidad del trayecto Reus-Madrid.

Dado que dicha línea está operada por Iberia, por todo lo expuesto, pregunta al Gobierno:

1.º Relación de vuelos cancelados en ambos sentidos de la línea desde el primero de marzo y motivos argumentados para ello.

2.º Relación de vuelos que han sufrido retrasos en ambos sentidos de la línea y motivos que los han provocado.

3.º Condiciones del convenio entre Iberia y Air-Nostrum en cuanto las responsabilidades de cada compañía en la cancelación de vuelos y demás aspectos relacionados con los mismos.

4.º Trayectos cubiertos por Air-Nostrum y operados por Iberia así como el número de aviones para cubrirlos.

5.º Previsiones de futuro en cuanto a la continuidad de la línea Reus-Madrid.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1998.—**Francisco Ricoma de Castellarnau**.

**184/018545**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguiente desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

El Fondo de Cohesión viene financiando obras, generalmente relacionadas con las comunicaciones y con la mejora del medio ambiente, con objetivos tendentes a reducir las diferencias condiciones de desarrollo entre las diferentes regiones europeas.

La Comunidad Foral de Navarra se ha beneficiado de estos fondos en diferentes obras.

Teniendo en cuenta estos antecedentes se solicita del Gobierno conocer con más precisión el detalle y conteste la siguiente pregunta por escrito:

¿Qué obras se han realizado y se han beneficiado de los Fondos de Cohesión en la Comunidad Foral de Nava-

rra en los últimos años y cuáles han sido las cantidades que han sido aportadas por dichos fondos a las obras que se hayan realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

**184/018546**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguiente desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

La Confederación Hidrográfica del Ebro ha venido ejecutando y financiando obras en la Comunidad Foral de Navarra a lo largo del año 1997.

Estas obras hidráulicas resolverán importantes problemas existentes en la Comunidad Foral pero también resolverán importantes problemas de toda la Cuenca del Ebro.

Deseando conocer el detalle de estas actuaciones se solicita del Gobierno conocer con más precisión el detalle y conteste la siguiente pregunta por escrito:

Relación de las actuaciones ejecutadas o financiadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro en la Comunidad Foral de Navarra y cantidades invertidas por este organismo en el año 1997 en Navarra.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

**184/018547**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguiente desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

El Fondo Social Europeo financia actividades formativas en las diferentes CC. AA. de España.

La Comunidad Foral de Navarra ha venido realizando programas de formación beneficiándose de la cofinanciación con cargo a dichos fondos.

Considerando necesario conocer la realidad de estos pagos de la UE se solicita del Gobierno conteste la siguiente pregunta por escrito:

¿Qué cantidades se han pagado con cargo al Fondo Social Europeo en los años 1993-1997 en la Comunidad Foral de Navarra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

**184/018548**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguiente desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

La Política Agraria Comunitaria (PAC), reformada en 1992, estableció un sistema de pagos e incentivos al sector agrario y pesquero financiados con cargo al FEOGA.

Transcurridos varios años hasta la aplicación plena de esta política se considera deben conocerse por parte del MAPA los pagos efectuados y los datos económicos de los fondos aplicados por el FEOGA en la Comunidad Foral de Navarra.

Considerando necesario conocer la realidad de los pagos realizados por la UE se solicita del Gobierno conteste la siguiente pregunta por escrito:

¿Qué cantidades y en qué medidas ha pagado el FEOGA en la Comunidad Foral de Navarra en el trienio 1993, 1994 y 1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

**184/018549**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguiente desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

La Política Agraria Comunitaria (PAC), reformada en 1992, estableció un sistema de pagos e incentivos realizados con cargo al presupuesto del FEOGA.

Los años 1996 y 1997 fueron los primeros de plena aplicación de la PAC. Considerando que se deben conocer por parte del MAPA los datos económicos aproximados de dichos años en lo que se refiere a pagos en la Comunidad Foral de Navarra se solicita del Gobierno conteste la siguiente pregunta por escrito:

Cuantía de pagos realizados con cargo al FEOGA en la Comunidad Foral de Navarra en los años 1996-1997 con indicación de en qué medidas durante los años mencionados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

#### 184/018550

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

La Organización Común de Mercado de Frutas y Hortalizas (OCM) aprobada en julio de 1996 establecía la posibilidad de ayudas a la producción de espárragos para su transformación por la industria.

Considerando deben existir datos del resultado final de esta medida en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se solicita del Gobierno conocer con más precisión el detalle y conteste la siguiente pregunta por escrito:

¿Qué CC. AA. han solicitado ayudas para la transformación de espárrago por la industria, qué superficie ha sido auxiliada y qué cantidades han correspondido a cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

#### 184/018551

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pedro Cantarero Verger, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Índice de siniestralidad registrado durante el año 1997 en las carreteras de las Islas Baleares en comparación con los años 1993, 1994, 1995 y 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1998.—**Pedro Cantarero Verger.**

#### 184/018552

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de ejecución de las obras de acondicionamiento del tramo de la N-260 comprendido entre Adrall y Canturrí?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1998.—**Ricard Burballa i Campadal.**

#### 184/018553

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campadal, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de ejecución de las obras correspondientes a la mejora de los accesos a los núcleos habitados en el tramo de la N-260 comprendido entre Bellver de Cerdanya (La Cerdanya) y Adrall (L'Alt Urgell)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1998.—**Ricard Burballa i Campadal.**

#### 184/018555

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquim Molins i Amat, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Por qué razón llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del puente aéreo IB-1445 Barcelona-Madrid, el día 26 de mayo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Joaquim Molins i Amat.**

**184/018556**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquim Molins i Amat, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Por qué razón llegó con treinta minutos de retraso el vuelo del puente aéreo IB-1345 Barcelona-Madrid, el día 19 de mayo de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Joaquim Molins i Amat**.

**184/018557**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según la información remitida a la Cámara por el Gobierno, con motivo de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, el programa 533A «Protección y Mejora del medio natural» desarrolla una serie de actividades tendentes a la conservación de la biodiversidad.

Así se señala que se realizarán determinadas actividades para la restauración y recuperación de ecosistemas, mejora y restauración del paisaje, programa de conservación y recuperación de especies y sus hábitat, recuperación de especies de flora y fauna y, además, del desarrollo del Plan Natura 2000, entre otros.

Con objeto de obtener información detallada sobre algunas de estas actividades a desarrollar, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actuaciones precisas que se realizarán durante 1998 para la restauración y recuperación de ecosistemas y cuál es la dotación de créditos que se destinan a tal fin?
- ¿Cuáles son las acciones que se desarrollarán para la mejora y restauración del paisaje en 1998 y cuál será la dotación presupuestaria que se destinará para alcanzar este objetivo?

En relación al programa de conservación y recuperación de especies y hábitat, se desea conocer:

- ¿Cuál es el estado de elaboración del catálogo nacional de especies amenazadas y, en su caso, qué información se puede facilitar en relación a la actividad que

se desarrolla desde otras Administraciones Públicas que desarrollan planes de acción para especies catalogadas?

En relación a la recuperación de especies de flora y fauna y, más concretamente, en relación a las acciones de coordinación, seguimiento y apoyo con las Comunidades Autónomas relativas a especies como el oso pardo, el águila imperial, el linco, el oso, el lobo, el buitre leonado, etcétera, se desea conocer:

- ¿Qué actividades se desarrollarán durante 1998 y qué créditos presupuestarios se destinarán a este cometido?

Madrid, 21 de mayo de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**.

**184/018558**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según la información remitida a la Cámara por el Gobierno, correspondiente a la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, el Ministerio de Medio Ambiente desarrolla el programa 533A «Protección y Mejora del medio natural».

La estructura del mismo se adecua al marco de competencias de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza de dicho Ministerio y a la estructura del organismo autónomo «Parques Naturales».

Dicho programa desarrollará durante 1998 cinco líneas de intervención económica, entre ellas: conservación de la biodiversidad, estructura y ordenación del sector forestal español y programa de acción nacional contra la desertización.

En relación a la política forestal, y al objeto de obtener información sobre algunos puntos concretos del mismo, sería conveniente conocer detalles sobre las acciones desarrolladas en relación a mejoras genéticas y calidad de los materiales forestales de reproducción, los medios adoptados para luchar más eficazmente contra el ataque de insectos, enfermedades y daños que se producen a las masas forestales por la contaminación, así como aquellas acciones desarrolladas en relación a la repoblación forestal y mejora de la cubierta vegetal.

Por todas estas razones, se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

- ¿Qué actividades se van a desarrollar durante 1998 por parte de ese Departamento para las mejoras genéticas y calidad de los materiales forestales de reproducción mediante el control de empleo de semillas y plantas,

detallando en cada caso las acciones realizadas y los créditos que se destinarán a este objetivo en 1998?

- ¿Qué actividades se van a desarrollar durante 1998, a los efectos de mejorar la sanidad forestal, especificando las medidas adoptadas y los créditos destinados a este objetivo?

- ¿Qué trabajos se desarrollarán en relación a la repoblación forestal en 1998, señalando extensión a repoblar y créditos destinados a tal fin durante 1998, así como las actividades que se desarrollarán en este ejercicio y los créditos destinados a la mejora de la cubierta vegetal mediante una selvicultura adecuada?

- ¿Qué medidas se adoptarán durante 1998 a los efectos de incentivar a los propietarios y titulares de montes en la gestión sostenida de sus montes y bosques, especificando los créditos que se destinarán al objeto de ayudar en este planteamiento?

Madrid, 21 de mayo de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez.**

---

#### 184/018559

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a posibilidad de conexión a través de servicio ferroviario permanente de Galicia con Porto y Lisboa.

Con motivo de la Expo de Lisboa se contempló la posibilidad de un servicio permanente de ferrocarril entre Vigo y Porto-Lisboa. Esta posibilidad fracasó, según parece, por falta de interés en la compañía ferroviaria portuguesa. Sin embargo, recientemente el Gobierno portugués expresó su interés en esta conexión ferroviaria, considerándola prioritaria.

¿Qué negociaciones se realizaron entre Renfe y la compañía ferroviaria portuguesa con el fin de establecer un servicio ferroviario permanente entre Vigo y Lisboa?

¿A qué se atribuye el fracaso de estas negociaciones? ¿Qué posibilidad existe, a corto o medio plazo, de contar con un servicio ferroviario permanente entre las ciudades gallegas del eje atlántico y Porto-Lisboa?

¿Continúan Renfe y Os Caminhos de Ferro portugueses sin interconectar sus redes informáticas para la venta de billetes? En caso afirmativo, ¿cómo se explica tanta incomunicación y desventaja para los usuarios del ferrocarril en sus desplazamientos a y desde Portugal?

¿Considera el Gobierno la conexión ferroviaria de Galicia con Portugal, especialmente entre todas las ciudades del eje atlántico, un objetivo prioritario?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

#### 184/018560

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a impacto de la construcción de la galería de tiro en Doniños (Ferrol).

El Ministerio de Defensa se empeñó en ubicar una galería de tiro para sustituir su polígono, en el mismo entorno de éste, esto es, una playa, con barrera dunar y una laguna, que conforman el espacio protegido más concurrido de Ferrol y su comarca, Doniños.

¿Es consciente el Ministerio de Defensa del grave impacto medioambiental y paisajístico que está provocando la construcción de una galería de tiro en la zona protegida, formada por el conjunto de la playa y la laguna de Doniños, en el ayuntamiento de Ferrol?

¿Cómo es posible que no se permita la inspección de las obras por los técnicos municipales, cuando se tuvo que solicitar permiso de obra al Ayuntamiento, aunque se comenzara sin contar con el mismo?

¿Piensa tomar alguna medida Defensa para paliar el impacto paisajístico provocado por la construcción de la galería de tiro?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

---

#### 184/018561

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a posibilidad de creación de secciones de las Audiencias Provinciales.

Según diversas fuentes, el Consejo General del Poder Judicial ha recibido un Anteproyecto de Ley, para su informe, procedente del Ministerio de Justicia que contempla la posible creación de secciones de las Audiencias Provinciales en varias ciudades.

¿Cuándo piensa el Gobierno enviar al Congreso este Proyecto de Ley?

¿Qué condiciones «objetivas» se manejan para la creación de secciones de las Audiencias Provinciales en algunas ciudades? ¿Qué instituciones, organismos, entidades y/o asociaciones fueron consultados para establecer estos criterios «objetivos»? ¿En qué ciudades gallegas se crea-

rán secciones de la respectiva Audiencia Provincial?  
¿Figura Ferrol entre ellas?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

#### 184/018562

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado Joan Saura Laporta, adscrito al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

Dentro de la reducción de los costes de explotación de las instalaciones de generación eléctrica diseñada por el Grupo ENDESA,

¿Qué medidas está previsto adoptar para garantizar el mantenimiento y, por lo tanto, la seguridad de las centrales nucleares en las que el Grupo ENDESA cuenta con la mayoría del accionariado?

¿Existe algún precedente del que se pueda concluir que el ahorro en los costes de mantenimiento de una central nuclear haya repercutido en la seguridad y funcionamiento de la misma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018563

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado Joan Saura Laporta, adscrito al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds) formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

Dentro de la reducción de los costes de explotación de las instalaciones de generación eléctrica diseñada por el Grupo ENDESA,

¿En qué cuantía se han reducido en 1998 respecto de 1997 las partidas previstas para el mantenimiento de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós II, mayoritariamente controladas por esta sociedad?

¿Qué porcentaje representa la reducción prevista en los presupuestos para 1998 respecto a 1997?

¿En qué forma puede repercutir en la seguridad de las centrales nucleares la reducción de los costes de mantenimiento?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018564

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada Mercé Rivadulla i Gracia, adscrita al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

De acuerdo con los datos del CIDE, el porcentaje de alumnos, en función de la titularidad del centro en el que hubieran estudiado, ha ido —en la década de los ochenta y primeros noventa— aumentando para los de centros públicos y descendiendo para los de centros privados, salvo en COU. En efecto, los alumnos de COU dependientes de centros públicos suponían en 1977-78 el 87 por 100 del total y, por ejemplo, en 1986-87 se habían reducido al 72 por 100. Estos datos pueden, en parte, tener a su base un fenómeno que pudiera formularse simplemente como de «huida» de las duras evaluaciones de los centros públicos o «acercamiento» a centros con otro tipo de evaluaciones. Dado que el Gobierno está llevando estudios estadísticos —centro a centro— sobre los resultados académicos individualizados tanto para el COU o 2.º del nuevo Bachillerato interesa saber si se ha reflexionado sobre este peculiar dato y sobre las posibles diferencias en los resultados de ambas evaluaciones.

¿Tiene el Gobierno algún estudio sobre las diferencias en la evaluación del COU o del 2.º del nuevo Bachillerato entre los diversos tipos de centros en función de su titularidad? ¿Qué consecuencias son las más destacables?

¿A qué atribuye el Gobierno esta inversión de una tendencia que era común al porcentaje de escolarización en educación Infantil, Primaria-EGB, Secundaria-Bachillerato y FP?

¿Piensa el Ministerio de Educación y Cultura tomar alguna medida o ha tomado ya alguna en este sentido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Mercé Rivadulla i Gracia.**

#### 184/018565

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada Mercé Rivadulla i Gracia, adscrita al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

El programa de integración de alumnos con necesidades educativas especiales está ya implantado en numerosos institutos —aunque aún insuficientes— y permite que empiecen a terminar los estudios de 2.º del nuevo Bachillerato algunos alumnos acogidos a este programa.

Por ello es fundamental que el MEC tome iniciativas para evitar que la selectividad se convierta en un nuevo obstáculo añadido y, en consecuencia, adopte iniciativas para adecuar esta prueba a las características de estos alumnos.

Dado que han pasado varios años en los que han accedido alumnos con necesidades educativas especiales a las Universidades, sin que se conozcan las medidas adoptadas, interesaría conocer si se han llevado a cabo actuaciones (de la Unidad de Programas, de la Inspección, etcétera) relacionadas con este problema.

¿Cuántos alumnos con necesidades educativas especiales acogidos al Programa de Integración se han presentado a la selectividad en la última convocatoria de junio de 1997? ¿Y qué porcentaje de aprobados hubo entre ellos?

¿Qué medidas ha adoptado el MEC o piensa adoptar para garantizar la ausencia de discriminación en el acceso a la Universidad de estos alumnos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Mercé Rivadulla i Gracia.**

#### 184/018566

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada Mercé Rivadulla i Gracia, adscrita al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

El MEC, dentro de su intento por mejorar técnicamente las pruebas de acceso a la Universidad, publicó dos normas [Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 406/1988 de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios («BOE» 08-06-1993) y la Orden de 9 de junio de 1993 sobre pruebas de aptitud para acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios («BOE» 10-06-1993)] en las que se incluyen medidas como la de garantizar la variación en la asignación de los alumnos y colegios a los tribunales (es decir, que nunca puedan los profesores de un tribunal elegir el colegio que corrijan) y la de controlar las discrepancias entre las medias de los expedientes con los que alumnos llegan a la Universidad y las calificaciones obtenidas en la prueba.

Dado que han pasado varios años sin que se conozcan aplicaciones del citado texto legal, interesaría conocer si se han llevado a cabo actuaciones de la Inspección relacionadas con el segundo de los aspectos.

¿Ha llevado el MEC, de acuerdo con esta normativa sobre la prueba de selectividad, alguna actuación para controlar las discrepancias entre las medias de los expe-

dientes con los que alumnos llegan a la Universidad y las calificaciones obtenidas en la prueba, en especial cuando se refiere a colegios privados?

¿Cuál ha sido su resultado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Mercé Rivadulla i Gracia.**

#### 184/018567

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada Mercé Rivadulla i Gracia, adscrita al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

La Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes de EGB, BUPy FP (Min. de Educación y Ciencia) pretendía (pero no consiguió generalizar) implantar, con carácter periódico y habitual, la práctica de simulacros de evacuación de emergencias en los centros docentes. Esa práctica se encuadraba en «las previsiones de un Plan general de emergencias relativas a centros docentes». Pasados ya 14 años y a la vista de los informes citados en las disposiciones IVy V de la citada Orden,

¿Qué conclusiones más importantes se derivan de los diversos «informes generales» de las Direcciones Provinciales (IV disposición de la OM)?

¿Cuáles son las conclusiones más importantes del «estudio y evaluación» a que el Gabinete Técnico de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar iba a someter los resultados de los simulacros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Mercé Rivadulla i Gracia.**

#### 184/018568

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada Mercé Rivadulla i Gracia, adscrita al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

El RD 279/1991, de 1 de marzo, por el que se aprueba la Norma básica de la Edificación «NBE-CPI/91: Condiciones de protección contra incendios en los edificios» plantea, en su «Anejo D, Condiciones particulares para el uso docente», normas de seguridad que ni se cumplen en los edificios escolares ya construidos, ni parece que se construyan los nuevos de acuerdo con ellas.

Tampoco aparecen en los planes de inversiones del MEC ninguno dedicado a la mejora o simple dotación de estos sistemas en los actuales edificios. Como quiera que, desde la OM de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes, se ha promulgado la ley 2/1987 de protección civil y diversas directivas comunitarias sobre esta materia 77/576/CEE de 25/7/1977 y 79/640/CEE de 21/6/1979 entrarán en breve en vigor,

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo un plan de inversiones de reposición para dotar a los centros docentes de la seguridad necesaria?

¿Qué plazo tendrá la adaptación de los edificios actuales a las normas recogidas en el citado RD?

¿Cuándo piensa el Gobierno aplicar a los centros (ya construidos o de nueva construcción) el «Manual de señalización y de identificación de los centros docentes» que, según el artículo D.12.1 del citado Anejo D, Condiciones particulares para uso docente del citado RD ha sido «redactado por el Ministerio de Educación y Ciencia»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Mercé Rivadulla i Gracia.**

#### 184/018569

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, la Diputada Mercé Rivadulla i Gracia, adscrita al Grupo Mixto (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

La Orden de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes de EGB, BUP y FP (Min. de Educación y Ciencia) pretendía implantar, con carácter periódico y habitual, la práctica de simulacros de evacuación de emergencias en los centros docentes. Esa práctica se encuadraba en «las previsiones de un Plan general de emergencias relativas a centros docentes». Pasados ya 14 años interesa conocer si esos planes, de los que se decía en la OM que «se encuentran actualmente (1984) en fase elaboración de manera conjunta por el Ministerio del Interior —a quien compete las funciones en materia de protección civil— y por el de Educación y Ciencia —responsable de los Centros Docentes—, han sido elaborados. Dado que la normativa citada pretendía «regular de manera provisional» estos supuestos,

¿Cuándo se llevará a cabo la confección definitiva del Plan general de emergencia de los centros?

¿En qué estado se encuentra la elaboración de estos planes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Mercé Rivadulla i Gracia.**

#### 184/018570

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Por qué los guantes que se suministraron a los funcionarios del Centro Penitenciario de Fontcalent no son como los que se distribuyen al personal sanitario?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018571

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Por qué el Gobierno no considera necesario instalar arcos detectores en el acceso al complejo del Centro Penitenciario de Fontcalent, cuando es evidente el peligro de que visitantes entren a dicho complejo ocultando armas?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018572

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Por qué en el llamado «Departamento de menores» del Módulo III del Centro Penitenciario de Fontcalent hay reclusos de hasta 25 años cuando el Reglamento vigente limita la edad, a este respecto, a los 21 años, tras la reciente reestructuración de este Módulo?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018573**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Por qué en el llamado «Departamento de menores» del Módulo III del Centro Penitenciario de Fontcalent están mezclados primarios y reincidentes, tras la reciente reestructuración de este Módulo?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018574**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

Tras la reciente reestructuración del Módulo III del Centro Penitenciario de Fontcalent. ¿Qué medidas se han adoptado para evitar contactos, tal y como prevé la legislación vigente, entre reclusos mayores y menores?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018575**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

Tras la reciente reestructuración del Módulo III del Centro Penitenciario de Fontcalent, ¿se ha previsto, en la zona de menores la existencia de una Oficina de Vigilancia, duchas, escuela-biblioteca, teléfono para internos, suficientes despachos, ...?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018576**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

Tras la reciente reestructuración del Módulo III del Centro Penitenciario de Fontcalent, ¿se ha previsto, en la zona de mayores un techado en patio, separación retretes-ducha en patio, teléfono para internos, megafonía propia audible, puertas automáticas de acceso al pasillo de la planta baja, despachos suficientes, ...?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018577**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Por qué tras la reestructuración del Módulo III del Centro Penitenciario de Fontcalent el patio de menor tamaño recoge, aproximadamente, el doble de internos del de mayor tamaño, y viceversa?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018578**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la repuesta número 049459 el Gobierno reconoce, de facto, que se incumple la legislación en el Centro Penitenciario de Fontcalent, en lo relativo al número de internos por celda, aunque indica que la situación mejora paulatinamente.

¿Puede el Gobierno indicar la fecha en la que se cumplirá estrictamente la legislación?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018579**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049460 se indica que desde 1996 «no se han producido exploraciones radiológicas con fines no médicos...» en el Centro Penitenciario de Fontcalent, sin embargo, suele ser práctica habitual exploraciones radiológicas aleatorias entre grupos de internos que regresan de permiso en el Centro Psiquiátrico Penitenciario.

¿Cómo se explica esta contradicción?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018580**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049462 se indica que en 1997 se instaló la dotación básica de «hardware» para la extensión informática del Centro Penitenciario de Fontcalent.

¿Por qué no funciona a pleno rendimiento el sistema?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018581**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049466 se indica que en el Centro Penitenciario de Fontcalent no está previsto instalar un sistema que impida a los internos arrojar objetos desde las ventanas que dan a los pasillos de acceso a los

módulos, si bien podrían instalarse «si las circunstancias lo aconsejan».

¿Puede el Gobierno indicar qué hipotéticas circunstancias lo aconsejarían?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018582**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049470 se indica que el vallado con tela metálica para delimitar y proteger el aparcamiento de funcionarios del Centro Penitenciario de Fontcalent, no es una obra prioritaria.

¿En qué se basa el Gobierno para entender que no es una actuación prioritaria cuando afecta directamente a la seguridad de los funcionarios?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018583**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049474 acerca de las medidas extraordinarias de seguridad que se adoptan con ocasión de visitas organizadas y colectivas a internos de ETA en el Centro Penitenciario de Alicante, se indica que pueden adoptarse «medidas adicionales». Sin embargo más que medidas adicionales se trata de aplicar medidas automáticas y predefinidas para estos casos, cuando, en realidad, al parecer no se adoptaron en últimas visitas.

¿Cómo explica el Gobierno este hecho?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018584**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049478 se indica que la instalación de puertas de seguridad para los funcionarios en los módulos del Centro Penitenciario de Fontcalent no es prioritaria?

¿En qué se basa el Gobierno para entender que no es prioritaria cuando afecta directamente a la seguridad de los funcionarios?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018585**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En la respuesta número 049481 se indica que la seguridad exterior y del perímetro del Centro Penitenciario de Fontcalent es competencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

¿Puede el Ministerio del Interior explicar por qué no se cubre la vigilancia de todas las garitas del Centro Penitenciario de Fontcalent?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018586**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

El pantano de Tibi es el embalse operativo más antiguo de Europa pues su construcción finalizó en 1593 y sigue

prestando sus servicios para la regulación de riego en la huerta de Alicante. Así pues, reúne la condición de bien histórico —protegido por la Ley del Patrimonio— y de utilidad pública pues de su uso dependen 2.000 regantes.

Sin embargo su último drenaje se efectuó en la década de los 60 por lo que, según diversos estudios, los atarramientos han provocado una reducción a la mitad de su volumen útil.

Aunque la titularidad de la presa recae en la Comunidad de Regantes, ésta considera que la responsabilidad de la limpieza recae en la Confederación Hidrográfica del Júcar.

¿Cómo valora el Gobierno la situación?, ¿considera que debe intervenir la Confederación Hidrográfica del Júcar? En su caso, ¿cuándo?, ¿con qué tipo de intervención?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018587**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

En los medios de comunicación de Alicante se ha anunciado la existencia de un plan extraordinario de inversiones al que el Ministerio de Administraciones Públicas contribuirá con el 50 por 100 de los gastos totales, para reparar daños causados por los temporales y riadas del pasado otoño en poblaciones de la provincia de Alicante.

¿Puede indicar el Ministerio de Administraciones Públicas cuál va a ser exactamente su contribución, especificando proyectos, inversiones, plazos de ejecución y coordinación con ayudas de los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018588**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado o piensa adoptar el Ministerio de Fomento en colaboración, en su caso, con la Consellería de Obres Públiques de la Generalitat Valenciana, para solucionar los problemas de tráfico muy frecuentes en la salida del peaje de la A-7 en Benidorm?

En su caso, ¿qué calendario de ejecución existe?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018589

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

Sólo entre los días 2 y 10 del presente mes de mayo en el tramo de carretera N-332 entre Guardamar y Torrevieja se han producido seis accidentes, con un muerto, nueve heridos leves, cuatro graves y nueve vehículos afectados.

Este es sólo un ejemplo de una situación que viene perpetuándose en el tiempo, pese a las protestas del Ayuntamiento de Guardamar y de este Diputado.

¿Puede el Gobierno indicar cuándo adoptará las medidas oportunas para evitar estos desgraciados acontecimientos?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018590

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

El Secretario de CC. OO. de Alicante, señor De la Casa, ha denunciado que albañiles inmigrantes sufren penosas condiciones de vida, durmiendo, en muchos casos, en la misma obra, siendo igualmente obligados, en ocasiones, a firmar de antemano el finiquito para poder conservar el trabajo.

¿Qué medidas adoptará el Gobierno en esta materia?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018591

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno indicar qué Universidades no han entregado el informe, que les fue pedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre la situación de sus profesores asociados?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018592

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Qué contactos se han producido entre RENFE y el Ayuntamiento de Alicante acerca del traslado de la estación de autobuses?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018593

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta por escrito.

En el edificio del Banco de España de Alicante existe una gran vidriera con el escudo preconstitucional de España.

¿Considera lógica el Gobierno esta situación?  
¿Cuándo va a retirarse?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018594**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta por escrito.

En varias ocasiones los responsables de Correos en Alicante han anunciado el abandono de su edificio central en Alicante (Plaza de Gabriel Miró).

¿Puede el Gobierno confirmar si la decisión está absolutamente adoptada?

En caso afirmativo, ¿trabaja el Gobierno con esa previsión para el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 1999?

¿Qué opciones se barajan: un edificio grande único o un edificio para administración y servicios generales más otro u otros descentralizados para el servicio al público?

¿Qué calendario se prevé?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018595**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta por escrito.

Según antiguos proyectos se iba a construir en Sierra Cortina, en Benidorm, una EDAR, sin embargo al parecer, se ha desechado dicho proyecto. ¿Existe algún proyecto alternativo?, ¿con qué dotación económica?

Ese posible proyecto, ¿asegura todas las necesidades actuales y futuras, en un plazo razonable, del municipio de Benidorm y de los adyacentes?

¿Dicho Proyecto implica la ampliación de la depuradora actual o la construcción de una nueva?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018596**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno detallar el contenido del Contrato-Programa suscrito con la Agencia EFE?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018598**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

Diversos grupos de vecinos han denunciado la situación del paseo marítimo de El Mojón en Pilar de la Horadada. Según ha declarado públicamente el Alcalde de la localidad la situación del paseo es «caótica» y el peligro de su acera «evidente». De todo ello ha responsabilizado a la Dirección General de Costas.

¿Qué medidas urgentes va a adoptar este Gobierno para solucionar este problema?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018599**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno indicar las acciones emprendidas para averiguar las causas de la mortandad masiva de peces en la desembocadura del río Segura? ¿Qué medidas se han adoptado para evitar que vuelva a producirse un suceso como éste?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018600**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Puede el Gobierno concretar qué obras van a acometerse en el País Valenciano, para eliminación de «puntos negros» dentro del Plan de Seguridad Vial 1999-2001 y con qué calendario?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**.

#### 184/018602

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta por escrito.

¿Puede indicar el Gobierno qué contactos hay entre RENFE y la Generalitat Valenciana para el establecimiento de una línea de ferrocarril de vía ancha entre Denia y Gandía?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**.

#### 184/018603

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 24 de abril el Consejo de Ministros autorizó diversas obras del Ministerio de Medio Ambiente, bajo la modalidad del abono total de precio, entre las que se incluía la estación depuradora de aguas residuales de Benidorm (Alicante).

— ¿Cuál es la ubicación definitiva de la estación depuradora de Benidorm?

— ¿Qué informes ha utilizado el Ministerio de Medio Ambiente para aceptar la ubicación de la depuradora de Benidorm?

— ¿En qué consiste el proyecto de construcción de la depuradora de Benidorm?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018604

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 24 de abril el Consejo de Ministros autorizó la contratación de diversas obras al Ministerio de Medio Ambiente, bajo la modalidad de abono total de precio, entre las que se incluía la primera fase del encauzamiento del Barranco del Poyo (Valencia).

— ¿Tiene constancia el Ministerio de Medio Ambiente de la existencia de un informe de la Universidad Politécnica de Valencia que desaconseja el encauzamiento del Barranco del Poyo tal y como figura en el proyecto y que consiste en hormigonarlo y que provocaría el aterramiento del Lago de la Albufera (Valencia)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018605

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Con fecha 12 de enero de 1998 la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental en escrito dirigido al Ilmo. señor Alcalde del ayuntamiento de El Campello (Alicante), afirma que las instalaciones de una planta de compostaje y un vertedero de rechazos ubicados en este término municipal están catalogadas como controladas y sanitariamente adecuadas.

— ¿En qué documentación se ha basado la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental para afirmar que las instalaciones de una planta de compostaje y un vertedero de rechazos están catalogadas como controladas y sanitariamente adecuadas, cuando la Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana con fecha 1 de diciembre de 1997 constataba que el titular de la actividad no estaba en posesión de la correspondiente licencia municipal de apertura, por no disponer del correspondiente informe de la Comisión de Actividades calificadas de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018606**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En fechas recientes, ha aparecido en la prensa la noticia de que se ha abierto expediente sancionador a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril.

En este sentido,

¿A cuánto ha ascendido la cuantía económica de la sanción impuesta a dicha instalación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018607**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En fechas recientes, ha aparecido en la prensa la noticia de que se ha abierto expediente sancionador a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril.

En este sentido,

• ¿Existían en dicha instalación bidones o recipientes con residuos radiactivos que contuviesen un nivel de radiación superior al permitido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018608**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En fechas recientes, ha aparecido en la prensa la noticia de que se ha abierto expediente sancionador a la instalación de almacenamiento de residuos radiactivos de El Cabril.

En este sentido,

• ¿Cuáles han sido las infracciones cometidas por dicha instalación, que han dado origen a la apertura de dicho expediente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018609**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

La Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente ¿ha cursado la oportuna instrucción para proceder a la redacción de un proyecto de rehabilitación del camino de ronda d' Aigua Xelida a Aiguablava (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Josep López de Lerma i López**.

**184/018610**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Companys i Sanfeliu, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Dispone ya el Gobierno de un plan de viabilidad de la línea Lleida-Barcelona, en el tramo Manresa-Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ramón Companys i Sanfeliu**.

**184/018611**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Companys i Sanfeliu, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Cuáles son las inversiones previstas para este año 1998 y en qué proyectos se aplicarán a fin de garantizar la seguridad de la vía férrea de la línea Lleida-Barcelona, en el tramo Manresa-Lleida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ramón Companys i Sanfeliu.**

#### 184/018612

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito.

¿Para cuándo está prevista la aprobación definitiva del proyecto «Cami de Ronda de S'Agaró» (Girona)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Josep López de Lerma i López.**

#### 184/018613

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Colegio Público San Pedro Crisólogo, centro docente que se halla ubicado en la barriada de los Sagrados Corazones de la localidad de San Juan de Aznalfarache, pertenece al Ministerio de Defensa. Por ello, su régimen y funcionamiento está suscrito al Real Decreto 295/1988, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Educación y Ciencia y el de Defensa, referente a los centros de enseñanza cuya titularidad ostenta este último. En la Cláusula quinta de dicho Convenio queda recogido que «corresponde al Ministerio de Defensa, como titular de los Centros objeto del Convenio, y propietario de los correspondientes edificios, atender a sus gastos de conservación (mejora, ampliación, en su caso, o reforma), mantenimiento (luz, agua, calefacción, limpieza, etcétera) y seguridad.

Desde hace un buen número de años, el Ministerio de Defensa viene desatendiendo las obligaciones establecidas en dicho Real Decreto, asumiendo la Corporación Municipal de San Juan de Aznalfarache estas competencias sin que hasta la fecha dicho Ministerio haya contribuido de alguna manera a la realización de estas labores que, evidentemente, sin la responsabilidad y esfuerzo de esa Administración Local, hubiera dado lugar a que el centro estaría inhabilitado, desde hace bastantes años, para su labor docente.

Los gastos derivados de la limpieza, mantenimiento y conservación de las instalaciones del centro suponen para las finanzas del Ayuntamiento una carga económica que supera los seis millones de pesetas anuales. Unas cantidades que esa Corporación podría dedicar a paliar otras deficiencias que padecen tanto el CP San Pedro Crisólogo, como de otros centros de la localidad, posibilitando la mejora de la calidad de la enseñanza que se imparte en San Juan de Aznalfarache.

¿Piensa el Gobierno realizar las gestiones oportunas ante el Ministerio de Defensa para que éste asuma las responsabilidades contempladas en el Real Decreto 295/1988, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Convenio de Cooperación entre los Ministerios de Educación y Ciencia y de Defensa, sobre régimen, promoción y funcionamiento de centros de Enseñanza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018614

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo evalúa el Ministerio de Medio Ambiente el impacto ambiental que supondrá la trituración de grava de barrancos o las extracciones en canteras para conseguir el 1.703.806 m<sup>3</sup> de arena que se necesita para ejecutar las obras de regeneración del litoral de Peñíscola?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Presentación Urán González,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018615

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Está valorando el Ministerio de Fomento la posibilidad de construcción de una cuarta pista para desgestionar el tráfico aéreo de Barajas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Inés Sabanes Nadal y Presentación Urán González,** Diputadas del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018616**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Recientemente, la compañía aseguradora Unión Médica Gaditana de Cádiz ha negado el acoger a una de sus pólizas a un niño con síndrome de Down, aduciendo precisamente esa deficiencia que sufre.

Como quiera que esa negativa supone una falta de respeto a los derechos constitucionales que amparan a los solicitantes del seguro,

— ¿Recibe la compañía aseguradora Unión Médica Gaditana algún tipo de ayuda, fondo o tratamiento preferencial de la Administración del Estado?

— ¿Existen mecanismos legales para amparar la solicitud de minusválidos y personas con síndrome de Down para acogerse a pólizas de seguros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018617**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Congreso de los Diputados instó en su día en Proposición no de Ley al Gobierno a mantener los puestos de trabajo de los trabajadores y trabajadoras españoles que realizan sus funciones en la parte norteamericana de la base.

En relación a la ejecución de esa Proposición no de Ley,

— ¿Cuántos trabajadores han sido despedidos?  
— ¿Cuántos han causado baja incentivada?  
— ¿Cuántos han sido jubilados anticipadamente?  
— ¿Cuántos han sido trasladados a otras dependencias del Ministerio de Defensa?

— ¿Qué previsiones ha comunicado la Administración norteamericana en relación a la situación de los trabajadores españoles de la base aeronaval?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Willy Enrique Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018618**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Debido a las variaciones de población y curva de edad, los Ayuntamientos de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes con alumnos en primero y segundo de la Educación Secundaria Obligatoria parece que deberán mantener a esos alumnos en los colegios, con los inconvenientes que esto supone (períodos lectivos más cortos que en los Institutos, carencia de equipos de orientación, falta de acción tutorial, oferta escasísima de asignaturas optativas...).

Desde 1995, el Ministerio se viene comprometiendo a llevar a cabo ese traslado para el curso 1999-2000 y parece que no existen los preparativos iniciales necesarios que hagan ese compromiso factible.

Alcobendas necesita que se construya un nuevo Instituto y que se transforme un colegio en Instituto. Para ello el Ministerio de Educación y Cultura debe acelerar los trámites administrativos pertinentes y dotar de los presupuestos necesarios.

— ¿Va a dotar presupuestariamente el Gobierno y a agilizar los trámites necesarios para que el municipio de Alcobendas tenga un nuevo Instituto y se transforme un colegio en Instituto para el comienzo del curso 1999-2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Inés Sabanes Nadal**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018619**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la construcción de una isleta de circunvalación en la intersección de las carreteras Berja-El Ejido con el acceso a la autovía Adra-Almería, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, encontrándose, en el espacio ocupado por la isleta, El Daimuz mausoleo romano del siglo III DC

1. ¿Conocía la Demarcación de Carreteras la protección del mausoleo y su entorno, por la normativa urbanística municipal de El Ejido?

2. ¿Conocía dicha Demarcación que la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía tiene incoado expediente para la declaración como BIC del Daimuz?

3. ¿Se ha tenido en cuenta la imposibilidad de visitar el monumento y, en su caso, el riesgo de tener que cruzar una vía de gran circulación?

4. ¿Cómo no se ha presentado el proyecto a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, para el preceptivo informe por la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico?

5. ¿Qué actuaciones piensa realizar el Ministerio de Fomento para restituir al Daimuz y su entorno a la situación en que se encontraba, antes de las obras ejecutadas, tanto para facilitar el acceso de los visitantes, como para impedir su posible deterioro por la contaminación producida por los gases que desprenden los vehículos o por los posibles daños al mausoleo por las invasiones de los vehículos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz.**

#### 184/018620

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «aparición de dos brotes de peste porcina clásica en la Comunidad de Aragón»

Motivación

La aparición de dos brotes de peste porcina clásica (PPC) en la Comunidad de Aragón, obliga a adoptar las medidas establecidas para su erradicación, entre las que se encuentra el sacrificio obligatorio de todos los animales existentes en la explotación en la que se ha detectado la enfermedad y el sacrificio voluntario de los animales existentes en las explotaciones de las zonas de protección y de vigilancia. Para compensar las pérdidas producidas por estas medidas se han establecido unas ayudas financieras con aportaciones de la Comunidad, el MAPA y la Comunidad autónoma, en diferente proporción según se trate de sacrificio obligatorio u voluntario.

Considerando que el MAPA es competente para coordinar las actuaciones en materia de sanidad.

1. Comarcas y municipios en los que se han detectado explotaciones infectadas.

2. Comarcas y municipios que se han incluido en zonas de protección y en zonas de vigilancia en cada uno de los focos.

3. Número total de explotaciones en las que se ha detectado la presencia de PPC.

4. Número total de cerdos de engorde sacrificados obligatoriamente e importe de la ayuda concedida a cada una de las explotaciones afectadas.

5. Número total de cochinitos sacrificados obligatoriamente e importe de la ayuda concedida a cada una de las explotaciones afectadas.

6. Número total de cerdas de desvieje sacrificadas obligatoriamente e importe de las ayudas concedidas a cada una de las explotaciones afectadas.

6 bis. Número total de animales reproductores sacrificados obligatoriamente e importe de la ayuda concedida.

7. Número total de explotaciones existentes en la zona de protección de cada uno de los focos detectados.

8. Número total de cerdos de engorde existente y sacrificados e importe de la ayuda concedida a cada una de las explotaciones de la zona de protección.

9. Número total de cochinitos existentes y sacrificados e importe de la ayuda concedida a cada una de las explotaciones de la zona de protección.

10. Número total de cerdas de desvieje existentes y sacrificadas e importe de la ayuda concedida a cada una de las explotaciones de zona de protección.

11. Número total de explotaciones existentes en la zona de vigilancia de cada uno de los focos detectados.

12. Número total de cerdos de engorde existentes y sacrificados e importe de la ayuda concedida en cada una de las explotaciones de la zona de vigilancia.

13. Número total de cochinitos existentes y sacrificados e importe de la ayuda concedida en cada una de las explotaciones de la zona de vigilancia.

14. Número total de cerdas de desvieje existentes y sacrificadas e importe de la ayuda concedida en cada una de las explotaciones de la zona de vigilancia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

#### 184/018621

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «comercialización de una vacuna contra la PPC»

Motivación

La aplicación de vacunas como medida de lucha contra la peste porcina clásica (PPC) está prohibida tanto por la legislación comunitaria como por la española por la

imposibilidad de diferenciar a los animales vacunados de los enfermos.

Recientemente una multinacional farmacéutica ha anunciado la próxima puesta en el mercado español de una vacuna contra la PPC.

El MAPA es competente para la homologación y registro de los medios de defensa zoonosarios.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el MAPA en condiciones de opinar sobre la posible puesta en el mercado de una vacuna contra la PPC? ¿Cuál es su opinión al respecto?

2. ¿Ha autorizado el MAPA o tiene iniciado el expediente de autorización para la comercialización de alguna vacuna contra la PPC?

3. ¿Qué medidas piensa adoptar para evitar o en su caso controlar su comercialización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

#### 184/018622

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «programa de investigación serológica para la lucha contra la PPC»

Motivación

En las actuaciones para la lucha contra la peste porcina clásica (PPC) presentado por el MAPA en el Comité Veterinario Permanente (CVP) de los días 3-4 de febrero, se incluía entre sus prioridades un programa de investigación serológica en todas las explotaciones incluidas en la zona de seguridad establecida por la Comisión, en el 50 por 100 de las explotaciones incluidas en las provincias afectadas por la PPC y en el 25 por 100 de las explotaciones incluidas en las provincias limítrofes a las afectadas por la PPC.

La reciente declaración de dos focos de PPC en una Comunidad Autónoma (Aragón) hasta esas fechas libre de PPC, y la decisión del CVP de mantener las medidas de protección contra la PPC, no permitiendo el movimiento de ganado para vida procedente de las comarcas afectadas por la PPC con destino a otros Estados miembros, indican claramente que las actuaciones previstas para la lucha contra la PPC no se están realizando adecuadamente.

Considerando que el MAPA es competente para coordinar las actuaciones en materia de sanidad se formulan

las siguientes preguntas referidas a todas y cada una de las zonas de actuación establecidas:

1. Número de explotaciones en las que se han efectuado controles serológicos, número de cerdos investigados serológicamente según grupos y número de cerdos existentes en cada uno de ellos.

2. ¿Con qué frecuencia está previsto realizar los controles serológicos? ¿Cuál es el intervalo de tiempo transcurrido entre cada uno de los controles serológicos realizados en cada explotación?

3. ¿Qué tiempo ha transcurrido desde el momento en que se realiza el chequeo de cada una de las explotaciones y se conoce el resultado del análisis serológico?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

#### 184/018623

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «retirada de las comarcas de las provincias de Segovia, Madrid y Toledo del Anexo de la Directiva 97/285/CEE, sobre medidas de protección contra la PPC»

Motivación

En el Comité Veterinario Permanente (CVP) de la Unión Europea celebrado en abril no se aceptó la solicitud del MAPA de retirar las comarcas de las provincias de Segovia, Madrid y Toledo del anexo de la Directiva 97/285/CEE sobre medidas de protección contra la peste porcina (PPC) en España, a pesar del tiempo transcurrido desde la declaración del último foco de PPC en estas comarcas. No obstante el CVP sí que ha permitido el movimiento de ganado de estas comarcas para vida siempre que no tengan como destino otros Estados miembros, en consecuencia se mantiene la prohibición del movimiento de ganado procedente de estas comarcas con destino a otros Estados miembros, pero se permite el movimiento con destino a otras Comunidades Autónomas.

Considerando que el MAPA es competente para coordinar las actuaciones en materia de sanidad, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Está el MAPA en condiciones de poder informar sobre qué razones justifican la decisión del CVP de mantener las comarcas de las provincias de Segovia, Madrid y Toledo en el anexo de la Directiva 97/285/CEE? ¿Por qué estas razones que justifican mantener la prohibición

en los destinos de ganado para vida a otros Estados miembros no son de aplicación a los que tienen como destino otras Comunidades Autónomas?

2. ¿Tiene el MAPA previsto establecer medidas de control complementarias para garantizar que el movimiento de ganado entre las diversas Comunidades Autónomas no va a servir de vehículo de transmisión de la PPC?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

#### 184/018624

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La Comisión de Justicia e Interior del Congreso de los Diputados aprobó el 15 de abril de 1997, por unanimidad, una Proposición no de Ley en la que se instaba al Gobierno a asumir el compromiso político de ubicar la Academia de Suboficiales de la Guardia Civil en la ciudad de Úbeda y a liberar los recursos económicos necesarios para cumplir este compromiso.

De las declaraciones efectuadas por el Director de la Guardia Civil en su reciente visita a Jaén, y concretamente en Úbeda, parece deducirse justamente lo contrario de lo acordado en abril del 97.

Ante esta situación formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Va a ubicar el Gobierno la Academia de Suboficiales de la Guardia Civil en Úbeda?
2. ¿Cuándo van a empezar las obras?
3. ¿Desde cuándo se tiene previsto que esté operativa?
4. Los 150 millones de pesetas consignados en los Presupuestos Generales del Estado de 1998, ¿son para obras destinadas a la Academia de Suboficiales?
5. ¿Se van a ejecutar estas obras en el año 1998?
6. ¿Qué cantidad tiene previsto el Gobierno dedicar en los Presupuestos Generales del Estado de 1999 para la Academia de Suboficiales de Úbeda?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**José Pliego Cubero.**

#### 184/018625

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «programas de investigación en materia de mejora cualitativa de la calidad del aceite de oliva»

Motivación

La organización común de mercados en el sector de las materias grasas permite retener una parte de la ayuda a la producción concedida a los productores oleícolas para financiar acciones destinadas a mejorar la calidad de la producción de aceite de oliva, entre éstas se encuentran la colaboración con organismos especializados en la realización de programas de investigación en materia de mejora cualitativa del aceite de oliva.

En el programa de mejora de la calidad para la campaña 97 el MAPA, por primera vez, ha destinado parte de los recursos asignados por la Comisión para financiar actuaciones de investigación

Por el origen de estos recursos y por la dificultad de controlar la correcta utilización de los recursos asignados a los centros de investigación, únicamente estaría justificado financiar conceptos muy concretos y únicamente de programas de investigación que tuviesen una amplia repercusión en el sector.

El MAPA es el organismo responsable de la coordinación, seguimiento y control de estas actuaciones, por todo ello se formulan las siguientes preguntas referidas a la campaña-97.

1. ¿Qué organismos especializados en la realización de programas de investigación en materia de mejora cualitativa de la calidad del aceite de oliva han colaborado durante la citada campaña?
2. ¿Qué programas de investigación han desarrollado cada uno de los organismos colaboradores y qué financiación han recibido para realizar todos y cada uno de los programas?
3. ¿Qué conceptos presupuestarios se han financiado en todos y cada uno de los programas e importes asignados?
4. ¿Por qué no se han financiado estos programas de investigación con cargo al programa sectorial gestionado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria (INIA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

**184/018626**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «campana “aceite de oliva, fuente de vida” de promoción del aceite de oliva»

Motivación

En el marco de la campana «aceite de oliva, fuente de vida» de promoción del aceite de oliva, financiada con fondos de la Unión Europea se ha editado un vídeo en el que se afirma que los aceites de oliva son «aceites carentes de defectos de amargor o picor, ...».

Al revisar las características organoléptica de los diversos aceites de oliva virgen, acogidos o no a las denominaciones de origen, en muchos de ellos figura como característica el ser amargos, por otro lado, la legislación permite añadir aceite de oliva virgen al aceite de oliva refinado con el fin de mejorar las características organolépticas de éste.

Por todo ello y sin perjuicio de la capacidad de la Comisión para promocionar los distintos productos alimentarios considerando que entre las funciones del MAPA se encuentran la promoción de la calidad de los productos alimentarios acogidos o no a la denominaciones de calidad alimentaria y la de establecer la posición española ante la Unión Europea en materia de agricultura, es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene conocimiento el MAPA de la referencia que se hace en la citada campana a que los aceites de oliva virgen son aceites carentes del defecto de amargor? ¿Qué medias piensa adoptar el MAPA para contrarrestar la imagen negativa que ha podido generar la difusión de este vídeo entre los consumidores?

2. ¿Qué gestiones ha realizado el MAPA ante los responsables de la citada campana para que hechos como los descritos no se puedan repetir?

3. ¿Ha propuesto el MAPA a la Comisión la posibilidad de que los responsables del sector asesoren, informen o colaboren a diseñar las campanas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

**184/018627**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas escritas relativas a «realización de alguna campana de promoción del consumo de aceite de oliva por parte del MAPA»

Motivación

La producción de aceite de oliva en las últimas campanas ha alcanzado cifras cercanas al millón de toneladas y en las previsiones para la próxima campana se espera superar esta cifra, por lo que las industrias, ante la situación del mercado interior están potenciando su presencia en el mercado exterior mediante campanas de promoción de sus marcas.

Para mejorar los resultados de estas campanas debería complementarse con actuaciones institucionales de promoción genéricas del aceite de oliva y del origen del mismo.

Considerando que el MAPA es competente en materia de promoción de los productos alimentarios, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el MAPA previsto realizar o colaborar en la realización de alguna campana de promoción del consumo de aceite de oliva que tenga como destinatario el mercado exterior? ¿Qué criterios se han seguido para elegir los destinatarios de estas campanas?

2. ¿Qué campanas tiene previsto realizar para promocionar aceite de oliva con denominación de origen? ¿Qué presupuesto va a destinar para su realización? ¿Qué entidades van a colaborar y, en su caso, qué aportación económica van a destinar cada una de ellas?

3. ¿Qué campanas tiene previsto realizar para promocionar el aceite de oliva? ¿Qué presupuesto va a destinar para su realización? ¿Qué entidad o entidades van a colaborar y, en su caso, qué aportación económica van a destinar cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Ana Leiva Díez.**

**184/018628**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Javier Gago López, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito.

Con fecha 18 de septiembre de 1990, la Dirección General de la Policía solicitó de la Dirección General del Patrimonio del Estado la afectación de una parcela en Vilagarcía de Arousa, sita en el Polígono «Mercado

Viejo», con destino a la construcción de una Comisaría de Policía.

Una vez instruido el oportuno expediente, la Dirección General del Patrimonio acordó afectar para tal fin una parcela de 600 metros cuadrados, con una edificabilidad de 2.400, designándose, en febrero de 1994, al Comisario Provincial de Pontevedra para suscribir el acta de afectación.

Cuatro años después, no sólo no ha comenzado la construcción de la Comisaría, si no que tampoco se tiene conocimiento de la redacción del proyecto necesario para la licitación de las obras, a pesar de la urgente necesidad de la citada infraestructura, imprescindible para la labor de los funcionarios que desarrollan su trabajo en una zona de elevados índices de delincuencia, agravados por la existencia de los delitos de contrabando y narcotráfico.

Por todo ello, se pregunta,

1.º ¿Se ha procedido a suscribir el acta de afectación de la parcela destinada a la construcción de una Comisaría de Policía en el municipio de Vilagarcía de Arousa?

2.º ¿Se ha procedido a la redacción del correspondiente proyecto de ejecución para la licitación y construcción de las obras?

3.º En caso contrario, ¿qué plazos prevé el Gobierno para su redacción? ¿Y para la licitación, contratación y ejecución de las obras?

4.º ¿Tiene previsto el Gobierno la consignación, en los Presupuestos del Estado para 1999, de una partida económica para la licitación y contratación de las mencionadas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Joaquín Javier Gago López.**

**184/018629**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las sustancias utilizadas para el engorde artificial de animales suelen ser compuestos similares al clenbuterol pertenecientes al grupo de los bagonistas, que son sustancias prohibidas en la cría y engorde de ganado destinado al consumo humano, según lo establecido en el Real Decreto 1373/1997, de 29 de agosto, por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias B-agonistas, al ocasionar una serie de efectos indeseables en la salud de las personas.

Las Administraciones Públicas, Estatal y Autonómicas, vienen ejerciendo acciones encaminadas a luchar

contra este fraude. Así se ejecuta por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales adscritos a las Comunidades Autónomas el Plan Nacional de Investigación de Residuos en Animales Vivos y sus productos con la coordinación de la Administración General del Estado ejercida a través de la Comisión Interministerial correspondiente.

Todos los casos en que se detecta positividad a sustancias prohibidas son objeto de expediente sancionador que, además, es trasladado al Ministerio Fiscal por si pudiera ser objeto de persecución penal.

También en los casos de resultado analítico positivo, las explotaciones de origen pierden el derecho a percibir prima por un período no inferior al año civil en que la transgresión fue detectada, pudiendo llegar a cinco años en los casos de reincidencia.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál ha sido en los últimos cinco años el número de casos a nivel nacional, desglosado por Comunidades, en los que se ha detectado positividad a sustancias prohibidas para el engorde artificial de animales?

2. ¿Qué tipo de sanción se les ha impuesto?

3. ¿Cuántos de esos expedientes, desglosado por Comunidades, han sido objeto de persecución penal?

4. ¿Cuántas explotaciones, desglosado por comunidades, han perdido el derecho a percibir la prima? ¿Por cuánto tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

**184/018630**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de restauración del Castillo de la Encomienda en Valencia del Ventoso y cuál será su inversión en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018631**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la inversión de la restauración del Templo de Diana en 1998 y cuál será el coste total del proyecto de restauración del mencionado templo?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

---

#### 184/018632

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué actuaciones de restauración de bienes culturales tiene previsto llevar a cabo el Gobierno en la provincia de Badajoz y cuál será su inversión en cada una de ellas en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

---

#### 184/018633

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar la reforma de cubiertas del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida y cuál será su cuantía económica para 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

---

#### 184/018634

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué museos de titularidad nacional de la provincia de Badajoz se les aplicará el programa de informatización y cuál será su cuantía económica en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

---

#### 184/018635

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Aqué museos de la provincia de Badajoz se les dotará de fondos bibliográficos, especificando la cuantía de la inversión en cada uno de ellos para 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

---

#### 184/018636

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué centros de la provincia de Badajoz se está aplicando el proyecto MENTOR dentro del programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, especificando la inversión para cada uno de ellos en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

---

#### 184/018637

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué centros de la provincia de Badajoz se está aplicando el proyecto MERCURIO dentro del programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, especificando la inversión para cada uno de ellos en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018638**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿En qué centros de la provincia de Badajoz se está aplicando el proyecto ATENEA dentro del programa de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, especificando la inversión para cada uno de ellos en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018639**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos gimnasios de centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz piensa reparar el Gobierno y cuál será su inversión en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018640**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas pistas polideportivas piensa reparar el Gobierno en 1998 en centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018641**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántas pistas polideportivas piensa construir el Gobierno en 1998 en centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz que carezcan de ellas y cuál será la inversión en cada una de ellas?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018642**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos gimnasios piensa construir el Gobierno en 1998 en centros públicos de enseñanza de la provincia de Badajoz que carezcan de ellos y no tengan ninguna instalación ajena equivalente que puedan utilizar y cuál será la inversión en cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018643**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué centros de la provincia de Badajoz afectará la adquisición de fondos bibliográficos en 1998, dentro del programa de promoción del libro y publicaciones culturales?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018644**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la inversión en 1998 para la reforma de la Biblioteca Pública del Estado en Badajoz?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018645**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la inversión en 1998 para adquisición de fondos bibliográficos para la Biblioteca Pública del Estado en Mérida?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018646**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la inversión para 1998 en la nueva sede de la Biblioteca Pública del Estado en Mérida?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018647**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversiones se van a realizar en la provincia de Badajoz con el 1 por 100 cultural en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018648**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Dentro del programa de redacción de planes directores de catedrales para 1998, ¿cuáles afectarían a la provincia de Badajoz?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018649**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué presupuesto tiene previsto el Gobierno en 1998 para la restauración del yacimiento arqueológico en Mérida?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018650**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «reparto de fondos del Plan Nacional de Empleo a Extremadura»

Motivación

El Delegado del Gobierno en Extremadura ha anunciado que podrían corresponder a la región 42.000 millones de pesetas (27.000 a Badajoz y 15.000 a Cáceres) procedentes del Plan Nacional de Empleo ya aprobado por el Gobierno. El Plan se articula en cuatro ejes: inserción profesional, desarrollo del espíritu de empresa, adaptación de trabajadores y empresas y refuerzo de la política de igualdad de oportunidades.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Iniciativas que se llevarán a cabo en Extremadura en cada uno de los cuatro apartados citados.
2. Cantidad presupuestada para cada una de dichas iniciativas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo.**

**184/018651**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «la escasez de medios policiales en Extremadura»

Motivación

El Sindicato Unificado de Policía de Extremadura ha denunciado el reparto de la productividad hecho por la Dirección General de Policía y la discriminación de Extremadura en lo referente a la creación de nuevas plazas de policía y a la dotación de medios materiales. Todo ello repercute negativamente, a juicio del sindicato, en la motivación y el trabajo de los agentes.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Número de plazas creadas cada año en Extremadura durante los últimos 6 años.
2. Cantidades presupuestadas cada año para recursos materiales en Extremadura en los últimos 6 años.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo.**

**184/018652**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «propuesta de jornada continuada»

Motivación

Los sindicatos FETE-UGT y CSI-CSIF han rechazado una circular elaborada por el Ministerio de Educación y Cultura para regular la jornada continuada en los colegios.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los criterios del Ministerio de Educación en relación con la jornada continuada en los colegios?
2. ¿Cuáles son las fechas de aplicación de los criterios? ¿Con qué garantías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo.**

**184/018653**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «situación del profesorado interino de enseñanza secundaria»

Motivación

Los profesores interinos de Enseñanza Secundaria han denunciado su situación laboral y mantienen desde hace algún tiempo una actitud reivindicativa por estar en contra del sistema de acceso a las listas de interinidades. La huelga convocada por los sindicatos CC. OO, FETE-UGTy STE-EX ha sido seguida, según fuentes de los convocantes, por un 70 por 100 de interinos en Badajoz y un 30 por 100 en Cáceres.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de profesores interinos en esta situación?
2. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno en relación a este tema?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo.**

**184/018654**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «formación profesional»

Motivación

El Ministerio de Educación y Cultura ha presentado el nuevo modelo de Formación Profesional donde según el Secretario General de Educación los nuevos ciclos formativos constituirán un proceso dirigido directamente al empleo.

Por ello se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Ciclos formativos que se impartirán en la Comunidad de Extremadura en el curso 98/99 y en qué lugares.
2. Programas de Garantía Social que se desarrollarán en Extremadura y en qué lugares.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de mayo de 1998.—**María del Carmen Heras Pablo.**

**184/018655**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión piensa realizar el Gobierno dentro del programa de apoyo a otras actividades escolares en la provincia de Badajoz en 1998, y más concretamente en actividades de vacaciones escolares y escuelas viajeras?

2. ¿Cuántos alumnos quedarán afectados por este programa?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018656**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la inversión en equipamiento y reposición de material para educación compensatoria en la provincia de Badajoz en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018657**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué obras de reparación, conservación y mejora piensa llevar a cabo el Gobierno dentro del programa de educación compensatoria en la provincia de Badajoz en 1998 y cuál será su inversión?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018658**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión piensa realizar el Gobierno para la adaptación de centros de integración en la etapa de secundaria obligatoria en la provincia de Badajoz en 1998 y cuál será la inversión en cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018659**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué inversión piensa realizar el Gobierno para la adaptación de centros de integración en la etapa de infantil y primaria en la provincia de Badajoz en 1998 y cuál será la inversión en cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018660**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué centros de educación secundaria de la provincia de Badajoz piensa mejorar el Gobierno en 1998 y cuál será la inversión en cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018661**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué centros piensa construir el Gobierno en 1998 para Educación Secundaria en la provincia de Badajoz y cuál será la ubicación e inversión para cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018662**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué centros de educación infantil y primaria de la provincia de Badajoz piensan mejorarse en 1998 y cuál será la inversión en cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018663**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuántos centros de educación infantil y primaria piensa construir el Gobierno en la provincia de Badajoz con fondos FEDER en 1998 y cuál será la ubicación de cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018664**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál será la inversión en la provincia de Badajoz en 1998 para equipamiento de educación infantil y primaria, y qué centros quedarán afectados por este programa?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

#### 184/018665

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué centros de profesores piensa remodelar y adaptar el Gobierno en la provincia de Badajoz y cuál será su inversión en 1998?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

#### 184/018666

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El municipio malagueño de Benalmádena ha presentado durante 1997 un índice de criminalidad de 41,7 delitos por mil habitantes, tasa que duplica la media nacional situada en 22 delitos por mil habitantes.

Benalmádena ha presentado durante el pasado año la tercera tasa de delincuencia más alta de la provincia de Málaga, únicamente superada por Torremolinos y Fuengirola.

En una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno del PP se comprueba cómo desde 1995, último año de Gobierno socialista en donde el número de delitos fue de 999, el número de delitos se ha incrementado en Benalmádena. Aunque en 1997 el número de delitos se ha reducido con respecto al año anterior, este número es un 33 por 100 mayor que el de 1995.

Por otro lado, y a pesar de que desde 1995 se viene reclamando al Ministerio del Interior la instalación de una Comisaría en Benalmádena debido al aumento que se ha producido en la población residente, el Gobierno del PP en la misma respuesta parlamentaria descarta la previsión de crear una Comisaría en Benalmádena.

Tampoco parece el Gobierno del PP esté muy preocupado en incrementar los efectivos policiales en Benalmádena, ya que prevé un incremento del número de efectivos policiales para la Comisaría Local de Torremolinos-Benalmádena de ocho funcionarios, aunque no concreta ninguna fecha para que esto se lleve a cabo, con lo cual este compromiso se dilatará en el tiempo, como ya nos tiene acostumbrados el Gobierno.

El Gobierno del PP prevé para la época estival según dice en su respuesta parlamentaria aumentar el número de efectivos en esta plantilla, lo que se conoce como Operación Verano, aunque lo que no dice aquí es que en 1997 el número de efectivos destinados a esta Operación fue inferior que en 1995 y 1996. Además en Benalmádena la tasa de criminalidad durante la época estival de 1997 se incrementó en 1,2 puntos con respecto al año anterior.

No se puede consentir que el municipio de la importancia de Benalmádena, cuya principal fuente de riqueza es el turismo, tenga una tasa de criminalidad de las más altas de la provincia de Málaga.

En definitiva, el Gobierno del PP carece de voluntad política para dotar al municipio de Benalmádena de los medios necesarios con los cuales reducir los altos índices de criminalidad que soporta actualmente, los cuales se han incrementado en los últimos dos años.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuáles son las razones por las cuales según el Gobierno desde 1995 se ha incrementado el índice de criminalidad en Benalmádena (Málaga)?

Segunda. ¿Prevé el Gobierno a medio o largo plazo instalar una Comisaría de Policía en Benalmádena, ya que a corto no lo tiene previsto?

Tercera. ¿En qué fecha prevé el Gobierno incrementar en ocho el número de efectivos policiales para la Comisaría Local de Torremolinos-Benalmádena?

Cuarta. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho que durante la Operación Verano de 1997 se incrementase el índice de criminalidad en 1,2 puntos en Benalmádena con respecto al año anterior?

Quinta. ¿Qué número de efectivos prevé destinar el Gobierno a la Operación Verano de 1998 al municipio de Benalmádena?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

#### 184/018667

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

A pesar de las múltiples manifestaciones y la continua cantinela por parte del subdelegado del Gobierno en Málaga sobre el hecho de que la delincuencia en la provincia de Málaga se está reduciendo, los resultados parecen no darle la razón.

Nuevamente los índices de delincuencia en nuestra provincia vuelven a incrementarse, y ello a pesar de que aún no hemos llegado a los meses de verano donde éstos se disparan. En el primer trimestre de 1998 el número de delitos se ha incrementado ligeramente en la provincia de Málaga.

Este ligero aumento no tendría la más mínima importancia si no fuese porque Málaga es la segunda provincia a nivel nacional en cuanto a índices de delincuencia, únicamente detrás de Las Palmas.

En nuestras áreas urbanas se han producido un total de 8.392 delitos en los primeros tres meses de 1998, un 1 por 100 menos que durante el mismo período de 1997. Se han producido 139 delitos en Antequera, 342 en Benalmádena, 232 en Estepona, 852 en Fuengirola, 4.598 en Málaga, 880 en Marbella, 178 en Ronda, 876 en Torremolinos y 295 en Vélez-Málaga.

Destacan por su alto índice de delincuencia, los municipios de la costa, entre ellos y en primer lugar Málaga capital, así como Marbella, Torremolinos y Fuengirola. Aunque el Gobierno del PP anuncia casi diariamente ante los medios de comunicación las magnificencias de su política contra la delincuencia en la Costa del Sol, la realidad es que las tasas de delincuencia siguen siendo enormemente elevadas desde todos los puntos de vista.

Sin embargo, donde más se ha incrementado proporcionalmente los índices de delincuencia es en las áreas rurales. En los pueblos de la provincia de Málaga se ha producido en el primer trimestre de 1998 un incremento de un 7,1 por 100 con respecto al mismo período de 1997.

Las razones de este aumento posiblemente hay que buscarlas en la «desastrosa» política del Gobierno del PP que en algunos lugares no incrementa los efectivos de la Guardia Civil y en otros sitios de nuestra provincia los reduce. Los motivos para llevar a cabo estas medidas son razones tanto presupuestarias como basadas en su opinión de que en nuestros pueblos la delincuencia se estaba reduciendo, pues bien, estos son los resultados de su política.

En el primer trimestre las mayor parte de los delitos de la provincia de Málaga se han producido en áreas urbanas, concretamente un 82,9 por 100 y el resto un 17,1 por 100 en áreas rurales.

Los datos aportados por el Gobierno son que el índice de delincuencia (delitos conocidos por 1.000 habitantes) fue en el primer trimestre de 1997 de 8,08 y que en el mismo período de 1998 ha sido de 8,10, es decir se ha producido un incremento de 0,02 puntos.

Pero como decíamos anteriormente este leve incremento no tendría importancia si no fuese porque en el primer trimestre en nuestra provincia se han producido por cada mil habitantes 2,3 delitos más que los que se han producido en la media nacional.

Estos datos sobre delincuencia en nuestra provincia no pueden ser más perjudiciales tanto para una de las principales fuentes de riqueza de Málaga, como es el turismo, como para la seguridad ciudadana de los malagueños. Una vez más contemplamos preocupados el poco interés que tiene el Gobierno del PP en plantear medidas políticas que den solución a los problemas de los malagueños.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Qué lugar ocupa la provincia de Málaga en cuanto al índice de delincuencia en el primer cuatrimestre de 1998 con respecto a todas y cada una de las provincias españolas?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en el número de delitos en el primer cuatrimestre de 1998 en todos y cada uno de los municipios de la provincia de Málaga con respecto al mismo período de 1997?

Tercera. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que en la provincia de Málaga a pesar de ser la segunda provincia donde mayor es el índice de delincuencia, en el primer trimestre de 1998 se haya incrementado este índice con respecto al mismo período de 1997?

Cuarta. ¿Cuáles cree el Gobierno que han sido las razones por las cuales en el primer trimestre de 1998 se ha incrementado tanto el índice de delincuencia en las zonas rurales de la provincia de Málaga?

Quinta. ¿Considera el Gobierno del PP que la política que está llevando a cabo de lucha contra la delincuencia en la provincia de Málaga no es la adecuada?

Sexta. ¿Considera el Gobierno del PP que el número de efectivos tanto policiales como de guardia civil no son los suficientes para paliar el problema de la delincuencia en la provincia de Málaga?

Séptima. ¿Considera el Gobierno que los medios y las infraestructuras de los agentes tanto policiales como de Guardia Civil en la provincia de Málaga son insuficientes para luchar contra la delincuencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018668**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El Plan de Saneamiento de la Costa del Sol oriental es, sin ningún género de dudas, un programa clave para el futuro del sector turístico malagueño, sin embargo a través de diversas respuestas parlamentarias del Gobierno hemos podido comprobar cómo la inversión realizada por el Gobierno del PP en el saneamiento y depuración de aguas residuales en la provincia de Málaga en general y de la Costa del Sol oriental en particular, puede ser calificada como «desastrosa».

Para una actuación de la importancia de la Estación Depuradora de Aguas Residuales del municipio de Algarrobo aún no existe fecha de ningún tipo por parte del Gobierno del PP.

Durante 1996 el PP invirtió en la provincia de Málaga la cantidad de 191,5 millones de pesetas, cantidad bastante reducida si la comparamos con los 19.455 millones de pesetas que se gastó en el conjunto nacional.

Pero 1997 fue aún peor, ya que no se gastó ni una sola peseta en saneamiento ni depuración en nuestra provincia, a pesar de que en el conjunto nacional se invirtió 15.546 millones de pesetas. Con lo cual queda bastante claro el poco interés del Gobierno del PP por apostar decididamente por el turismo de la Costa del Sol.

En el último año de Gobierno del PSOE se invirtió en la provincia de Málaga más del doble de lo que ha invertido el PP en sus dos primeros años de Gobierno, en 1995 se gastó en la provincia la cantidad de 428,95 millones de pesetas de los 19.077 que se invirtió en toda España.

Según una reciente respuesta parlamentaria la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas del Ministerio de Medio Ambiente está redactando el pliego de bases para el concurso del proyecto y obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de El Algarrobo, aunque el Gobierno del PP reconoce que no es posible precisar cuándo podrá dar servicio esta actuación, dada la multitud de trámites administrativos pendientes.

Además el Gobierno también reconoce que en los Presupuestos Generales de Estado para 1998 no se ha consignado partida alguna para llevar a cabo el EDAR de El Algarrobo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno la necesidad de construir la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Algarrobo (Málaga)?

Segunda. ¿Cuáles han sido las razones por las cuales el Gobierno a pesar de haberse licitado durante 1997 cinco actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas en la provincia de Málaga mediante el modelo alemán, no se ha contemplado el EDAR de El Algarrobo?

Tercera. ¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de plazo de cara a la licitación del EDAR de El Algarrobo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

## 184/018669

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El número de turistas a nivel nacional aumentó el 5,7 por 100 en el primer trimestre de 1998, hasta alcanzar los 7.141.865 según los datos hechos públicos por la Secretaría de Turismo, Comercio y Pymes. Los excursionistas, que fueron 4.387.823, aumentaron un 2,3 por 100. Por tanto, la cifra global de visitantes que llegaron a España fue de 11,5 millones, lo que supone un incremento del 4,4 por 100 sobre el mismo período del pasado año.

Por otro lado, los ingresos por concepto de turismo ascendieron a 525.400 millones de pesetas en los dos primeros meses de 1998, lo que supone un incremento del 11,2 por 100 sobre el mismo período del año anterior, según los últimos datos facilitados por el Banco de España, mientras que los pagos fueron de 1.100 millones, con un aumento del 7,2 por 100, con lo que el saldo de la balanza turística superó los 434.300 millones de pesetas.

Este espectacular aumento en el número de turistas sería importante conocerlo desglosado por provincias, con el objetivo de saber cuánto se ha incrementado el turismo durante los primeros meses de 1998 en la provincia de Málaga, así como cuál ha sido su saldo de la balanza turística

Por otra parte, el Instituto de Turismo de España ha intensificado en los últimos meses la campaña de promoción y apoyo a la comercialización del turismo de golf, tras el éxito de la «Ryder Cup» organizada el pasado año. Sería pues necesario conocer qué actuaciones prevé el Gobierno del PP llevar a cabo en la provincia de Málaga de cara a promocionar este turismo y qué inversión va a destinar al respecto.

Por último, también el Instituto de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda, ha manifestado en un informe que España es el segundo país con mayor oferta de instalaciones náuticas-recreativas, al disponer de 268 puertos deportivos y 78.031 amarres, por detrás de Francia.

Este informe también recoge que las tarifas de alquiler por día y mes que se aplican en los puertos deportivos españoles son inferiores a los de otros países europeos y que España es el país que dispone de mayor número de bandera azul en sus instalaciones náutico-deportivas.

Otro aspecto que destaca este estudio es el cómputo de empresas españolas dedicadas al charter náutico que es de 59, las cuáles registraron el año pasado un grado medio de ocupación anual del 78,9 por 100.

El informe del Instituto de Turismo indica que el Arco Mediterráneo incrementará su oferta, a corto y medio

plazo, en unos 6.700 puntos de atraque, especialmente en Andalucía y Murcia.

Dados estos datos sería muy importante conocer cuáles han sido los datos de la oferta náutico-turística en la provincia de Málaga recogidos en este informe del Instituto de Turismo, así cuáles son las previsiones del Gobierno con respecto a esta oferta en nuestra provincia y qué medidas prevé adoptar en nuestra provincia de cara a fomentar este turismo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cuál ha sido el número de turistas y de excursionistas que visitaron la provincia de Málaga en el primer cuatrimestre de 1998?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del año anterior?

Tercera. ¿Cuál es la situación que ocupa la provincia de Málaga en cuanto al número de visitantes durante el primer cuatrimestre de 1998 con respecto a todas y cada una de las provincias españolas?

Cuarta. ¿Cuál ha sido durante el primer cuatrimestre de 1998 la balanza turística en la provincia de Málaga y qué lugar ocupa esta provincia con respecto a todas y cada una del resto de provincias españolas?

Quinta. ¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto el Gobierno del PP realizar durante 1998 de cara a fomentar el turismo de golf en la provincia de Málaga?

Sexta. ¿Cuáles han sido los datos del informe de la oferta náutico-turística en la provincia de Málaga realizado por el Instituto de Turismo?

Séptima. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno de cara al incremento en la oferta náutico-turística a corto y medio plazo en la provincia de Málaga?

Octava. ¿Tiene previsto el Gobierno durante 1998 realizar algún tipo de actuaciones de cara a fomentar esta oferta náutico-turística en la provincia de Málaga. ¿En caso afirmativo, en qué localidad se realizará y con qué presupuesto contarán?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018670**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno, la provincia de Málaga durante el primer trimestre de 1997 ha ocupado el quinto lugar a nivel nacional en cuanto al número de accidentes de tráfico, con 789 siniestros, únicamente detrás de Madrid con

3.354, Barcelona con 2.838, Valencia con 939 y Sevilla con 953.

Ante estos preocupantes datos debemos solicitar al Gobierno del PP que adopte urgentemente las medidas necesarias para tratar de reducir estas espeluznantes cifras. Desde hace algún tiempo, venimos reclamando que el Gobierno deje de tratar de vender aquello que luego no hace, y le instamos a que invierta de verdad en mejorar las carreteras nacionales de la provincia de Málaga

El número de fallecidos en estos accidentes en este primer trimestre de 1998 en la provincia de Málaga ha sido de 25, un número bastante elevado y que supone una víctima mortal en nuestras carreteras cada tres días.

La mayoría de estas víctimas de tráfico en Málaga han tenido lugar en carretera donde se han producido 19 y sólo 4 en zonas urbanas. El número de heridos ha sido de 764, de ellos 375 en carretera y 389 en zonas urbanas.

La siniestralidad en las carreteras de nuestra provincia ha sido muy similar a la que se produjo durante el primer trimestre de 1997 donde se registraron 819 accidentes de tráfico, con 27 muertos y 792 heridos.

La respuesta parlamentaria del Gobierno desglosa además los accidentes de tráfico en cuanto a edades. En la provincia de Málaga durante los primeros tres meses de 1997 éstos se han concentrado fundamentalmente en el tramo de edad que va desde los 25 a los 44 años y principalmente han tenido lugar en turismo, seguidos de ciclomotores y furgonetas.

Todos estos datos contrastan el anuncio del Gobierno del PP, el cual con gran «parafernalia» y a «bombo y platillo» ha manifestado que en los próximos tres años se van a destinar nada menos que 1.800 millones de pesetas para eliminar todos los «puntos negros» del tráfico de la provincia de Málaga.

Este anuncio del Gobierno del PP se puede calificar de «poco serio» y «engañoso» por dos razones: la primera de ellas es que esta cantidad resulta claramente insuficiente para eliminar los 24 kilómetros en donde durante 1997 se han producido en cada uno de ellos, tres o más accidentes de tráfico.

La segunda razón es que durante 1997 se invirtieron en nuestra provincia, en la provincia de Málaga, 1.244 millones de pesetas para eliminar puntos negros. Luego no comprendemos cuál es la razón de la «alegría» del Gobierno del PPSi para los próximos tres años sólo van a gastar 1.800 millones de pesetas.

Si a esto se añade que durante 1998 en nuestra provincia se van a destinar a eliminación de puntos negros la cantidad de 760 millones, esto va a reducir la previsión del Gobierno del PP a una cantidad tan «ridícula» como 520 millones de pesetas por año, tanto para 1999 como para el año 2000.

La verdad es que el Gobierno del PP es poco «serio» y una vez más está marginando a nuestra provincia en cuanto a inversión, puesto que si tenemos en cuenta que el pasado año se produjo un incremento de los accidentes de tráfico de un 10 por 100 y de un 20 por 100 en cuanto a víctimas mortales, sería fundamental incrementar la inversión en la mejora de las carreteras nacionales de nuestra provincia y concretamente en la eliminación de puntos negros.

No tiene sentido que una provincia como la de Málaga donde el turismo es una de las principales fuentes de riqueza no cuente con unas condiciones óptimas en sus carreteras nacionales, pero como se ha dicho anteriormente el Gobierno del PP carece de voluntad política para invertir en Málaga.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Málaga ocupe el quinto lugar a nivel nacional en cuanto al número de accidentes de tráfico a nivel nacional?

Segunda. ¿Cuáles son las razones según el Gobierno por las cuales el número de accidentes durante el primer trimestre de 1998 no se ha reducido de forma perceptible con respecto al mismo período de 1997?

Tercera. ¿De cara a comparar la inversión de Málaga con las otras provincias españolas, qué inversión prevé realizar el Gobierno desde 1998-2000 en eliminación de puntos negros, desglosado por provincias?

Cuarta. ¿Cuáles son las razones por las cuales a pesar de que durante 1997 se incrementó tanto el número de accidentes como el de víctimas mortales, la previsión a la hora de invertir por parte del Gobierno para eliminar puntos negros se reduce tanto durante 1998, como en 1999 y en el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018671**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de expedientes han sido iniciados y resueltos por la Confederación Hidrográfica del Sur, derivados de irregularidades detectadas en vertidos, riegos y obras en la provincia de Málaga durante 1997?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto a 1995 y 1996 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018672**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué número de accidentes laborales se han producido durante el primer cuatrimestre de 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018673**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad de droga se ha incautado durante el primer cuatrimestre de 1998 a nivel nacional, desglosado por tipos de drogas y por Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto al mismo período de 1996 y 1997 en la provincia de Málaga, desglosado por tipos de drogas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018674**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en inversiones forestales desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018675**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de mejoras y modernización de los regadíos tradicionales desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018676**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la adquisición de semillas certificadas por parte de los agricultores desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018677**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para el fomento del asociacionismo agrario desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018678**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de préstamos a las organizaciones de productores para cubrir gastos relativos a los fondos de intervención desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018679**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cómo se han distribuido los 10.930 millones de pesetas concedidas a ayudas directas para los proyectos de fomento del uso de energías renovables durante 1997 por Comunidades Autónomas y provincias, y específicamente los destinados a la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué cantidad se destinó a estas ayudas para los proyectos durante el uso de energías renovables durante 1996 desglosado asimismo por Comunidades Autónomas y provincias?

Tercera. ¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno durante 1998 a estas ayudas, desglosado también por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018680**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de ayudas compensatorias concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997-98 hasta el mes de abril?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del curso 1995-96 y 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018681**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de ayudas de transporte concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997-98 hasta el mes de abril?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del curso 1995-96 y 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018682**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de ayudas de residencia concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997-98 hasta el mes de abril?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del curso 1995-96 y 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018683**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de ayudas de material didáctico y libros concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997-98 hasta el mes de abril?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del curso 1995-96 y 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018684**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de ayudas de transporte urbano concedidas a becarios universitarios durante el curso 1997-98 hasta el mes de abril?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período del curso 1995-96 y 1996-97?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018685**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál es la relación de proyectos de limpieza de cauces y márgenes de los ríos y arroyos existentes para la provincia de Málaga durante 1998 y cuál es la inversión prevista para cada uno de ellos, desglosado por municipios?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión y a actuaciones de limpieza de cauces y márgenes de los ríos y arroyos existentes en la provincia de Málaga con respecto a 1996 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018686**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de denuncias por malos tratos a mujeres presentadas en el primer cuatrimestre de 1998 en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Tercera. ¿Cuál ha sido el número de denuncias por malos tratos a mujeres presentadas en el primer cuatrimestre de 1998 a nivel nacional, desglosadas por Comunidades Autónomas y provincias?

Cuarta. ¿Cómo valora el Gobierno el número de estas denuncias presentadas en el cuarto trimestre de 1998 en la provincia de Málaga con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018687**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Cuál ha sido el número de denuncias por malos tratos a menores presentadas a nivel nacional durante el primer cuatrimestre de 1998, desglosada por provincias y especialmente en la provincia de Málaga?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en este número en la provincia de Málaga con respecto al mismo período de 1996 y 1997?

Tercera. ¿Cómo valora el Gobierno la situación en que se encuentra la provincia de Málaga en este asunto durante el primer cuatrimestre de 1998 con respecto a la media nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018688**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad se destinó durante 1997 a cofinanciar guarderías laborales en la provincia de Málaga, con indicación de los municipios donde funcionaron?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Málaga en cuanto a inversión con respecto a 1995 y 1996, indicando asimismo los municipios donde funcionaron?

Tercera. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para 1998 para la provincia de Málaga en relación a este asunto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

**184/018689**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de programas agroambientales para fomentar la agricultura ecológica desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Tercera. ¿Qué actuaciones concretas se realizarán durante 1998 en la provincia de Málaga dentro de estos programas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

---

### 184/018690

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de subvención a los seguros agrarios desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

---

### 184/018691

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la mejora de las condiciones de transformación y comercialización de productos agrícolas desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

### 184/018692

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera. ¿Qué cantidad va a destinar durante 1998 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a planes de asistencia técnica y de gestión a industrias agroalimentarias desglosado en Comunidades Autónomas y provincias?

Segunda. ¿Qué variación se ha producido en esta cantidad con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de mayo de 1998.—**Miguel Ángel Heredia Díaz.**

---

### 184/018693

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al grave riesgo que produce el tráfico intenso en la travesía Cardenal Cisneros en la ciudad de Zamora

Motivación

El intenso tráfico que se produce en la travesía Cardenal Cisneros en la ciudad de Zamora está provocando accidentes de todo tipo y supone un riesgo cierto que alarma a la población creciente, dado el trazado por el que discurre.

Asociaciones de Vecinos, entidades e instituciones han manifestado su inquietud y preocupación por el peligro que representa su tránsito. El propio Grupo Municipal Socialista ha instado al Pleno del Ayuntamiento de Zamora en forma de moción para que se tomen las medidas oportunas. Algunas de estas medidas están dirigidas al Ministerio de Fomento. Para su mejor comprensión se transcribe dicha moción:

«Desde que hace algunos años se pusiera en marcha la travesía de Zamora por la avenida Cardenal Cisneros se han sucedido diversos acontecimientos que, en mayor o

menor medida, afectan al conjunto de los ciudadanos. Por una parte Cardenal Cisneros ha servido indudablemente para desahogar el tráfico del centro de la ciudad (Ronda de la Feria, Alfonso IX y avenida de Portugal) de forma considerable. Por otra parte, Cardenal Cisneros se ha convertido en la vía de tráfico más conflictiva de la ciudad por las múltiples colisiones entre vehículos, atropellos y otras situaciones de riesgo para conductores y peatones.

Es necesario precisar que en los últimos años se ha producido un incremento muy importante de población en torno al eje Cardenal Cisneros. Barrios como La Candelaria, Los Bloques, Las Viñas o Peña Trevinca han aumentado el número de habitantes en las proximidades de la travesía de forma notable. A ello hay que añadir los más de 2.000 estudiantes que cursan estudios en el Campus Universitario, que en el futuro pueden incluso triplicarse, o los transeúntes de los Hospitales Virgen de la Concha y Provincial. Es decir, se trata de un incremento de población residente y población de paso importante.

Es también significativo el número de colisiones que se producen en los cruces de la avenida Cardenal Cisneros con la carretera de la Aldehuela, la avenida de Requejo o la calle Libertad, por citar algunos ejemplos. También se puede señalar como riesgo grave y causa de múltiples colisiones la velocidad desmesurada con que se entra en la ciudad por la Avenida sea desde la carretera de Galicia o sea desde la carretera de Salamanca. Todo ello ha provocado la movilización vecinal en Zamora, preocupación que a la vista de lo ocurrido parece lógica.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista solicita:

1. Instar al Ministerio de Fomento a la construcción urgente de la circunvalación de la carretera N-630 a su paso por Zamora.

2. Instar al Ministerio de Fomento a la intensificación de medidas de seguridad (carteles de señales luminosas de gran tamaño, bandas sonoras, control de velocidad por radar, etcétera). En la travesía de Cardenal Cisneros, tanto en las dos entradas a Zamora como en los puntos más conflictivos de la vía.

En Zamora, a 8 de mayo de 1998».

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de los accidentes producidos en la travesía Cardenal Cisneros en la ciudad de Zamora? Cuantifíquese en fechas y su gravedad.

2. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar tan graves riesgos?

3. ¿Para cuándo calcula el Gobierno estará construida la circunvalación que evite el tráfico pesado por Cardenal Cisneros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

#### 184/018694

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Zamora, especialmente en las localidades de Toro, Benavente y Zamora capital

Motivación

Una buena parte de los edificios e instalaciones públicas y privadas no disponen de accesos que faciliten el tránsito de minusválidos e impedidos. Asimismo existen evidentes dificultades arquitectónicas que dificultan la libre circulación de personas y vehículos en las ciudades de Toro, Benavente y Zamora.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno voluntad de mejorar la accesibilidad de los edificios e instalaciones de su propiedad?

2. ¿Está el Gobierno en condiciones de hacer cumplir la legislación existente en materia de eliminación de barreras arquitectónicas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

#### 184/018695

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la dotación de recursos sanitarios y humanos, referidos a la atención primaria y especializada en la provincia de Zamora

Motivación

Para conocimiento público de las dotaciones y recursos sanitarios y humanos en la provincia de Zamora, referido a la Atención Primaria y Especializada; así como las medidas que piensa el Gobierno para mejorarlas.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuánta es la población protegida en el Área de Salud en la provincia de Zamora?

2. ¿Cuántos son los profesionales dedicados a la Atención Primaria? Especificar por actividades.

3. ¿Cuántos son los Centros de Salud, especialidades y personal dedicados?

4. ¿Qué plantilla se concentra en el Hospital Virgen de la Concha y cuál es su distribución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018696

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la evolución del gasto farmacéutico en la provincia de Zamora

1. ¿Cuál ha sido el gasto farmacéutico realizado en la provincia de Zamora entre 1993 y 1997, con indicación del efectuado en cada centro de salud durante el último ejercicio?

2. ¿Cuál es el ahorro calculado por el Gobierno en la provincia de Zamora como consecuencia del nuevo plan de financiación sanitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018697

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido el número de trabajadores de Correos y Telégrafos en cada uno de los municipios de la provincia de Zamora en 1997?

2. ¿Qué variación se ha producido en esta provincia con respecto al mismo período de 1995-1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo 1998.—**Demetrio Madrid López.**

#### 184/018698

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la reducción en el número de parados en el primer cuatrimestre de 1998 en la provincia de Zamora?

2. ¿Qué variación se ha producido en esta provincia con respecto al mismo período de 1995, 1996 y 1997?

3. ¿Cuál ha sido la reducción en el número de parados durante el primer cuatrimestre de 1998 en la media nacional y cómo valora el Gobierno la reducción en la provincia de Zamora con respecto a esta media nacional?

4. ¿Cuál ha sido la evolución de la población activa, masculina y femenina, en la provincia de Zamora desde 1994 hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018699

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la evolución del gasto farmacéutico en la provincia de Zamora

1. ¿Cuál ha sido el gasto farmacéutico producido durante los últimos cinco años en la provincia de Zamora?

2. ¿Qué cantidad de este gasto ha correspondido a jubilados y pensionistas en esta provincia, desglosado por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018700

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la evolución del empleo en la provincia de Zamora

1. ¿Cuál ha sido la evolución del empleo en los sectores agrícola y ganadero durante los años 1995 a 1997 en la provincia de Zamora?

2. ¿Cómo valora el Gobierno esta evolución de empleo en estos sectores en la provincia de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018701

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a proyectos sobre pantanos, presas, embalses, mejora de cauces y regadíos en la provincia de Zamora

1. ¿Cuál es la situación de todos y cada uno de los proyectos relativos a pantanos, presas o embalses de la provincia de Zamora, con indicación del número de expediente, su presupuesto y denominación?

2. ¿Cuál es la situación de todos y cada uno de los proyectos relativos a la mejora de cauces de la provincia de Zamora, con indicación del número de expediente, su presupuesto y denominación?

3. ¿Cuál es la situación de todos y cada uno de los proyectos relativos a regadíos en la provincia de Zamora, con indicación del número de expediente, su presupuesto y denominación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018702

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las subvenciones del Estado a los Ayuntamientos de la provincia de Zamora

1. ¿Cuál ha sido el número de subvenciones y las cantidades concedidas durante 1997 por parte del Gobierno a cada uno de los Ayuntamientos de la provincia de Zamora?

2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto al número de subvenciones y a las cantidades con respecto a 1995 y 1996, desglosado, asimismo, por Ayuntamientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018703

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la relación de bienes inmuebles pertenecientes al Estado en la provincia de Zamora

1. ¿Cuál es la relación de todos los bienes inmuebles ubicados en la provincia de Zamora pertenecientes al Patrimonio del Estado o bien adscritos a los distintos Ministerios, desglosados por Ministerios a que pertenecen y por el municipio donde se encuentran ubicados en esta provincia?

2. ¿Cuál es la previsión del Gobierno en cuanto a destino y utilización de todos y cada uno de estos inmuebles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018704

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a funcionarios y plazas vacantes de la Administración Central en la provincia de Zamora

1. ¿Cuál es actualmente el número de plazas vacantes de funcionarios de la Administración Central en el ámbito de la provincia de Zamora, desglosado por municipios, Ministerios y organismos autónomos?

2. ¿Cuál es actualmente el número de plazas vacantes de funcionarios de la Administración Central en el ámbito de la provincia de Zamora que están cubiertas por personal contratado o por personal interinos, separando ambos casos, desglosado por municipios, Ministerios y organismos autónomos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

**184/018705**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿A qué centros de profesores y recursos de la provincia de Badajoz se les dotará de material inventariable en 1998, especificando la inversión en cada uno de ellos?

Madrid, 26 de mayo de 1998.—**Francisco Amarillo Doblado.**

**184/018706**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP

durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En el Principado de Asturias durante 1996 de los 72.477 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 42.192, es decir, el 58,2 por 100; mientras que en 1997 de los 70.095 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 42.861, o sea, el 61,1 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en Asturias se ha reducido el número de parados con cobertura de desempleo y, por tanto, aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta región mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de diez puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta Comunidad tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Asturias que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que el Principado de Asturias tenga un 10,6 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en Asturias el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en el Principado de Asturias?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en Asturias que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018707**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Ávila durante 1996 de los 8.158 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 4.671, es decir, el 57,3 por 100; mientras que en 1997 de los 7.748 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 4.566, o sea, el 58,9 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Ávila se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de ocho puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados abulenses que no han podido

conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Ávila tenga un 8,4 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Ávila el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Ávila?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Ávila que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018708**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura el número de parados que no percibió ningún tipo de pres-

taciones se ha mantenido constante en los dos últimos años, en el 53,9 por 100.

En la provincia de Badajoz durante 1996 de los 44.000 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 23.519, es decir, el 53,5 por 100; mientras que en 1997 de los 39.254 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 20.433 o sea, el 52,1 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Badajoz se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de un punto y medio por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Badajoz que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Badajoz tenga un 1,5 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Badajoz el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Badajoz?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Badajoz que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

## 184/018709

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar como la tasa de cobertura

por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Burgos durante 1996 de los 15.313 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 8.177, es decir, el 53,4 por 100; mientras que en 1997 de los 14.847 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 8.328, o sea, el 56,1 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Burgos se ha reducido el número de parados con cobertura de desempleo y aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Además, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de cinco puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados burgaleses que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Burgos tenga un 5,6 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Burgos el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Burgos?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Burgos que no

cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018710**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar como la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Extremadura el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones se ha mantenido constante en los dos últimos años, en el 53,9 por 100.

En la provincia de Cáceres durante 1996 de los 24.149 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 13.184, es decir, el 54,6 por 100; mientras que en 1997 de los 22.558 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 12.912, o sea, el 57,2 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Cáceres se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de cinco puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Cáceres que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Cáceres tenga un 6,7 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Cáceres el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Cáceres?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Cáceres que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018711**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar como la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es

cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma Andaluza el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones se ha mantenido prácticamente constante en los dos últimos años, pasando de un 55 por 100 en 1996 a un 55,1 por 100 en 1997.

La provincia de Cádiz durante 1996 de los 90.696 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 55.309, es decir, el 61 por 100; mientras que 1997 de los 86.580 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 53.839, o sea, el 62,2 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Cádiz se han reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, ha aumentado el tanto por 100 de parados que no reciben prestación por desempleo mas de un punto respecto al año anterior. Además, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de siete puntos por debajo de la de Andalucía y casi doce puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados gaditanos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Cádiz tenga un 11,6 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Cádiz el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Cádiz?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Cádiz que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018712**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al número y porcentaje de alumnos del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria que estudian en colegios de primaria

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de alumnos del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) que han estudiado el curso 1997-98 en colegios de enseñanza primaria, distribuidos por Comunidades Autónomas?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de alumnos del segundo ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) que van a estudiar el curso 1998-99 en colegios de enseñanza primaria, distribuidos por Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar.**

**184/018713**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al número y porcentaje de alumnos del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria que van a estudiar en colegios de primaria el curso 1998-99

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de alumnos del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) que van a estudiar el curso 1998-98 en colegios de enseñanza primaria, distribuidos por Comunidades Autónomas?

2.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje representan los alumnos de primer ciclo de ESO que han estudiado el curso 1998-99 en colegios de enseñanza primaria sobre el total de alumnos de ese mismo nivel en cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar.**

**184/018714**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al número y porcentaje de alumnos del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria que han estudiado en colegios de primaria el curso 1997-98

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el número de alumnos del primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) que han estudiado el curso 1997-98 en colegios de enseñanza primaria, distribuidos por Comunidades Autónomas?

2.<sup>a</sup> ¿Qué porcentaje representan los alumnos de primer ciclo de ESO que han estudiado el curso 1997-98 en colegios de enseñanza primaria sobre el total de alumnos de ese mismo nivel en cada una de las Comunidades Autónomas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Bernardo Bayona Aznar.**

#### 184/018715

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El director del Instituto de Promoción del Turismo (TURESPAÑA), dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYMES ha anunciado que el presupuesto de este organismo estatal para 1998 asciende a 10.500 millones de pesetas, de cuya cantidad 6.200 millones corresponde a promoción de la oferta turística española en los distintos mercados emisores, lo que corresponde aproximadamente a un 59 por 100 del presupuesto.

El director del Instituto ha manifestado que se prevé asistir a un total de 167 ferias en todo el mundo y que se pretende desarrollar una amplia campaña de difusión de la oferta vacacional española.

Asimismo, planteó que TURESPAÑA se ha planteado como principales objetivos a desarrollar en el presente año la diversificación de la oferta turística, el hecho de combatir la estacionalidad de la actividad, el incentivar entre los empresarios la búsqueda de una mayor rentabilidad de su producto y potenciar la descentralización geográfica, o sea, promocionar nuevas zonas entre los visitantes.

Por último, el director de TURESPAÑA se ha referido al euro y destacó que la moneda única será muy beneficiosa para la actividad turística, ya que los turistas podrán

disponer de una misma divisa en sus desplazamientos, y esto evitará los constantes cambios de moneda y las molestias de calcular los gastos en los sitios que visiten.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Que inversión va a destinar TURESPAÑA a promocionar el turismo en la provincia de Granada durante 1998?

2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a la inversión por parte de TURESPAÑA con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Granada?

3. ¿Cómo se va a distribuir la inversión de TURESPAÑA durante 1998 por Comunidades Autónomas y provincias, con el fin de conocer lo que se va a destinar comparativamente a la provincia de Granada?

4. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto desarrollar TURESPAÑA durante 1998 de cara a diversificar la oferta turística, combatir la estacionalización de la actividad, incentivar entre los empresarios la búsqueda de una mayor rentabilidad de su producto en la provincia de Granada?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno durante 1998 promocionar alguna nueva zona de interés turístico en la provincia de Granada?

6. ¿De qué forma valora el Gobierno que el euro va a afectar específicamente al turismo en la provincia de Granada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

#### 184/018716

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Que inversión tiene previsto el Gobierno destinar a la mejora y modernización de los establecimientos turísticos de la provincia de Granada durante 1998?

2. ¿Qué variación se ha producido con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Granada?

3. ¿Qué inversión tiene previsto destinar durante 1998 a nivel nacional, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

#### 184/018717

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar Planes Turísticos de Dinamización y Excelencia de la provincia de Granada durante 1998?

2. ¿Qué variación se ha producido en este Plan con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Granada?

3. ¿Qué inversión tiene previsto destinar en este Plan durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

**184/018718**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar al Plan de Calidad Hotelera de la provincia de Granada durante 1998?

2. ¿Qué variación se ha producido en este Plan con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Granada?

3. ¿Qué inversión tiene previsto destinar en este Plan durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

**184/018719**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión turística tiene previsto el Gobierno realizar en la provincia de Granada durante 1998, desglosado por actuaciones?

2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a esta inversión con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Granada?

3. ¿Qué inversión tiene previsto realizar en materia de turismo durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

**184/018720**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la situación de las propiedades militares en Ibiza

¿Tiene previsto el Ministerio de Defensa desafectar el edificio de la Comandancia Militar de Ibiza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Alberto Moragues Gomila.**

**184/018721**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Moragues Gomila, Diputado por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la situación de las viviendas militares en Ibiza

1. ¿En qué situación de conservación se encuentran las viviendas sitas en la calle Juan Xicó de la ciudad de Ibiza?

2. En caso de no estar conceptuadas como viviendas logísticas, ¿se han iniciado los trámites para enajenar su propiedad?

3. Si la respuesta es afirmativa, ¿en qué situación se encuentran?

4. ¿Se han ofrecido a sus actuales inquilinos? ¿Con qué respuesta?

5. ¿En qué precio se han tasado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Alberto Moragues Gomila.**

**184/018722**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

Los ministerios de Fomento y Medio Ambiente han firmado recientemente un acuerdo por el que se comprometen a acercar las políticas de medio ambiente y turismo mediante la elaboración de un plan que moverá 15.000 millones de pesetas al año.

Este plan pondrá en marcha un programa de Turismo y Planificación en que se coordinarán las actuaciones de abastecimiento y saneamiento de los municipios de interés turístico, se definirán actuaciones, se elaborará un plan de gestión integral de las zonas costeras y se promoverán actuaciones de mejora de la calidad ambiental.

También dentro del plan de Turismo y Gestión Medioambiental elaborarán con la incorporación a la industria turística de instrumentos eficaces que repercutirá en un ahorro para las empresas. Habrá un programa de Turismo y Espacios Naturales Protegidos con el desarrollo de un plan que demuestre el posible equilibrio entre el desarrollo turístico y la preservación del medio ambiente, se fomentará el uso ordenado de embalses, lagos y tramos de los ríos, en función de interés ambiental o turístico. Finalmente, se realizará un programa de formación de turismo sostenible y se estudiará la posibilidad de crear una escuela de guías de la naturaleza.

Todas estas actuaciones que generarán estos programas y que tiene financiación comunitaria, supondrán una inversión anual de unos 15.000 millones de pesetas.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué inversión realizará el Gobierno del total de 15.000 millones de pesetas previstos para 1998 en la provincia de Granada dentro del Plan de Turismo Sostenible, el cual está financiado con fondos comunitarios?
2. ¿Qué actuaciones concretas se realizarán durante 1998 en la provincia de Granada dentro del programa de Turismo y Planificación en el que destaca la coordinación de actuaciones de abastecimiento y saneamiento de los municipios de interés turístico?
3. ¿Qué actuaciones se llevarán a cabo por parte del Gobierno dentro del Plan de Turismo Sostenible en el programa de Turismo y Gestión Medioambiental en la provincia de Granada durante 1998?
4. ¿Qué actuaciones se llevarán a cabo en los Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Granada durante 1998 dentro del plan de turismo sostenible puesto en marcha por el Gobierno?
5. ¿Tiene previsto el Gobierno dentro del Plan de Turismo Sostenible crear en la provincia de Granada

alguna escuela de guías de la naturaleza? En caso afirmativo, ¿en qué fecha y cuál sería su presupuesto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Enrique Moratalla Molina.**

**184/018723**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

## Motivación

El director del Instituto de Promoción del Turismo (TURESPAÑA), dependiente de la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes ha anunciado que el presupuesto de este organismo estatal para 1998 asciende a 10.500 millones de pesetas, de cuya cantidad 6.200 millones corresponde a promoción de la oferta turística española en los distintos mercados emisores lo que corresponde aproximadamente a un 59 por 100 del presupuesto.

El director del Instituto ha manifestado que se prevé asistir a un total de 167 ferias en todo el mundo y que se pretende desarrollar una amplia campaña de difusión de la oferta vacacional española.

Asimismo expuso que TURESPAÑA se ha planteado como principales objetivos a desarrollar en el presente año la diversificación de la oferta turística, el hecho de combatir la estacionalidad de la actividad, el incentivar entre los empresarios la búsqueda de una mayor rentabilidad de su producto y potenciar la descentralización geográfica, o sea, promocionar nuevas zonas entre los visitantes.

Por último el director de TURESPAÑA se ha referido al euro y destacó que la moneda única será muy beneficiosa para la actividad turística, ya que los turistas podrán disponer de una misma divisa en sus desplazamientos, y esto evitará los constantes cambios de moneda y las molestias de calcular los gastos en los sitios que visiten.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué inversiones va a destinar TURESPAÑA a promocionar el turismo de Almería durante 1998?
2. ¿Qué variación se ha producido en cuanto a inversión por parte de TURESPAÑA con respecto a 1996 y 1997 en la provincia de Almería?
3. ¿Cómo se va a distribuir la inversión de TURESPAÑA durante 1998 por Comunidades Autónomas y provincias, con el fin de conocer lo que se va a destinar comparativamente a la provincia de Almería?
4. ¿Qué actuaciones concretas tiene previsto desarrollar TURESPAÑA durante 1998 de cara a diversificar

la oferta turística, combatir la estacionalización de la actividad, incentivar entre los empresarios la búsqueda de una mayor rentabilidad de su producto en la provincia de Almería?

5. ¿Tiene previsto el Gobierno durante 1998 promocionar alguna nueva zona de interés turístico en la provincia?

6. ¿De qué forma valora el Gobierno que el euro va a afectar específicamente al turismo en la provincia de Almería?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz.**

**184/018724**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Cantabria durante 1996 de los 28.924 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 16.253, es decir, el 56,2 por 100; mientras que en 1997 de los 27.217 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 15.977, o sea, el 58,7 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en Cantabria se ha reducido tanto

el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta región mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de ocho puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta Comunidad tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Cantabria que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la Comunidad Autónoma de Cantabria tenga un 8,2 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en Cantabria el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la Comunidad Autónoma de Cantabria?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en Cantabria que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018725**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de pres-

tación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado un punto en los dos últimos años, pasando de un 50,3 por 100 en 1996 a un 51,3 por 100 en 1997.

En la provincia de Ciudad Real durante 1996 de los 30.682 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 15.773, es decir, el 51,4 por 100; mientras que en 1997 de los 29.726 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 15.969, o sea, el 53,7 por 100

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Ciudad Real se ha reducido el número de parados con cobertura de desempleo y aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Además, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de tres puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Ciudad Real que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Ciudad Real tenga un 3,2 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Ciudad Real el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?
3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Ciudad Real?
4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Ciudad Real que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

## 184/018726

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma Andaluza el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones se ha mantenido prácticamente constante en los dos últimos años, pasando de un 55 por 100 en 1996 a un 55,1 por 100 en 1997.

En la provincia de Córdoba durante 1996 de los 51.208 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 29.390, es decir, el 57,4 por 100; mientras que en 1997 de los 46.506 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 26.526, o sea, el 57,0 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Córdoba se han reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo casi dos puntos por debajo de la de Andalucía y más de seis puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados cordobeses que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Córdoba tenga un 6,5 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Córdoba el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Córdoba?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Córdoba que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018727**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado casi un punto en los dos últimos años, pasando de un 57,7 por 100 en 1996 a un 58,5 por 100 en 1997.

En la provincia de Guipúzcoa durante 1996 de los 36.009 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 20.865, es decir, el 57,9 por 100; mientras que en 1997 de los 33.462 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 20.099, o sea, el 60,1 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Guipúzcoa se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de nueve puntos y medio por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Guipúzcoa que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Guipúzcoa tenga un 9,5 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Guipúzcoa el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Guipúzcoa?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Guipúzcoa que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018728**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de La Rioja durante 1996 de los 11.121 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 5.834, es decir, el 52,5 por 100; mientras que en 1997 de los 9.985 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 5.556, o sea, el 55,6 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en La Rioja se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta región mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de cinco puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta Comunidad tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de La Rioja que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la Comunidad Autónoma de La Rioja tenga un 5,1 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en La Rioja el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en La Rioja?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en La Rioja que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

#### 184/018729

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de León durante 1996 de los 22.964 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 13.001, es decir, el 56,6 por 100; mientras que en 1997 de los 21.652 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 12.512, o sea, el 57,8 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de León se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desem-

pleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de siete puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados leoneses que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de León tenga un 7,2 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de León el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de León?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de León que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

#### 184/018730

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de pres-

tación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Galicia el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 54,4 por 100 en 1996 a un 56,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Lugo durante 1996 de los 19.052 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 9.841, es decir, el 51,7 por 100; mientras que en 1997 de los 18.089 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 9.584, o sea, el 53 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Lugo se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de casi dos puntos y medio por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Lugo que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Lugo tenga un 2,4 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Lugo el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Lugo?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Lugo que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018731**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado casi un punto en los dos últimos años, pasando de un 57,7 por 100 en 1996 a un 58,5 por 100 en 1997.

En la provincia de Álava durante 1996 de los 15.922 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 9.169, es decir, el 57,6 por 100; mientras que en 1997 de los 14.949 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 8.581, o sea, el 57,4 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Álava se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de casi siete puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Álava que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Álava tenga un 6,9 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Álava el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Álava?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Álava que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018732**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado un punto en los dos últimos años, pasando de un 50,3 por 100 en 1996 a un 51,3 por 100 en 1997.

En la provincia de Albacete durante 1996 de los 24.706 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 13.131, es decir, el 53,1 por 100; mientras que en 1997 de los 22.122 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 11.501, o sea, el 52,0 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Albacete se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de casi un punto y medio por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Albacete que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Albacete tenga un 1,4 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Albacete el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Albacete?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Albacete que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

#### 184/018733

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar al Plan de Calidad Hotelera de la provincia de Almería?

2. ¿Qué variación se ha producido en este plan en la provincia de Almería con respecto a 1997 y de 1996?

3. ¿Qué inversión tiene previsto destinar en este plan durante 1998 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz.**

#### 184/018734

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas, para que les sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno destinar a la mejora y modernización de los establecimientos turísticos de la provincia de Almería durante 1998?

2. ¿Qué variación se ha producido en la provincia de Almería con respecto a 1997 y de 1996?

3. ¿Qué inversión tiene previsto destinar durante 1998 a nivel nacional, desglosado por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**María Isabel Salinas García, Adolfo García de Viana y Cristina Narbona Ruiz.**

#### 184/018735

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre las previsiones que tiene el Ministerio de Educación y Cultura de instalar en los centros educativos, con alumnos sordos profundos el programa INFORMED, con el uso de software de videoconferencias, que traduce el lenguaje de signos, en lenguaje hablado en tiempo real

## Motivación

Las organizaciones de personas sordas han solicitado reiteradamente, investigar nuevos sistemas para la integración educativa de estos alumnos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Piensan instalar este sistema? Cuándo y en qué centros, distribuidos por Comunidades Autónomas

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

**184/018736**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta que se formula al Gobierno en relación a la lista de ONG's españolas, vinculadas a las ONG's internacionales reconocidas por la Comisión Europea, que pueden presentar reclamaciones colectivas por la violación de la Carta Social Europea

## Motivación

Ampliar la información.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

**184/018737**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas que se formulan al Gobierno en relación a la Guía Europea de Buenas Prácticas, basada en el programa Helios II

## Motivación

Debido al acuerdo tomado sobre el Proyecto Europeo Helios II, relativo a la «Guía de Buenas Prácticas», se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué divulgación se ha hecho de la misma?

¿Qué acuerdos se han tomado con las Comunidades Autónomas, en relación a esta materia?

¿Qué previsiones se tienen para el año 1998?

¿Qué papel tiene en esta materia las ONG,s y qué compromisos ha asumido el Gobierno en relación a las mismas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

**184/018738**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Silva Rego, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la construcción del tramo Puxeiros-Tuy de la autopista A-9

## Motivación

La Euroregión Galicia-Norte de Portugal se presenta en la actualidad como una vía privilegiada de desarrollo socio-económico y cultural.

Presentan ambos lados de la frontera afinidades que contribuyen a la idea de que el norte de Portugal y Galicia deben complementarse para constituir una área de crecimiento que facilite el fortalecimiento del espacio socio-económico del noroeste de la Península Ibérica, favoreciendo así una plataforma territorial más atractiva y competitiva.

El futuro de la Euroregión exige condiciones para afirmarse en el contexto europeo. Entre estas condiciones destacan las infraestructuras, fundamentales para lograr el intercambio entre ambos márgenes de la frontera.

La finalización de la A-3 portuguesa ha supuesto un paso hacia delante en la cercanía real entre Galicia y el norte de Portugal.

A finales del presente año se prevé que se concluya el tramo Rande-Puxeiros de la A-9, con lo que quedaría solamente por realizar el tramo Puxeiros-Tuy para unir completamente a través de autopista el eje norte-sur de Galicia con Portugal, lo que significaría la total integración del sistema urbano atlántico gallego y la región urbana atlántica del norte de Portugal.

Por lo que la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿Puede el Gobierno asegurar que el tramo Rande-Puxeiros estará finalizado a finales del presente año?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno plantear la construcción del tramo Puxeiros-Tuy de la A-9 con lo que quedaría unido totalmente a través de autopista el eje norte-sur de Galicia?

3. En caso afirmativo, ¿en qué plazos se podría iniciar el proyecto? ¿Existe previsión de cuál sería el plazo de ejecución? ¿Cuál sería la vía de financiación?

4. ¿Ha recibido el Gobierno alguna petición de la Xunta de Galicia en referencia a la realización de este proyecto de construcción del tramo de Puxeiros-Tuy de la Autopista A-9?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**María del Carmen Silva Rego.**

#### 184/018739

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a alegaciones del Ayuntamiento de Santiago al Estudio Informativo del Proyecto de Mejora del Eje Ferroviario Redondela-Santiago-A Coruña.

El Ayuntamiento de Santiago recibió el Estudio Informativo del proyecto de mejora del Eje Ferroviario Redondela-Santiago-A Coruña, para realizar alegaciones. Los arquitectos del servicio Municipal de Planificación urbanística hicieron consideraciones que se pueden resumir en:

- a) Las estaciones existentes en Berdía y en A Sionlla quedarán fuera de la red de la infraestructura ferroviaria.
- b) Debe reducirse al impacto ambiental sobre los ríos Espiñeira-Sionlla.

La primera alegación es significativa por cuanto está previsto en el Plan General el traslado de las actividades de mercancías a la zona de la actual estación de A Sionlla, próxima al Polígono do Tambre, al Mercado de Ganado y la empresa Finsa.

¿Cómo no contempla el Estudio Informativo la posible ubicación de una estación de mercancías en A Sionlla, tal y como se incluye en el PXOU?

¿Cuál es la posición de RENFE y Fomento en relación con el proyecto de ubicación de esta estación de mercancías en A Sionlla? ¿Piensa RENFE desarrollar este proyecto y arbitrar la partida económica necesaria para su construcción en un cuatrienio?

Madrid, 28 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

#### 184/018740

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a modificación de las actuales condiciones de seguridad del transporte escolar por el Ministerio de Fomento.

Según parece, en la reunión celebrada el 24 de abril por el Consejo Nacional de Transporte triunfaron las propuestas de los empresarios de modificar la actual regulación sobre seguridad en el transporte escolar. Los alumnos de 14 a 16 años de la ESO tendrán derecho a transporte pero en autobuses discrecionales, ya que el borrador de Decreto que prepara Fomento limitaría las exigencias actuales del Decreto en vigor desde 1983.

¿Prepara Fomento una modificación del decreto en vigor desde 1983 en cuanto a normas de seguridad en el transporte colectivo de menores por carretera? ¿Se pretende excluir al alumnado de la 2.ª etapa de la ESO de las normas de seguridad vigentes en el transporte escolar? ¿Se intenta subir la legalidad en la antigüedad de los vehículos de 16 años a 18? ¿Cómo se contempla el transporte de los niños de Educación Infantil? ¿La seguridad en el transporte escolar no debe ser general para toda la enseñanza obligatoria? ¿No debería sopearse más el borrador de Decreto y someterlo a órganos consultivos más preocupados por la educación y la seguridad vial?

Madrid, 28 de mayo de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

#### 184/018741

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para garantizar la seguridad de las mujeres de «Casalarga» amenazadas por los traficantes de droga de la zona?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

#### 184/018742

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas —en colaboración con las Administraciones implicadas— para atajar el problema de marginación y abandono que padece la zona de «Casalarga», en la ciudad de Alicante?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018743**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa el Gobierno adoptar medidas policiales —continuadas en el tiempo— que eviten situaciones de crispación como la que ahora se ha producido en la zona de «Casalarga», en la ciudad de Alicante?

Madrid, 27 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018744**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias aparecidas en medios de comunicación, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ha solicitado al Ministerio de Medio Ambiente el dragado de la cuenca del Segura para regenerar el cauce.

¿Confirma el Gobierno esta noticia? En su caso: ¿cuál es la posición del Ministerio? ¿Cuándo podría producirse esta intervención?

Madrid, 28 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018745**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La Asociación de Vecinos de El Altet ha expresado su temor a que la apertura acelerada de dos carriles de la variante de El Altet pudiera bloquear el proyecto total.

¿Qué posición tiene el Gobierno sobre esta cuestión?

Madrid, 28 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018746**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias publicadas en medios de comunicación, el Ayuntamiento de Villena ha solicitado al Gobierno que, como compensación por la instalación en su término municipal de un nuevo centro penitenciario, se proceda al soterramiento de las vías de RENFE que cruzan su casco urbano.

¿Confirma el Gobierno esta noticia?

En su caso:

¿Atenderá las peticiones del Ayuntamiento de Villena?

Madrid, 29 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018747**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

En una dependencia de la Oficina de Correos de la sucursal número 4, en la calle Alonso Cano, de Alicante, existen, en lugares bien visibles, diversas fotografías del dictador Francisco Franco y de José Antonio Primo de Rivera.

¿Cómo explica el Gobierno este hecho?  
¿Quién es el responsable de la situación?

¿Qué va a hacerse para retirar esas fotografías?

Madrid, 29 de mayo de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018748**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Está en las previsiones del Gobierno la privatización de la central térmica de Hunosa, situada en Mieres (Asturias)?

¿Ha valorado tal posibilidad?

¿Dispone de informes al respecto?

Madrid, 29 de mayo de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

**184/018749**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Con fecha noviembre de 1991, dieron comienzo las obras de ampliación del Puerto de Bilbao, en la margen izquierda de El Abra Exterior entre el Puerto de Zierbena y el actual rompeolas de Santurtzi. Éstas consistían fundamentalmente, en la creación de una gran dársena abrigada de más de 5 km<sup>2</sup> de superficie.

La ejecución de esta dársena requirió la construcción de importantes obras de abrigo, constituidas por un dique de 3.150 m, quebrando en tres alineaciones y un contra-dique recto de 1.400 m.

Además de estas obras de abrigo, se ha construido un muelle, generándose una zona disponible de 425.000 m<sup>2</sup>.

El relleno de explanadas se ha finalizado a cota +7, hasta la zona de El Calero, siendo la superficie ganada al mar de unos 230.000 m<sup>2</sup>. Con un volumen de material vertido de 5.800.000 m<sup>3</sup>.

Estos son datos de la «Memoria anual 1994» establecida por la Autoridad Portuaria.

A partir de esta fecha (1994) las obras de relleno en el Puerto de Bilbao (obra del Superpuerto) han continuado por lo que desconocemos el volumen total de material vertido.

En virtud de lo expuesto:

¿Cuál ha sido el volumen de material de relleno utilizado hasta el día de hoy, en las obras del Puerto Autónomo de Bilbao?

¿Qué origen y naturaleza han tenido los vertidos como relleno en la ampliación del Puerto Autónomo de Bilbao?

¿Qué controles han existido para evitar que estos vertidos no hayan contenido residuos tóxicos y peligrosos?

¿Puede el Gobierno indicar la naturaleza, cantidad, fechas y controles de los vertidos para el relleno de la ampliación del Puerto Autónomo de Bilbao?

¿Conoce el Gobierno si se han empleado tierras, escombros o restos de cualquier naturaleza procedentes de obras como Pryca en Sestao, Max Center en Barakaldo, Artea en Leioa, escorias de Nervacero, escorias de Aser, etcétera?

En caso afirmativo, ¿cuándo, qué tipo de vertido, de qué naturaleza física-química, con qué controles y por qué empresas y laboratorios?

Dado que existen diferentes informaciones de que han sido utilizados materiales de relleno, procedentes de los lugares anteriormente citados y otros de origen desconocido, no todos cumpliendo la legislación vigente, ¿tiene el señor Ministro previsto efectuar un estudio de caracterización de las zonas rellenadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 1998.—**Begoña Lasagabaster Olazábal.**

**184/018750**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Alarcón Molina, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la Roda (Albacete) se cedieron terrenos para la construcción de unos Juzgados hace cerca de 10 años, sin que hasta el momento se haya atendido tal necesidad. Igualmente, el Ayuntamiento de la Ciudad de Hellín (Albacete) cedió terrenos durante el año 1997 y para la construcción de un Palacio de Justicia de auténtica e imprescindible necesidad, dadas las deficiencias y escasez de espacios de las actuales dependencias.

1.º ¿Entre los Proyectos del Ministerio de Justicia para el bienio 98-99, se incluirán en los Presupuestos Generales del Estado algunas partidas económicas para atender estas necesarias construcciones Jurídicas en la Roda y en Hellín (Albacete)?

2.º Si así fuera, ¿qué plazos de ejecución y puesta en funcionamiento tendrían tales dependencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**José Alarcón Molina.**

---

### 184/018751

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Alarcón Molina, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La infraestructura Judicial en Castilla-La Mancha arrastra señaladas deficiencias en personal y dependencias, muy señaladas en determinadas localidades Judiciales. En cuanto a personal se hace imprescindible su aumento en los Juzgados de Villarrobledo, Hellín 1, y La Roda (Albacete), en Tomelloso (Ciudad Real) y en Illescas (Toledo). En cuanto a construcciones se podrían señalar la necesidad de nuevos Palacios de Justicia en Ciudad Real, Toledo y Cuenca; y en Illescas (Toledo).

1.º ¿Existe alguna previsión en el Ministerio de Justicia para el bienio 1998-99, con objeto de subsanar el problema de personal Judicial para las localidades de Villarrobledo, Hellín 1 y la Roda (Albacete), Tomelloso (Ciudad Real) e Illescas (Toledo)?

2.º ¿Hay alguna previsión sobre las posibles construcciones de Palacios de Justicia en las ciudades de Ciudad Real, Toledo y Cuenca; y en la localidad de Illescas (Toledo), para el bienio 1998/99?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**José Alarcón Molina.**

---

### 184/018752

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Podría facilitar a este Diputado el emplazamiento kilométrico y las carreteras en las que se encuentran los 22 puntos negros situados en Cataluña y que por un importe aproximado de 2.611.673.211 millones de pese-

tas, se propone eliminar el Ministerio de Fomento en el Plan de Seguridad Vial 1999/2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de mayo de 1998.—**José Ignacio Llorens Torres.**

---

### 184/018753

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes, desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene a su cargo la recaudación de una serie de derechos a favor del Tesoro Público derivados de préstamos y otros auxilios económicos concedidos por el antiguo IRYDA.

Deseando conocer el detalle de las actuaciones pendientes se solicita del Gobierno conocer con más precisión el detalle y conteste la siguiente pregunta por escrito:

Número de expedientes de préstamos y auxilios económicos de la Comunidad Foral de Navarra que siguen recaudándose en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la unidad administrativa que sustituyese al antiguo IRYDA, y también, número de expedientes con vencimiento pendiente en la misma Comunidad.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

---

### 184/018754

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes, desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

Motivación

En los Presupuestos Generales del Estado, Ministerio de Fomento, se encuentra incluida una partida presupuestaria de 500 millones destinada, principalmente, a señalización en la línea férrea de Casetas a Alsasua.

Deseando conocer el detalle de las actuaciones presentes y futuras se solicita del Gobierno conocer con más precisión y conteste la siguiente pregunta por escrito:

Situación administrativa de los proyectos de señalización del mencionado tramo. Destino final de la partida presupuestaria indicada anteriormente. Planes inmediatos previstos por el Ministerio de Fomento para esta línea ferroviaria.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

---

#### 184/018755

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Cruz Pérez Lapazarán, Diputado por Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes, desea realizar al Gobierno la siguiente pregunta para contestar por escrito.

#### Motivación

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene a su cargo la recaudación de una serie de derechos a favor del Tesoro Público derivados de préstamos y otros auxilios económicos concedidos por el antiguo IRYDA.

Deseando conocer el detalle de las actuaciones pendientes en el conjunto de las Comunidades Autónomas se solicita del Gobierno conteste la siguiente pregunta por escrito:

Número total de expedientes de préstamos y auxilios económicos que siguen recaudándose en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de la unidad administrativa que sustituyese al antiguo IRYDA, tipos de interés que se viene aplicando y, también, número de expedientes con vencimiento pendiente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**José Cruz Pérez Lapazarán.**

---

#### 184/018756

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es estado actual de desarrollo y el grado de ejecución del convenio firmado entre Tour-España y las CC.AA. de Cataluña, Aragón y Navarra, en el presente

ejercicio para la promoción y desarrollo de la Marca Pirineos?

¿Tiene constancia el Ministerio del grado de cumplimiento de los objetivos marcados en dicho convenio para este año 1998?

¿Qué dificultades ha encontrado el Ministerio a la hora de poner en marcha este convenio?

En caso de inviabilidad práctica del convenio vigente, ¿estaría dentro de las previsiones de Tour-España la firma de un convenio en similares términos con la Federación Pirenaica de Camping y Hotelería al aire libre?

Madrid, 28 de mayo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué.**

---

#### 184/018757

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (Grupo Parlamentario Popular) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles han sido las ayudas, convenios y subvenciones que, por todos los conceptos en materia de Turismo, tanto de promoción, como de publicidad, ferias, etc., ha concedido el Ministerio de Economía, durante los últimos cinco años a la Federación Española de Campings y Ciudades de Vacaciones?

¿Qué cantidad tiene la Dirección General de Turismo asignada y para qué proyectos a dicha Federación para este año 1998?

Madrid, 28 de mayo de 1998.—**Antonio Serrano Vinué.**

---

#### 184/018758

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los

desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Palencia durante 1996 de los 10.290 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 6.646, es decir, el 64,6 por 100; mientras que en 1997 de los 10.291 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 6.950, o sea, el 67,5 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Palencia se han reducido el número de parados con cobertura de desempleo mientras que aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Además, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo siete puntos por debajo de la de Castilla y León y diecisiete puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados palentinos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Palencia tenga un 17 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Palencia el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Palencia?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Palencia que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

#### 184/018759

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Aragón el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado casi dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 54,8 por 100 en 1996 a un 56,7 por 100 en 1997.

En la provincia de Zaragoza durante 1996 de los 43.016 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 24.164, es decir, el 56,2 por 100; mientras que en 1997 de los 39.268 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 22.882, o sea, el 58,3 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Zaragoza se han reducido tanto el número de parados con cobertura de

desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo casi dos puntos por debajo de la de Aragón y casi ocho puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados zaragozanos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Zaragoza tenga un 7,7 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Zaragoza el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Zaragoza?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Zaragoza que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018760**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de pres-

tación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma Andaluza el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones se ha mantenido prácticamente constante en los dos últimos años, pasando de un 55 por 100 en 1996 a un 55,1 por 100 en 1997.

En la provincia de Sevilla durante 1996 de los 129.150 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 78.273, es decir, el 60,6 por 100; mientras que en 1997 de los 120.779 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 72.580, o sea, el 60,1 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Sevilla se han reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo cinco puntos por debajo de la de Andalucía y casi diez puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados sevillanos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Sevilla tenga un 9,6 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Sevilla el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Sevilla?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Sevilla que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018761**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Salamanca durante 1996 de los 21.030 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 12.297, es decir, el 58,5 por 100; mientras que en 1997 de los 20.464 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 12.413, o sea, el 60,7 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Salamanca se ha reducido el número de parados con cobertura de desempleo mientras que han aumentado los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, aunque esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo similar a la de Castilla y León, está diez puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados salmantinos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Salamanca tenga un 10,1 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Salamanca el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Salamanca?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Salamanca que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018762**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Valenciana el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones se ha reducido sólo una décima en los dos últimos años, pasando de un 50 por 100 en 1996 a un 49,9 por 100 en 1997.

En la provincia de Valencia durante 1996 de los 142.852 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 75.538, es decir, el 52,9 por 100; mientras que en 1997 de los 130.078 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 69.749, o sea, el 53,6 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Valencia se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de tres puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Valencia que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Valencia tenga un 3,1 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Valencia el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Valencia?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Valencia que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018763**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Galicia el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 54,4 por 100 en 1996 a un 56,4 por 100 en 1997.

En la provincia de A Coruña durante 1996 de los 72.219 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 39.791, es decir, el 55,1 por 100; mientras que en 1997 de los 70.385 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 40.036, o sea, el 56,9 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de A Coruña se ha reducido el número de parados con cobertura de desempleo y aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de seis puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de A Coruña que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de A Coruña tenga un 6,3 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de A Coruña el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de A Coruña?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de A Coruña que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018764**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado casi un punto en los dos últimos años, pasando de un 57,7 por 100 en 1996 a un 58,5 por 100 en 1997.

En la provincia de Vizcaya durante 1996 de los 67.422 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 38.863, es decir, el 57,6 por 100; mientras que en 1997 de los 63.642 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 36.840, o sea, el 57,9 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Vizcaya se ha

reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de más de siete puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Vizcaya que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Vizcaya tenga un 7,3 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Vizcaya el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Vizcaya?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Vizcaya que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018765**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de pres-

tación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Zamora durante 1996 de los 11.279 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 6.833, es decir, el 60,6 por 100; mientras que en 1997 de los 10.389 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 6.386, o sea, el 61,5 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Zamora se han reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo un punto por debajo de la de Castilla y León y casi once puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados zamoranos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Zamora tenga un 10,9 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Zamora el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Zamora?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Zamora que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

## 184/018766

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

### Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Aragón el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado casi dos puntos en los dos últimos años pasando de un 54,8 por 100 en 1996 a un 56,7 por 100 en 1997.

En la provincia de Zaragoza durante 1996 de los 43.016 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 24.164, es decir, el 56,2 por 100; mientras que en 1997 de los 39.268 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 22.882, o sea, el 58,3 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Zaragoza se han reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo casi dos puntos por debajo de la de Aragón y casi ocho puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados zaragozanos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Zaragoza tenga un 7,7 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Zaragoza el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?
3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Zaragoza?
4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Zaragoza que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

### 184/018767

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Milagros Frías Navarrete, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El programa de Escuelas-Taller y Casas de Oficio puesto en marcha por gobiernos socialistas favorece la inserción profesional de los jóvenes.

Frente a los anuncios del Gobierno de facilitar el acceso al trabajo de los jóvenes, la política de empleo en nuestra provincia en este apartado contradice las proclamas del Gobierno puesto que estos programas se han reducido.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

1. ¿Qué municipios de la provincia de Sevilla han solicitado Casas de Oficio y Escuelas-Taller en 1997?
2. ¿Qué municipios de la provincia de Sevilla han solicitado Casas de Oficio y Escuelas-Taller en 1998?
3. ¿Cuáles han sido concedidas, desglosadas por municipios, en 1997?
4. ¿Cuáles han sido concedidas, desglosadas por municipios, en la primera programación de 1998?
5. ¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de las Escuelas-Taller y Casas de Oficio, desglosado por municipios en 1997?
6. ¿Qué presupuesto se ha destinado a cada una de las Escuelas-Taller y Casas de Oficio, desglosado por municipios, en la primera programación de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Milagros Frías Navarrete.**

### 184/018768

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Segovia durante 1996 de los 5.312 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 3.068, es decir, el 57,8 por 100; mientras que en 1997 de los 5.141 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 3.036, o sea, el 59,1 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Segovia se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo como los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo ocho puntos y medio por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados segovianos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Segovia tenga un 8,5 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Segovia el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Segovia?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Segovia que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018769**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado más de dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 58,2 por 100 en 1996 a un 60,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Valladolid durante 1996 de los 28.814 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 17.167, es decir, el 59,6 por 100; mientras que en 1997 de los 27.579 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 17.455, o sea, el 63,3 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Valladolid se han reducido el número de parados con cobertura de desempleo mientras que aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Además, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo casi tres puntos por debajo de la de Castilla y León y casi trece puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados vallisoletanos que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Valladolid tenga un 12,7 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Valladolid el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Valladolid?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Valladolid que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

**184/018770**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Ministerio de Educación y Cultura (Consejo Superior de Deportes) relativa a las percepciones económicas fijadas en el año 1997 y 1998, para los árbitros de fútbol de primera y segunda división

Motivación

Conocer la información.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

#### 184/018771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la valoración que hace el Gobierno sobre las demandas, que los ciudadanos han elevado el Defensor del Pueblo Europeo

Motivación

Se ha presentado por parte del Defensor del Pueblo Europeo, señor Jacob Sderman, ante el Parlamento Europeo el informe relativo al año 1997, los españoles, ocupamos el tercer puesto en la presentación de quejas ante el mismo. Por estas razones, solicitamos la valoración que de las mismas hace el Gobierno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

#### 184/018772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «Regeneración Borde Litoral Castellón», correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente —Código 94/17/15/0112?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

#### 184/018773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «Rehabilitación Borde Marítimo Castellón», correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente —Código 94/17/15/0212?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

#### 184/018774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «12-Regeneración Borde Litoral Peñíscola», Ministerio de Medio Ambiente —Código 95/17/15/5112?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

#### 184/018775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «12-Protección Ambiental Terrenas Mar», correspondiente al Ministerio de Medio Ambiente —Código 95/17/15/7112?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

**184/018776**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «Red Arterial de Castellón» —Código 86/17/04/0395?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

**184/018777**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «Obras en Castellón» del Ministerio de Interior —Código 89/16/07/0225?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

**184/018778**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-97 de la partida presupuestaria «Variante de Castellón Almassora-Villarreal» —Código 96/17/38/0240?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

**184/018779**

Ala Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución a 31-12-1997 de la partida presupuestaria «Embalse de Arenós», del Ministerio de Medio Ambiente —Código 86/17/06/235?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**Francisco Arnau Navarro.**

**184/018780**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de prestación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Autónoma de Galicia el número de parados que no percibió ningún tipo de prestaciones ha aumentado dos puntos en los dos últimos años, pasando de un 54,4 por 100 en 1996 a un 56,4 por 100 en 1997.

En la provincia de Pontevedra durante 1996 de los 63.296 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 35.855, es decir, el 56,6 por 100; mientras que en 1997 de los 60.424 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 35.818, o sea, el 59,3 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en la provincia de Pontevedra se

ha reducido el número de parados con cobertura de desempleo y se mantiene constante el número de los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta provincia mantiene una tasa de cobertura por desempleo de casi nueve puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta provincia tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Pontevedra que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Pontevedra tenga un 8,7 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en la provincia de Pontevedra el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la provincia de Pontevedra?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en la provincia de Pontevedra que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

#### 184/018781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno se puede comprobar cómo la tasa de cobertura por desempleo a nivel nacional, donde no se incluyen los desempleados agrícolas que reciben el subsidio de desempleo de eventuales agrarios ha descendido en el último año más de un punto porcentual con respecto a 1996. O dicho de otra forma con el Gobierno del PP durante 1997 se han incrementado las desigualdades sociales con respecto al año anterior.

Durante 1996 del total de parados existentes a nivel nacional, cuya cifra era de 2.275.402 personas, existían 1.125.612 parados que no cobraron ningún tipo de pres-

tación durante ese año, lo que suponía un 49,5 por 100 de los parados.

En 1997, del número total de parados en España durante ese año, que fue 2.118.738 personas, un total de 1.070.845 no cobraron ningún tipo de prestación. Aunque bien es cierto que este número en valores absolutos se redujo con respecto al año anterior, en términos porcentuales se incrementó hasta el 50,5 por 100 de los parados.

La otra lectura de estos datos es que sólo el número de parados con cobertura por desempleo a nivel nacional pasó de un 51,5 por 100 en 1996 al 49,5 por 100 en 1997.

En la Comunidad Foral de Navarra durante 1996 de los 24.415 parados totales, los que no recibían ningún tipo de prestación fueron 11.958, es decir, el 49,0 por 100; mientras que en 1997 de los 23.352 parados totales, los que no cobraron prestaciones fueron 12.279, o sea, el 52,6 por 100.

Con estos datos podemos afirmar que durante 1997 en términos absolutos en Navarra se ha reducido tanto el número de parados con cobertura de desempleo y aumentan los que no tienen ningún tipo de cobertura. Sin embargo, en términos porcentuales, esta región mantiene una tasa de cobertura por desempleo de dos puntos por debajo de la media nacional.

Este último dato es importante, ya que los parados de esta Comunidad tienen menos cobertura por desempleo que los de otras regiones españolas, y por esta razón el Gobierno del PP debería realizar un serio esfuerzo en tratar de corregir estas desigualdades sociales.

Es enormemente importante crear empleo, pero no lo es menos que los parados de Navarra que no han podido conseguirlo perciban algún tipo de percepción que les permita llevar una vida digna.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la Comunidad Foral de Navarra tenga un 2 por 100 de parados sin cobertura por desempleo más que la media nacional?

2. ¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medidas que reduzca en Navarra el número de parados que no perciben ningún tipo de cobertura por desempleo durante 1998?

3. ¿En qué sectores se concentran el mayor número de parados que no han tenido cobertura por desempleo durante 1997 en la Comunidad Foral de Navarra?

4. ¿Cuál fue durante 1997 el número de parados registrados en el INEM en Navarra que no cobraron prestación por desempleo, desglosados por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Ángel Díaz Sol.**

#### 184/018782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Heras Pablo, Diputada por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes

del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

El Gobierno ha anunciado que implantará en los próximos meses en las nueve comunidades gestionadas por el Ministerio de Educación el Plan «Aldea Digital», destinado a llevar las nuevas tecnologías de la comunicación a la escuela rural española, y puesto en marcha este curso con carácter piloto en la provincia de Teruel.

Por ello formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. En el Plan de Extensión anunciado por la Ministra de Educación, ¿cuáles son los recursos aplicables a la Comunidad Autónoma de Extremadura?
2. ¿En qué lugares se implantará?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de octubre de 1997.—**María del Carmen Heras Pablo.**

#### 184/018783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Los lodos procedentes del dragado de la dársena del nuevo Puerto Deportivo de Guardamar (Alicante) que se está construyendo en la desembocadura del río Segura han sido depositados directamente en las dunas.

Estos vertidos perjudican de una manera excepcional a la vegetación de la zona, supone, asimismo, la transformación de parte de un ecosistema dunar, ecosistema de reconocido interés ecológico.

Es por ello que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Dio la Dirección General de Costas autorización para la actuación en la desembocadura del río Segura?
2. ¿Dio autorización la Confederación Hidrográfica del Segura para la actuación en la desembocadura del río Segura?
3. ¿Aparecen productos contaminantes en la desembocadura del río Segura?
4. ¿Existe en el Ministerio de Medio Ambiente algún informe que avisara de la peligrosidad de este vertido para el sistema dunar de Guardamar?

5. ¿Se ha presentado denuncia ante la fiscalía por posible delito ecológico por el vertido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de mayo de 1998.—**María Luisa Bartolomé Núñez.**

#### 184/018784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Monserrat Palma i Muñoz, Diputada por Girona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a previsiones del Gobierno respecto al edificio de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Hostalets d'en Bas (Girona)

En el marco del proceso de cierre de algunas instalaciones de la Guardia Civil en la provincia de Girona y del destino de las mismas en función de su titularidad, ¿cuál es la situación en estos momentos de la casa cuartel de la Guardia Civil en Hostalets d'en Bas (Girona) y cuáles son las previsiones respecto a su destino en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Montserrat Palma i Muñoz.**

#### 184/018785

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los Centros Operativos de Grandes Líneas de RENFE, con trenes dependientes, están funcionando en España

#### Motivación

RENFE, posee diversos Centros Operativos de Grandes Líneas con trenes dependientes en nuestro país, por esta razón se formulan las siguientes preguntas:

1. Cuántos Centros Operativos funcionan en la actualidad, descripción de los mismos, fecha de constitución y evolución en los cinco últimos años.

2. Qué previsiones tiene RENFE, para el año 1998 sobre estos Centros Operativos.

3. Qué número de personal fijo y contratado tienen cada uno de los Centros Operativos.

4. Qué cuantía económica supone en el año 1998 los gastos de personal de estos Centros Operativos, especificando cada uno.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

#### 184/018786

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

La tuberculosis sigue significando un problema de salud pública en España por el número de muertes que produce y porque su tasa de incidencia es superior en nuestro país a la de la mayoría de los países de nuestro entorno.

Entre los factores relacionados con la persistencia de evolución de estas enfermedades se encuentran las migraciones y los síndromes de inmunodeficiencia, especialmente el SIDA.

La tuberculosis bien tratada se estima que su curación alcanza el 95 por 100 de los casos. No obstante, se aprecia, que una cuarta parte de los pacientes abandonan antes de tiempo el tratamiento, lo cual, además de impedir su curación, favorece la aparición de bacilos resistentes a los fármacos, circunstancia especialmente grave si tenemos en cuenta que se trata de una enfermedad infectocontagiosa, de ahí que la OMS recomienda la aplicación de la Terapéutica Directamente Observada.

Estas y otras razones motivaron que el Grupo Parlamentario Socialista presentara una Proposición no de Ley debatida y aprobada por la Comisión de Sanidad el día 26 de noviembre de 1997. La referida Proposición no de Ley instaba al Gobierno a que estableciera los mecanismos necesarios que posibilitaban la aplicación en nuestro Sistema Nacional de Salud de la Terapéutica Directamente Observada en el tratamiento de la tuberculosis.

Por todo ello formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno tendientes a cumplir la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista sobre la utilización de la Terapéutica Directamente Observada (TOD) en el Sistema Nacional

de la Salud en la lucha contra la tuberculosis, aprobada en su día por la Comisión de Sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Pilar Novoa Carcacia.**

#### 184/018787

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cese del responsable de la Jefatura de Carreteras del Ministerio de Fomento en Ourense

Hace unos días el Gobierno ha cesado a don Ángel Lillo que venía desempeñando la dirección de la Jefatura de Carreteras del Ministerio de Fomento en Ourense. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos denunciado la política de nombramientos y ceses que el Gobierno del Partido Popular ha practicado en los distintos niveles competenciales de la Administración del Estado y sus Organismos, de tal manera que no sólo ha cesado a los Directores y Subdirectores Generales, sino que ha arremetido contra funcionarios en puestos de trabajo puramente técnico-administrativos, que venían desempeñando su actividad de forma objetiva, responsable, y aplicando estrictamente los criterios técnicos y legales de los órganos superiores de los que dependían, careciendo en la mayoría de los casos de adscripción a los distintos partidos políticos.

Se vienen reiterando prácticas políticas espurias, en virtud de las que los dirigentes del Partido Popular en Galicia y la provincia de Ourense asumen como propias, competencias del Gobierno. Así ha sucedido en el cese del Director de RNE en Ourense hace apenas un año, a instancias del dirigente del Partido Popular, señor Pérez Varela; asimismo, cuando el Presidente del PP en Ourense, Senador y Presidente de la Diputación Provincial manifestó públicamente que pediría informes al Subdelegado del Gobierno en la provincia de Ourense acerca de la autorización de una manifestación en defensa de un campus universitario digno el día en que el Presidente de la Xunta de Galicia inauguraba el ajardinamiento del campus sin edificios de las distintas Escuelas y Facultades, y así sucede nuevamente en el presente caso. No es de extrañar que estas prácticas se traduzcan también en situaciones tan tercermundistas como la que se produjo en la toma de posesión del Director Provincial del INEM en Ourense, quien, en la Subdelegación del Gobierno ante las autoridades representantes de distintas instituciones manifestó que agra-

decía su nombramiento al Presidente de la Diputación Provincial, señor Baltar; por no expresar las afirmaciones de un hijo de éste cuando tomó posesión como Delegado Provincial de la Consellería de Agricultura, hace pocas fechas.

Este continuado ataque a las instituciones y su normal funcionamiento, ocasionado por una visión partidaria y patrimonialista de la política, de los dirigentes del Partido Popular en Galicia, obliga al Gobierno a rectificar. El último episodio de esta larga serie de sucesos, tuvo lugar cuando, según el cesado, el Presidente del PP en su despacho de Presidente de la Diputación de Ourense le confirmó a don Ángel Lillo, una vez producido su cese, que había solicitado su destitución al frente de la Demarcación de Carreteras en Ourense al Director General de Carreteras porque había recibido quejas de sus alcaldes. Así se hace política en Galicia con el aval del Gobierno. Por tanto no estamos dilucidando si esto es así. Sólo cabe pedir responsabilidades al Ministro de Fomento por avalar esta política tribal y exigirle al Gobierno que no se produzcan más hechos de esta naturaleza. Ante este hecho tan grave y reincidente el Partido Popular y su Presidente en Ourense se callan, con más razón por tanto debe responder el Gobierno. Para ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va a cortar radicalmente el Gobierno presidido por el señor Aznar estas prácticas tribales atentatorias contra el normal funcionamiento de las instituciones, que se están reiterando en Galicia?

2. ¿Va a exigir el Gobierno algún tipo de responsabilidad política al Ministro de Fomento para que tome las medidas que en rigor procedan en relación con la Dirección General de Carreteras?

3. ¿El Gobierno va a dirigirse a través de algún conducto, bien sea el parlamentario o el del propio Partido Popular, al Presidente del Partido Popular en Ourense y Senador por esta provincia, señor Baltar, exigiéndole que no utilice las instituciones del Estado para sus excesos de poder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Julio Álvarez Gómez.**

**184/018788**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas escritas, para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre los estudios efectuados para conocer el coste de las adaptaciones de acceso de los discapacitados al trabajo en España

Motivación

Una de las mayores trabas que aducen los empresarios a la hora de contratar a personas discapacitadas, es el coste de las adaptaciones de los puestos de trabajo. Por estas razones se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué estudios sobre esta materia ha elaborado el Gobierno? Se solicita la información.

2. ¿Qué estudios se han realizado por parte de las Comunidades Autónomas?

3. ¿Qué previsión presupuestaria se tiene en el año 1998, para destinarla a estos fines?

4. ¿Cuál es el coste medio de las adaptaciones, si se tiene confeccionado el estudio, distribuido por Comunidades Autónomas?

5. ¿Qué información se ha trasladado a los empresarios y qué medios se han utilizado?

6. ¿Qué número de demandantes de empleo discapacitados registrados en el INEM, precisan de adaptaciones para el puesto de trabajo, distribuido por Comunidades Autónomas y en la Comunidad Autónoma Vasca por Territorios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

**184/018789**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según ha aparecido recientemente en la prensa local, el establecimiento de una patrulla del SEPRONA en la localidad de Monzón (Huesca), va a suponer la desaparición de dicho cuerpo existente en la población pirenaica de Hecho.

El cabo que dirige en la actualidad la patrulla de Hecho, se hará cargo de la dirección del SEPRONA en Monzón, acompañado por otros tres agentes.

Para algunas asociaciones ecologistas, esto se trata de un error de peso, porque las características del área de Hecho (una zona de especial protección para aves y uno de los últimos rincones oseros del Pirineo) requieren la presencia de una patrulla permanente. Además, esto se ve agravado porque esta es una zona con alto grado de furtivismo.

Redundando en este hecho, hay que recordar que el SEPRONA abrió diligencias por la tala de árboles en Ansó y Hecho, cosa que no fue del agrado ni de los madereros de la zona, ni de la DGA, principal involucrada, pues fue quien autorizó la tala.

A la vista de todo esto,

\* ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna medida para evitar la desaparición del SEPRONA en la localidad de Hecho, cuando tan buenos resultados ha dado y tan buenos servicios ha realizado, o en su caso piensa tomar alguna medida tendente a volver a implantar el SEPRONA en dicha localidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según ha aparecido recientemente en la prensa local, el establecimiento de una patrulla del SEPRONA en la localidad de Monzón (Huesca), va a suponer la desaparición de dicho cuerpo existente en la población pirenaica de Hecho.

El cabo que dirige en la actualidad la patrulla de Hecho, se hará cargo de la dirección del SEPRONA en Monzón, acompañado por otros tres agentes.

Para algunas asociaciones ecologistas, esto se trata de un error de peso, porque las características del área de Hecho (una zona de especial protección para aves y uno de los últimos rincones oseros del Pirineo) requieren la presencia de una patrulla permanente. Además, esto se ve agravado porque ésta es una zona con alto grado de furtivismo.

Redundando en este hecho, hay que recordar que el SEPRONA abrió diligencias por la tala de árboles en Ansó y Hecho, cosa que no fue del agrado ni de los madereros de la zona, ni de la DGA, principal involucrada, pues fue quien autorizó la tala.

A la vista de todo esto,

\* ¿Cuál ha sido la causa principal del traslado del SEPRONA de la localidad de Hecho a la de Monzón (Huesca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según ha aparecido recientemente en la prensa local, el establecimiento de una patrulla del SEPRONA en la localidad de Monzón (Huesca), va a suponer la desaparición de dicho cuerpo existente en la población pirenaica de Hecho.

El cabo que dirige en la actualidad la patrulla de Hecho, se hará cargo de la dirección del SEPRONA en Monzón, acompañado por otros tres agentes.

Para algunas asociaciones ecologistas, esto se trata de un error de peso, porque las características del área de Hecho (una zona de especial protección para aves y uno de los últimos rincones oseros del Pirineo) requieren la presencia de una patrulla permanente. Además, esto se ve agravado porque ésta es una zona con alto grado de furtivismo.

Redundando en este hecho, hay que recordar que el SEPRONA abrió diligencias por la tala de árboles en Ansó y Hecho, cosa que no fue del agrado ni de los madereros de la zona, ni de la DGA, principal involucrada, pues fue quien autorizó la tala.

A la vista de todo esto,

\* ¿Cuál es la posición del Gobierno con referencia a la desaparición en la localidad y zona de Hecho del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Según ha aparecido recientemente en la prensa local, el establecimiento de una patrulla del SEPRONA en la localidad de Monzón (Huesca), va a suponer la desaparición de dicho cuerpo existente en la Población Pirenaica de Hecho.

El cabo que dirige en la actualidad la patrulla de Hecho, se hará cargo de la dirección del SEPRONA en Monzón, acompañado por otros tres agentes.

Para algunas asociaciones ecologistas, esto se trata de un error de peso, porque las características del área de Hecho (una zona de especial protección para aves y uno de los últimos rincones oseros del Pirineo) requieren la presencia de una patrulla permanente. Además, esto se ve agravado porque ésta es una zona con alto grado de furtivismo.

Redundando en este hecho, hay que recordar que el SEPRONA abrió diligencias por la tala de árboles en Ansó y Hecho, cosa que no fue del agrado ni de los madereros de la zona, ni de la DGA, principal involucrada, pues fue quien autorizó la tala.

A la vista de todo esto,

\* ¿Ha tenido que ver con la decisión de trasladar al SEPRONA de la población de Hecho a la localidad de Monzón el que el SEPRONA abriera diligencias por una tala de árboles en Ansó y Hecho, autorizada por la DGA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

---

**184/018793**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas piensa tomar el INSALUD para garantizar que las Historias Clínicas abiertas a los pacientes en el Hospital Hermanos Laguna y en los Centros de Especialidades cerrados, sean remitidas al Hospital de Alcorcón, de forma que no suceda que los procesos diagnósticos y de tratamiento en curso tengan que volver a empezar desde cero, tal y como está ocurriendo en estos momentos, ocasionando injustificables retrasos en la atención sanitaria y despilfarro de recursos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

---

**184/018794**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué acciones ha adoptado el Gobierno español ante el de Guinea Ecuatorial por la expulsión de un grupo de periodistas españoles que cubrían un juicio en Malabo?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**.

---

**184/018795**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que for-

mula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

En la respuesta número 048099 el Gobierno reconoce la existencia de «oscilaciones del fuste» de la torre de control del Aeropuerto de El Altet y anuncia una «vigilancia técnica para evaluar los efectos».

¿En qué consiste dicha «vigilancia técnica»?

¿Se ha evaluado cómo afecta dicha evaluación a las personas que prestan su servicio en la torre?

¿Cuándo tendrá AENA conclusiones definitivas?

¿Se prevé la realización de obras de reforzamiento de la construcción?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**.

---

**184/018796**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede el Gobierno indicar cuándo dispondrá el Puerto de Alicante de un plan de prevención y control de la carga y descarga de graneles que pueden afectar a la contaminación y a la salud?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**.

---

**184/018797**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La Ministra de Medio Ambiente ha anunciado que, como medida contra los problemas del río Segura, se inyectará oxígeno-gas en las aguas en Orihuela y Rojales.

¿Puede el Gobierno explicar las características técnicas de este proyecto, los fines que persigue y un calendario para su aplicación?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos**.

**184/018798**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según noticias publicadas en la prensa de Alicante el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura ha cifrado en 17.000 millones de pesetas la inversión necesaria para acabar con la contaminación en el río Segura.

¿Confirma el Gobierno esta cifra? ¿Puede desglosarla? ¿Puede adelantar un calendario de ejecución?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Manuel Alcaraz Ramos.**

**184/018799**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta por escrito.

En determinadas unidades de la Guardia Civil, aún persisten comportamientos y actitudes que no pueden admitirse en el sistema de derechos y libertades públicas que nuestra Constitución reconoce. Así, entre otros supuestos, se interroga a sus integrantes, cuando van a contraer matrimonio, por los datos personales y adscripción política o sindical de su cónyuge y familia, se tratan con permisividad actitudes xenófobas o de exhibición de símbolos franquistas, mientras se atribuyen calificativos supuestamente denigrantes a otros funcionarios por tener un comportamiento correcto con los inmigrantes o, simplemente, por sus preferencias literarias, musicales o de medios de comunicación.

¿Qué medidas ha adoptado o va a adoptar el Gobierno para evitar estas actitudes y promover que la Guardia Civil sea un cuerpo de seguridad moderno y adecuado al sistema constitucional, en el que la totalidad de sus miembros tengan un comportamiento ajustado al carácter democrático de las Instituciones a las que sirven y protegen?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Cristina Almeida Castro.**

**184/018800**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo del Reglamento de la Cámara, la Diputada adscrita al Grupo Mixto, Cristina Almeida Castro (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta por escrito.

En los expedientes sancionadores que se tramitan a los números de la Guardia Civil.

¿Con qué criterios se decretan las medidas cautelares y sanciones, que en algunos casos pueden llegar a significar la privación de libertad del expedientado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Cristina Almeida Castro.**

**184/018801**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Tras el cierre de la Estación del Norte de RENFE, sita en la ciudad de Mieres (Asturias), en donde realizaban parada los trenes de largo recorrido y en la que se disponía de todos los servicios correspondientes, dicha localidad se ha quedado, únicamente, con los servicios del apeadero de El Puente, que, hasta la fecha, cubría los servicios de cercanías.

¿Qué repercusiones va a tener en las comunicaciones de Mieres el cierre de dicha estación?

¿No afectará a las paradas, en dicha ciudad, de los trenes de largo recorrido el cierre de la estación indicada?

¿Qué inversiones va a llevar a cabo RENFE para mejorar las dotaciones del apeadero de El Puente con el fin de que no disminuya la calidad de los servicios ferroviarios de que disponían los ciudadanos de Mieres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

**184/018802**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo

Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la evolución cuantitativa de las inversiones de la Administración central en la provincia de Teruel a lo largo de los años de esta década de los noventa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

---

#### 184/018803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la evolución cuantitativa de las inversiones de la Administración central en la comarca del Maestrazgo, de Teruel, a lo largo de los años de esta década de los noventa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

---

#### 184/018804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

El Consejo de Ministros del pasado día 22 de mayo aprobó cinco importantes proyectos de infraestructuras para Asturias y tres para Castilla y León, con un importe total de 39.201.000 millones de pesetas, dentro del programa de reactivación de las comarcas mineras del carbón. El siguiente Consejo de Ministros del día 29 de mayo, aprobó setenta proyectos en comarcas mineras de Asturias, Castilla y León y Cataluña, por un importe total de 16.334.000 millones de pesetas, dentro del mismo programa.

Aprobados ya más de 55.000.000 millones de pesetas,

¿Por qué no se ha aprobado ningún proyecto de inversiones en comarcas mineras aragonesas?

¿Qué proyectos de inversión estudia el Gobierno para las comarcas mineras de Teruel?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ricardo Peralta Ortega.**

#### 184/018805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En la carretera N-525 (Santiago-Ourense), se están acometiendo diversas obras de mejora desde hace varios años, sin que éstas hayan concluido. Para el tramo Ponte Ulla-Lalín, existe un proyecto redactado, sin que hasta el momento se realizase ninguna mejora en el mencionado tramo por parte del Ministerio de Fomento.

¿Prevé el Ministerio de Fomento acometer obras de mejora en la carretera N-525 (tramo Ponte Ulla-Lalín)?

¿Qué características básicas tendrían las obras a realizar?

¿Cuál es su presupuesto? ¿Cuál es la fecha prevista para el inicio y conclusión?

Madrid, 3 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez.**

---

#### 184/018806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a convenio para la gestión del Castillo de San Felipe (Ferrol) y su destino a Archivo Militar.

La decisión de Defensa de ubicar el Archivo Histórico Militar de la Región Noroeste en el Castillo de San Felipe parece significar que se excluye el Baluarte del Infante para tal fin. Por otra parte, el Consorcio que gestionará este espacio está elaborando los estatutos y a la espera de la firma del Convenio entre las partes, cuando menos, Defensa, Xunta de Galicia, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Ferrol.

¿Cuándo será desalojado el Baluarte del Infante? ¿A qué fin dedicará Defensa este edificio emblemático? ¿Qué documentación albergará el Archivo Histórico-Militar de la Región Noroeste del Castillo de San Felipe? ¿Cuándo será firmado el Convenio entre las partes que integran el Consorcio? ¿Qué derechos y qué deberes asistirá a cada una?

¿No le parece a Defensa un lugar poco apropiado el Castillo de San Felipe para albergar un Archivo, teniendo en cuenta la distancia del centro urbano, el paraje desigual, las difíciles comunicaciones, y la infraestructura del conjunto, apto más bien para actividades culturales

—desde museísticas hasta teatrales y musicales—, de ocio y turísticas, en general? ¿La celebración de actividades culturales y científicas, qué importancia tendrían según el Convenio? ¿Qué créditos manejará Defensa para ubicar el Archivo y en qué dependencias del Castillo? ¿Cuál será la participación financiera de otras instituciones públicas en la restauración de otras dependencias del conjunto y qué recibirán a cambio? ¿Tendrán alguna participación en la gestión del archivo militar o sólo de las dependencias destinadas a otras actividades y/o a visitas del público?

¿Tratándose de un Bien de Interés Cultural, y de que los fondos para su restauración van a provenir fundamentalmente de las Administraciones públicas y sus usos serán civiles, no le parece a Defensa que la titularidad debía ser, por lo menos, compartida?

Madrid, 3 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

#### 184/018807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a incumplimiento de la Ley 2/1998, de 3 de marzo, por algunas comisarías.

Algunas comisarías de policía entre ellas la del Barrio de San Blas, de Madrid, más concretamente su equipo 28 391H6D1, viola la legislación vigente, concretamente la Ley 2/1998, de 3 de marzo, de forma consciente y premeditada.

La respuesta a ciudadanos que van a renovar su Carnet de Identidad (ver Lote 169/98, número 91), y quieren que figure la forma legal y originaria A Coruña para referirse a su provincia, como es preceptivo desde el 5 de marzo de 1998, es que resulta imposible por no figurar esta forma en los ordenadores.

¿Cómo es posible que funcionarios públicos violen de forma tan evidente, flagrante y consciente la legislación vigente en materia lingüística, y concretamente la Ley 2/1998, de 3 de marzo? ¿Cómo es posible que lo hagan además en contra de la voluntad expresa de los ciudadanos que quieren ampararse en esta Ley para ver sus documentos de identidad correcta y legalmente cubiertos? ¿Cómo se puede dar una respuesta, presumiblemente técnica tan increíble?

De tener alguna veracidad, ¿por qué no se adaptan los ordenadores a la legalidad, la corrección y el origen y no al revés? ¿No fueron estos ordenadores programados por personas al servicio de la Administración Pública?

¿Cuándo los diferentes Organismos de la Administración del Estado van a ser consecuentes con la legislación, bien poco exigente ya, de que nos dotamos en materia de

derechos lingüísticos? Por cierto, ¿cómo es posible que el susodicho equipo de la susodicha comaría imponga también la forma Cayón para referirse a un lugar de la provincia de A Coruña, cuando la forma legal, desde hace quince años, es Caión?

Madrid, 3 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

#### 184/018808

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado del Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántas condenas se han producido anualmente por delitos contra la Hacienda Pública desde 1990 y cuál fue la cuantía de las cuotas defraudadas descubiertas?

¿Cuál ha sido, en estos casos, el tiempo medio transcurrido desde la comisión del delito hasta la sentencia?

¿En cuántos de estos casos, el condenado a satisfecho la cuota defraudada y la pena impuesta?

¿En cuántos casos, ha ingresado el condenado en prisión?

¿En cuántos casos, un condenado por delito fiscal ha sido objeto de comprobación en los ejercicios posteriores a los que han sido objeto de enjuiciamiento, para determinar si seguían observando una conducta de evasión fiscal?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado del Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta por escrito.

Tras la entrada en vigor de la Ley de derechos y garantías de los contribuyentes en la que se prevé entre otras novedades la tramitación de dos expedientes distintos en sustitución del expediente único que se tramitaba con anterioridad y el establecimiento del plazo de un año para su conclusión

¿Qué previsiones de incremento de plantilla tiene la Agencia Estatal de Administración Tributaria para impedir que los resultados de la Inspección Tributaria se vean sensiblemente reducidos?

¿Qué instrucciones se darán a los funcionarios adscritos a los servicios de inspección cuando transcurra dicho plazo sin haber culminado las actuaciones? ¿Se continuarán investigando, en su caso, los ejercicios que no hayan prescrito?

¿Cuál es el programa temporal de un procedimiento de inspección establecido por las autoridades tributarias, para el caso en el que el contribuyente no colabore de buena fe?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado del Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta por escrito.

Recientemente han aparecido datos que revelan que desde 1977, fecha en que se tipificó en España el delito fiscal, hasta 1995, no ha habido ningún procedimiento por este delito en la Comunidad Foral Navarra.

¿Qué medidas tiene establecidas el Gobierno para garantizar un tratamiento jurídico penal, especialmente en materia tributaria, igual para todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia?

¿Se han adoptado medidas para evitar posibles supuestos de «deslocalizados»?

¿Qué medidas?

¿Cuántos cambios de domicilio fiscal se han producido en los últimos años?

¿Se han constituido las Juntas Arbitrales previstas en los Convenios y Concierdos económicos para resolver este tipo de controversias?

¿Están las bases de datos de los órganos de la Administración del Estado, en materia tributaria, interconectadas con las de sus análogos de las Haciendas Forales?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado del Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds), formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que solicita respuesta por escrito.

¿De qué medios materiales, equipos, programas, están dotadas las Unidades de Auditoría Informática de

la Agencia Estatal de Administración Tributaria en toda España, para poder captar datos de los sistemas informáticos de los sujetos pasivos?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado del Grupo Mixto, Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas, dirigidas al Gobierno, para las que solicita respuesta por escrito.

En las actuaciones de la Inspección Tributaria durante los últimos cinco años, ¿qué cuota ha sido descubierta correspondiente a «ventas no contabilizadas»?

De ésta, ¿qué cantidad ha sido efectivamente cobrada?

¿En cuántas ocasiones se ha identificado dónde se materializaron los fondos no declarados?

De las deudas declaradas fallidas, ¿cuántas han dado origen a procedimientos penales por delitos relacionados con la sustracción de los beneficios cuyo descubrimiento demostraban las correspondientes actas impagadas?

¿En cuántas ocasiones ha remitido la Administración Tributaria informes a los Juzgados o a la policía judicial por entender que los patrimonios descubiertos eran indicio de actividades delictivas, dejando aparte los procedimientos por delitos contra la Hacienda Pública?

Madrid, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

#### 184/018813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué proyectos se invertirán 3.031 millones de pesetas, que Puertos del Estado y Autoridades Portuarias tienen previsto invertir a lo largo de 1998 en la CA de Baleares?

— ¿Cuál es el grado de ejecución a 31-5-98 de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018814**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿En qué proyectos se invertirán 3.181 millones de pesetas, que Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea tienen previsto invertir en la CA de Baleares a lo largo de 1998?

— ¿Cuál es el grado de ejecución a 31-5-98 de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018815**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a posibilidades de transferencia del edificio de la cárcel de A Coruña a la Administración autonómica y/o local.

Durante este mes de junio se están trasladando los presos de la cárcel de A Coruña al nuevo recinto de Teixeiro (Curtis). En principio, parece que el centro coruñés quedará para los reclusos en régimen de tercer grado. Pero, según palabras del señor Ministro del Interior, se van a construir centros de acogida para el tercer grado. De esta forma, se podría ceder el edificio de A Coruña para otros fines.

¿Durante qué tiempo prevé Interior que se utilizará la cárcel de A Coruña como centro de acogida para reclusos en régimen de tercer grado? ¿Está dispuesto Interior a transferir el edificio, una vez desalojado, a la Administración autonómica y/o local para algún fin social y/o cultural? ¿Qué condiciones pondría para esta transferencia?

Madrid, 4 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

**184/018816**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, del 1 de octubre de 1990, recoge en su disposición adicional 10.<sup>a</sup>, la integración de los profesores de EGB de Instituciones Penitenciarias, pertenecientes en la actualidad al Ministerio del Interior, en el Cuerpo de Maestros del Ministerio de Educación o de las Comunidades Autónomas con competencias en la materia. Esta medida no sólo implica la solución a la problemática laboral de 324 profesionales de la enseñanza, sino la integración de la educación en prisiones en el marco, lógico y reglamentario, establecido por la LOGSE.

Este proceso se ha visto demorado por multitud de causas, principalmente por falta de voluntad política para resolver definitivamente este problema que afecta a 324 profesionales de la enseñanza.

Superados una serie de trámites entre distintas instituciones afectadas, Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Ministerio de Educación, Comunidades Autónomas, Ministerio de Administraciones Públicas, Ministerio de Hacienda, la solución se encuentra en espera.

- ¿Cuál es el estado actual de dicho proceso de solución?
- ¿Qué plazos tiene previsto el Gobierno para poner fin a esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018817**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles han sido el objeto y contenidos de la visita a nuestro país del Ministro de Defensa de México producida a finales del pasado mes de mayo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018818**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la visita realizada a nuestro país a finales de mayo por el Ministro de Defensa mexicano,

— ¿Se ha tratado alguno de los temas que a continuación se relacionan:

1. Endurecimiento de las condiciones para la presencia de ciudadanos españoles en México, en el cumplimiento de funciones de observadores internacionales de Derechos Humanos.

2. Colaboración militar bilateral.

3. Cooperación o intercambio de información o formación de personal en tareas de contrainsurgencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018819

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Ha existido, y si es así, respondiendo a qué objetivos, presencia de altos mandos de las Fuerzas Armadas de nuestro país en México y, en concreto, en Chiapas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Ministerio de Educación y Cultura (Consejo Superior de Deportes), por las que se solicita la información de las fechas y números de partidos de fútbol, jugados en primera división durante la temporada 1997/1998.

Motivación

Cada día es mayor la afición en nuestro país a los partidos de fútbol, son importantes el número de personas que se mueven alrededor de este deporte y también lo es, el papel de todos los que intervienen en el mismo. Por estas razones se formulan las siguientes preguntas.

1. ¿Cuántos partidos de primera división se jugaron en la temporada 1997-1998?

2. De cada uno de los árbitros, con especificación del mismo, habilitados para arbitrar partidos de primera división en la temporada 97/98, ¿qué partidos han arbitrado cada uno de ellos con la especificación de los equipos que intervenían, el terreno de juego en el que se ha celebrado el partido, hora de la competición y el día de la semana en que éste se ha celebrado? Trasládese la información alfabéticamente para cada uno de los árbitros.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

#### 184/018822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las auditorías de carácter periódico que efectúa RENFE, de las empresas concesionarias de servicios de restauración y acompañamiento de grandes líneas

Motivación

Con fecha 4 de marzo se remitió una respuesta de RENFE, en la que se manifestaba, que la misma audita periódicamente a todas las empresas concesionarias. Por estas razones se formulan las siguientes preguntas:

1. Con qué periodicidad se realizan las auditorías de las empresas concesionarias de los servicios de restauración y acompañamiento de Grandes Líneas de RENFE.

2. Qué variables se incluyen en las auditorías. Se solicita copia del cuestionario o soportes utilizados.

3. Qué Unidad es la responsable de su ejecución. Qué personal con descripción de las categorías tiene encomendada la tarea.

4. En qué empresas se han detectado situaciones no deseadas. Descríbanse las mismas y las empresas que las han provocado.

5. Qué actuaciones se han puesto en marcha para corregirlas. Detállense las fechas y copia de los apercibimientos o sanciones puestos en marcha.

6. Qué número de reclamaciones o quejas se han producido en el año 1997. Descríbanse los trayectos, las causas y gestiones efectuadas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz**.

**184/018823**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y ss. del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a las actuaciones concretas e inversiones que tiene previsto llevar a cabo durante el año 1998, en relación a mejorar la estación de RENFE de San Sebastián

Motivación

Varias son las obras efectuadas en dicha Estación por ello se efectúan las siguientes preguntas:

1. Fecha de finalización de las obras. Presupuesto total para 1998.
2. Se tiene previsto el enterramiento de las vías, en qué plazos.
3. Detállense las inversiones efectuadas en los años 1995, 1996 y 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de mayo de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

**184/018824**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Una vez más asistimos en Palencia a la apertura de expedientes gubernativos por parte del Subdelegado del Gobierno en nuestra provincia, frente a personas que se manifiestan en contra de actuaciones o proyectos de políticos del Partido Popular o de instituciones gobernadas por ellos.

Ya hemos denunciado con anterioridad abusos y actos intimidatorios seguidos frente a diferentes personas, en ocasiones representantes de organizaciones vecinales o sindicales, por el mero hecho de ejercer sus derechos de expresión y manifestación consagrados en una sociedad democrática, sin violencia alguna.

Dentro de esta forma de actuar, propia de tiempos pasados, que, sin embargo, ahora parecen no serlo tanto, tenemos que denunciar la reciente apertura de expediente

gubernativo-sancionador, abierto por la Subdelegación del Gobierno contra tres representantes de la Coordinadora Anticentral de Salinas de Pisuerga (Palencia); Coordinadora compuesta por ciudadanos cuyo único objetivo es que no se instale la central térmica incineradora en su localidad.

Numerosas personas que se encontraban en Aguilar de Campoo (Palencia) el pasado 11 de mayo, por el motivo expuesto, increparon verbalmente al Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, don Francisco Jambrina Sastre, y la represalia posterior ha consistido en la apertura de expedientes sancionadores «por falta muy grave contra la seguridad ciudadana», con propuesta de sanción de hasta 3.000.000 de pesetas frente a tres representantes de la citada Coordinadora; actuación que ha sido calificada mediante comunicado público de la misma como una «represalia política».

A la vista de todo ello y ante el alto grado de preocupación existente por este tipo de abusos y actuaciones intimidatorias que se reiteran en Palencia por el señor Subdelegado del Gobierno es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Conoce el Gobierno la existencia de los expedientes sancionadores seguidos contra tres representantes de la Coordinadora Anticentral de Salinas de Pisuerga (Palencia), como consecuencia de las manifestaciones verbales realizadas por numerosos ciudadanos contra el Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, don Francisco Jambrina Sastre, el pasado 11 de mayo en Aguilar de Campoo (Palencia)?
2. ¿Va el Gobierno a permitir que se siga produciendo en Palencia actuaciones de persecución e intimidación por parte del señor Subdelegado del Gobierno frente a ciudadanos que se expresan libremente y sin violencia, por el mero hecho de expresar su oposición a políticas o proyectos concretos de instituciones o representantes del Partido Popular?
3. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que cesen estos atropellos contra el libre ejercicio de los derechos y libertades en la provincia de Palencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

**184/018825**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las listas de espera para intervenciones quirúrgicas en la región de Murcia

#### Motivación

A pesar de los compromisos institucionales de los representantes del Partido Popular en el sentido de que «las listas de espera constituyen uno de los principales problemas del sistema sanitario, ya que menoscaban gravemente el principio de equidad», éstas se han deteriorado en los últimos meses, llegando incluso las autoridades regionales de la misma formación a afirmar que «las esperas para intervenciones quirúrgicas no tendrían una demora superior a los nueve meses a finales de 1997».

La realidad desmiente los buenos propósitos, ya que en el mes de mayo de 1998 las listas de espera para cirugía integran más de 13.000 usuarios, cuando en mayo de 1996 ascendían a algo más de 7.500. A esta negativa situación habría que añadir como agravante que las listas de espera de más de seis meses ascienden a 4.408 pacientes y las de más de nueve meses a 1.413.

En consecuencia, interesa a este Diputado conocer cuáles son las razones por las que las listas de espera se han deteriorado de tal manera en la Región de Murcia, habiéndose prácticamente duplicado en mayo de 1998 en relación al mismo mes de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Ramón Ortiz Molina.**

#### 184/018826

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la percepción de ayudas y subvenciones a ciudadanos e instituciones palentinas como consecuencia de las inundaciones producidas en la zona sur de la provincia el día 15 de julio de 1997

#### Motivación

El día 15 de julio de 1997 se produjeron grandes inundaciones en la zona sur de la provincia de Palencia que causaron daños en empresas, comercios, locales, viviendas, vehículos, equipamientos públicos, cultivos, etcétera.

Los municipios afectados fueron los de Palencia, Villalobón, Villamuriel de Cerrato, Tariego de Cerrato, Dueñas, Torquemada, Soto de Cerrato, Magaz de Pisuerga, Baños de Cerrato, Hontoria de Cerrato y Reinoso de Cerrato, entre otros.

Después de todo tipo de promesas por parte de los responsables políticos del Gobierno del Partido Popular en el sentido de que se procedería al resarcimiento de daños producidos tanto a través de las instituciones como personalmente a los ciudadanos afectados, mediante ayudas públicas, al margen de la cobertura que algunos pudieran tener por los seguros concertados, la realidad no es otra que la frustración y el incumplimiento de las promesas pomposamente realizadas.

En efecto, el Gobierno aprobó el Real-Decreto Ley 18/97, de 31 de octubre, «por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por la fuertes tormentas acaecidas recientemente en diversas Comunidades Autónomas»; dicho Real-Decreto Ley fue convalidado, por unanimidad en Sesión del Congreso de los Diputados el día 27 de noviembre de 1997.

Dicho Real-Decreto Ley es de aplicación a los daños producidos por los fenómenos meteorológicos desde el 1 de mayo hasta el 1 de septiembre de 1997, afectando, ni más ni menos que a trece Comunidades Autónomas y a treinta provincias, entre ellas la de Palencia. En el mismo se recogía la cantidad de 2.000 millones de pesetas con el carácter de ampliables «para atenciones de todo orden derivadas de la aplicación del Real-Decreto Ley 18/97, de 31 de octubre», cualquiera que sea la naturaleza del gasto y el destinatario del mismo.

Transcurrido ya un tiempo más que razonable interesa conocer la aplicación real de ayudas y subvenciones que se hayan concedido en la provincia de Palencia para paliar los daños ocasionados por la tormenta del día 15 de julio de 1997, tanto para subvencionar proyectos que pudieran ejecutar los Ayuntamientos como directamente a los ciudadanos que resultaron perjudicados.

Por ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué proyectos han sido subvencionados y con qué cantidades con cargo al Real-Decreto Ley 18/97, de 31 de octubre, para paliar los daños ocasionados en la tormenta ocurrida en la zona sur de Palencia el día 15 de julio de 1997, con indicación de los Ayuntamientos afectados y de las cantidades concretas concedidas?

2. ¿Qué cantidad total se ha dedicado, de los 2.000 millones de pesetas que recoge el Real-Decreto Ley mencionado a la ciudad de Palencia y al resto de los municipios afectados por la tormenta el día 15 de julio de 1997?

3. ¿A cuánto asciende el total de las cantidades concedidas en concepto de ayudas a favor de las instituciones públicas por un lado y de los ciudadanos afectados, por otro?

4. ¿Cuáles han sido la totalidad de las ayudas o subvenciones concedidas a instituciones o personas afectadas por las tormentas del pasado 15 de julio de 1997 en el municipio de Palencia o en el resto de los municipios afectados? Se solicita relación exhaustiva e individualizada de la totalidad de ayudas y subvenciones concedidas a las instituciones y a las personas afectadas con cargo al Real-Decreto Ley 18/97, de 31 de octubre, ya reiterado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

**184/018827**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Pozuelo Meño, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

Ante las afirmaciones publicadas recientemente sobre el aumento de la deuda que el INSALUD mantiene con la industria farmacéutica, le realizo la siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la evolución del gasto farmacéutico efectivo en el último mes disponible, desglosado en los capítulos presupuestarios II y IV?
2. ¿Cuál es esa misma evolución del gasto farmacéutico, diferenciando en el capítulo II la compra de bienes y servicios de los conciertos y en el capítulo IV, las recetas médicas de las ayudas a familias y otras prestaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**María Isabel Pozuelo Meño.**

**184/018828**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la desaparición del proyecto de ampliación del archivo provincial de Zamora, así como el retraso en la adjudicación e inicio de las obras

## Motivación

La posible confusión a la que se ve sometida la opinión pública sobre las actuaciones y retrasos de los compromisos del Gobierno, apelando permanentemente a «herencia recibida», es necesario, por respeto, aclararla. En este caso, se trata de la desaparición del proyecto de ampliación del Archivo Provincial.

Para mejor comprensión, se transcribe un informe aparecido en la prensa local del siguiente tenor:

«Cuando el Partido Popular se hizo cargo del Ministerio de Educación y Cultura se vio sorprendido por la misteriosa desaparición de algunos proyectos que debe-

rían estar en la Dirección General de Archivos. Entre ellos se encontraba el correspondiente a la ampliación del Archivo Histórico Provincial de Zamora (...). Esta es la explicación que da el equipo de Gobierno municipal del PP para justificar el retraso en la presentación del proyecto y la adjudicación e inicio de las obras, que se llevarán a cabo en la Casa de Aguirre y solares adyacentes cedidos por el Consistorio.

Esa misma argumentación se esgrimió en contestación a una pregunta realizada precisamente por el grupo municipal del PSOE sobre la tardanza en el comienzo de los trabajos. Es más en el seno del equipo popular no duelen prendas en afirmar que “alguien se llevó los proyectos, el de Zamora entre ellos, de la Dirección General” cuando los socialistas “desalojaron” los cargos públicos tras perder las elecciones de 1996.

(...) Ante esta situación el Ministerio de Cultura ha encargado un nuevo proyecto para ampliar el Archivo Histórico Provincial, que “en estos momentos se está redactando”, (...) y que está bastante avanzado, según parece, puesto que está prevista una reunión en próximas fechas entre el concejal de Educación y Cultura, Pedro Roda, y responsables de la Dirección General de Archivos para ir perfilando plazos. El Ministerio destinó una partida de casi treinta millones de pesetas para la redacción del proyecto y para el inicio de las obras.

El Ayuntamiento de la capital espera que en este año se dé un paso decisivo desde el Ministerio para que la ampliación sobre la Casa de Aguirre y solares colindantes se inicie cuanto antes.

De hecho, la institución local ha incluido este proyecto en la relación de las obras que debe ejecutar el Gobierno central durante este año en Zamora. Según ha adelantado el concejal de Economía y Hacienda, el equipo municipal del PP estableció un orden de inversiones prioritarias para este año, a requerimiento de la Administración central, en el que se prima este proyecto.

La entrevista con la Dirección General de Archivos ayudará a agilizar todos los trámites burocráticos para emprender la ampliación en este año, en cumplimiento de las previsiones del Ministerio que apuntaban la realización de las obras en este y el próximo ejercicio.

La institución local ha puesto ya a disposición del Ministerio de Educación y Cultura la Casa de Aguirre y los solares colindantes; tan sólo resta por expropiar una casa para lo que se están realizando las gestiones oportunas (...).»

Hasta aquí la transcripción de «La Opinión-El Correo de Zamora».

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene el Gobierno conocimiento de la desaparición misteriosa de algunos proyectos que deberían estar en la Dirección General de Archivos?
2. De ser cierta la desaparición misteriosa, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno? ¿Lo denunciará?
3. En todo caso, ¿qué proyectos tiene el Gobierno en relación a la ampliación del Archivo Provincial?
4. ¿Tiene el Gobierno decidida la creación de una Escuela Regional de Restauración de Documentos?

5. ¿Qué inversiones tiene previstas el Gobierno y de qué presupuestos y partidas para la realización de la ampliación del Archivo Provincial?

6. El Ministerio de Cultura ¿«ha encargado un segundo documento que se está redactando para que los trabajos se inicien este año»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

---

#### 184/018829

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las actuaciones llevadas a cabo, para prevenir las agresiones sexuales a mujeres discapacitadas, en el año 1997 y previsiones para 1998

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

---

#### 184/018830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso y Dolores García-Hierro Caraballo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el Centro de Salud a instalar en el lugar denominado La Platanera de Villaverde Bajo de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**Cristina Alberdi Alonso y Dolores García-Hierro Caraballo.**

---

#### 184/018831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso y Dolores García-Hierro Caraballo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿En qué medida la puesta en marcha de la denominada «Policía de Barrio» ha producido una disminución de la comisión de delitos en los barrios del sur de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**Cristina Alberdi Alonso y Dolores García-Hierro Caraballo.**

---

#### 184/018832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Cristina Alberdi Alonso y Dolores García-Hierro Caraballo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre el Centro Cívico Los Rosales de Villaverde Bajo, de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**Cristina Alberdi Alonso y Dolores García-Hierro Caraballo.**

---

#### 184/018833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno ha acordado recientemente un marco modelo de financiación del Sistema Sanitario en el que se contempla un ahorro en gasto farmacéutico de 65.000 millones de pesetas en todo el sistema. El Gobierno ha dado la consideración de financiación adicional del sistema sanitario a este ahorro, de forma que el referido ahorro ha quedado contemplado en los Presupuestos Generales mediante la correspondiente baja presupuestaria en gasto en recetas farmacéuticas y distintas altas en otros conceptos con esos recursos.

Esa precisión de ahorro se habían estimado en base al proyecto de retirar de la financiación pública un listado de medicamentos. No obstante, ese listado inicial se ha visto modificado para las negociaciones con catorce autonomías. Por otra parte la Comisión para el Uso Racional del Medicamento ha dictaminado recientemente la inclusión entre 26 y 20 fármacos inicialmente excluidos, lo que significa que, de ser asumida la propuesta de la Comisión de Uso Racional, el listado defini-

tivo puede contener medio centenar menos de medicamentos de los inicialmente previstos.

Por otra parte, los últimos datos hechos públicos evidencian un crecimiento del Gasto farmacéutico de tal magnitud que sólo parece justificarse por el hecho de que muchos usuarios ante el temor de tener que, a muy corto plazo, pagar determinados medicamentos de consumo cotidiano, hayan hecho provisión de los mismos.

Los hechos anteriormente transcritos dibujan un escenario en el que el objetivo de ahorro estimado por el Gobierno se hace inalcanzable. A lo anteriormente expuesto cabe añadir el de la demora, en relación con la fecha anunciada por el Gobierno, de la entrada en vigor de la norma que retire de la financiación pública determinados medicamentos.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

— ¿Considera el Gobierno que sigue siendo factible producir un ahorro de 65.000 millones de pesetas en gasto farmacéutico?

— ¿De qué forma espera el Gobierno cumplir con el referido compromiso de ahorro?

— Una vez que los 65.000 millones han sido detraídos del Presupuesto inicial destinado a gasto farmacéutico, si por todas las razones anteriormente expuestas este ahorro no lograra producirse, ¿significaría un incremento de déficit público, o de qué forma prevé el Gobierno resolver el problema, habida cuenta de que se trata de un crédito no ampliable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**Pilar Novoa Carcacia.**

#### 184/018834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Novoa Carcacia, Diputada por Orense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado 28 de mayo la Comisión para el Uso Racional del Medicamento asumió el dictamen de su permanente, en el que se pide que permanezcan en la financiación pública entre 25 y 30 fármacos de los que se habían excluido de la financiación pública por acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la industria farmacéutica.

Igualmente, la referida Comisión, no asumió otro de los pactos contemplados en el citado acuerdo, en concreto, aquel por el que se pretende que los medicamentos que salgan de la financiación pública sigan prescribién-

dose en las recetas de la Seguridad Social para ser pagados por los usuarios.

El dictamen de la Comisión para el Uso Racional del Medicamento es el último trámite del denominado «medicamentazo» antes de pasar al Consejo de Estado y al Consejo de Ministros y, si bien, no tiene carácter vinculante, es muy importante en tanto que en la citada Comisión están representados Colegios Profesionales, organizaciones políticas, sindicales, ciudadanas, etc.

Por todo ello formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

¿Va a asumir el Gobierno las propuestas de la Comisión para el Uso Racional del Medicamento?

De asumirse la referida propuesta, ¿qué consecuencias prevé el Gobierno que puede tener sobre el acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Sanidad y la industria farmacéutica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**Pilar Novoa Carcacia.**

#### 184/018835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a Paradores de Turismo en la provincia de Zamora (Benavente, Toro y Zamora capital)

Motivación

En la provincia de Zamora existen tres Paradores de Turismo (Benavente, Puebla de Sanabria y Zamora capital) que representan una significativa aportación social, económica a las potencialidades turísticas. Para conocer cuáles son las perspectivas de dichos establecimientos.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué cuenta de resultados ha tenido cada uno de los Paradores en los años 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997?

2. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre dichos establecimientos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

**184/018836**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en la provincia de Zamora

Motivación

La Confederación Hidrográfica del Duero tiene, entre otras responsabilidades, el cuidado y mejora de los ríos, sus riberas, la creación de viveros y repoblación forestal.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué programas tiene previsto realizar la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Zamora en 1998? Cuantificar económicamente.

2. ¿En qué tramos y a qué poblaciones beneficiará? Cuantificar económicamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

**184/018837**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) en la provincia de Zamora

Motivación

La Confederación Hidrográfica del Duero tiene, entre otras responsabilidades, el cuidado y mejora de los ríos, sus riberas, la creación de viveros y repoblación forestal.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué programas se han realizado en la provincia de Zamora durante 1997?

2. ¿En qué tramos y a qué poblaciones ha beneficiado las actuaciones de la Confederación Hidrográfica del Duero en la provincia de Zamora? Cuantificar económicamente.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

**184/018838**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Preguntas relativas a operaciones quirúrgicas en los centros hospitalarios en la provincia de Zamora

Motivación

Conocida la contratación del INSALUD con empresas privadas para operaciones quirúrgicas de distinta índole.

Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué incremento se ha producido con respecto a 1996 de actuaciones quirúrgicas en 1997 en los centros hospitalarios de Zamora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1998.—**Demetrio Madrid López.**

**184/018839**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿En qué calendario tiene previsto el Gobierno aprobar tratamientos especiales a los municipios de Sanlúcar de Barrameda, Barbate y San Fernando (Cádiz), tal como

anunció el Vicepresidente Segundo, señor Rato, en su reciente visita a Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Alfonso Perales Pizarro**.

#### 184/018840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a subcontratas en centrales nucleares

1. ¿Qué nivel de subcontratas se mantiene en cada una de las centrales nucleares?
2. ¿Qué previsiones existen para los ejercicios siguientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

#### 184/018841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a reducciones presupuestarias en centrales nucleares

Motivación

Ante la aparición en prensa de noticias sobre la reducción presupuestaria en centrales nucleares, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué reducción presupuestaria en centrales nucleares prevé ENDESA para los ejercicios de 1998, 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

#### 184/018842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a reducciones de plantillas en centrales nucleares

Motivación

Ante la aparición en prensa de noticias sobre la reducción de plantillas en centrales nucleares, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué reducción de plantillas se ha producido en cada una de las centrales nucleares en 1997 y en los meses transcurridos de 1998?
2. ¿Qué reducción de plantillas prevé ENDESA en cada una de las centrales nucleares en 1998, 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

#### 184/018843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a centrales nucleares

Motivación

Ante la aparición en prensa de noticias sobre la fusión de direcciones de centrales nucleares, reducción de plantillas y disminución del gasto destinado a seguridad, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué garantías existen de que se puedan mantener los niveles de seguridad en las centrales nucleares con estas reducciones de medios y de personal?
2. ¿Cuál es el nivel de control por parte del Gobierno sobre estas variaciones de medios humanos y materiales en las centrales nucleares?
3. ¿Encuentra aconsejable el Gobierno la fusión de direcciones de distintas centrales nucleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina**.

**184/018844**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, Manuel Francisco Alcaraz Ramos (Nueva Izquierda), formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta por escrito.

Ante la aprobación en el Estado de California (USA) de la llamada proposición 227, por la que todos los escolares de este Estado deberán cursar sus estudios exclusivamente en inglés, lo que pone fin a tres décadas de educación bilingüe inglés-castellano, y hace peligrar el futuro de la cultura hispana y la lengua castellana en un territorio históricamente ligado a España, y en el que el ochenta por 100 del casi millón y medio de escolares del actual sistema educativo bilingüe son hispanos.

¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para la promoción y la difusión de la lengua castellana y de la cultura hispana en los Estados Unidos de América y, especialmente, en California y el resto de territorios de tradición histórica ligada a España y su cultura?

Madrid, 4 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

**184/018845**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Recientemente la opinión pública conoció un nuevo caso de presunta discriminación de la mujer, esta vez, dentro del Cuerpo Nacional de Policía. El pasado año 1997, una funcionaria de ese cuerpo policial, doña María José Pérez Pardo; perteneciente al grupo adscrito a la Xunta de Galicia, vio como se conculcaban sus derechos a pesar de la reclamación de respeto a los mismos formulada ante sus superiores. Esta funcionaria, que se encontraba embarazada en ese momento; fue obligada a realizar labores de seguridad en el Complejo Administrativo de San Caetano (Santiago), sin uniforme y a pesar del informe médico que recomendaba que la agente realizase exclusivamente funciones de carácter administrativo, para la mejor protección de la salud del feto y la gestante.

Situaciones semejantes, fueron sufridas por otras agentes, aunque no fueron denunciadas.

¿Ha abierto el Ministerio del Interior algún tipo de diligencias para esclarecer los hechos denunciados en agosto de 1997 por la agente del Cuerpo Nacional de

Policía, doña María José Pérez Pardo; adscrita a la Xunta de Galicia?

¿Cree el Ministerio del Interior que se respetaron los derechos de la mencionada agente? ¿Puede asegurar el Ministerio del Interior que se respetan los derechos legalmente establecidos de las agentes del Cuerpo Nacional de Policía, embarazadas y que prestan sus servicios en las unidades adscritas a la Xunta de Galicia?

En caso negativo, ¿qué medidas piensa adoptar el Ministerio, para que se respeten escrupulosamente estos derechos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Guillermo Vázquez Vázquez.**

**184/018846**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Barros Martínez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Recientemente, en el Boletín Oficial de las Cortes, se da respuesta a una pregunta sobre las actuaciones previstas para el año 1998 en la Comunidad Autónoma de Galicia con cargo al 1 por 100 Cultural, sin que se incluya ninguna actuación en la provincia de Ourense. Por lo que formulo la siguiente pregunta:

¿Qué razones motivaron, la no inclusión de actuaciones en la referida provincia de Ourense?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de mayo de 1998.—**Jesús Barros Martínez.**

**184/018847**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta escrita.

La Ley de Presupuestos Generales para 1998 incrementa en un 25 por 100 las asignaciones presupuestarias para desarrollar el Plan de Acción Integral para Personas con Discapacidades.

De otra parte, el desarrollo del Plan de Medidas Urgentes para la Promoción del Empleo de las Personas con Discapacidad, aprobado por el Consejo de Ministros

de 3 de octubre de 1997 ha supuesto la asignación de más de 23.000 millones dirigidos a la mejora de la capacidad de inserción de estas personas, a la creación de empleo apropiados a las mismas y, a fomentar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas, durante el presente ejercicio de 1998.

1.º ¿Qué partidas con cargo al 0,52 del IRPF destinados a otros fines de interés social, se han designado para desarrollar acciones a favor de los minusválidos en 1995, 1996, 1997 y 1998?

2.º ¿Cuál sería el incremento total de las partidas presupuestarias destinadas al desarrollo de programas dirigidos a la integración social de las personas con discapacidades en 1995, 1996, 1997 y 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**

---

#### 184/018848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El 27 de marzo de 1998, el Consejo de Ministros, aprobó la convocatoria de 4.949 plazas de nuevo ingreso en la Administración:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para avanzar en la incorporación de personas con Discapacidades a la Administración dentro de la Oferta de Empleo Público prevista para 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1998.—**Teófilo de Luis Rodríguez**

---

#### 184/018849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

El Diputado que suscribe solicitó al gobierno un informe, el 16 de febrero de 1998, sobre obras de arte recibidas por el Estado en concepto de dación, pago de impuestos o compensación de derechos de sucesión, con

expresión de autor, tipo de obra, valoración económica, fecha de recepción y actual ubicación. El 6 de mayo el Gobierno remitió el informe, pero sólo incluyó el total del pago hecho por esta vía, negando la información sobre las características de las obras artísticas, para ello adujo el artículo 113.1 de la Ley General Tributaria que preserva el derecho a la intimidad de los contribuyentes, ya que de los datos recabados se podría llegar a deducir la identidad de los contribuyentes a través de las obras de arte entregadas.

Este Diputado está muy interesado por el arte, pero más aún por el respeto al artículo 18 de la Constitución, por ello se siente alarmado por su vulneración el día que dichas obras sean expuestas ya que al leerse en catálogos o placas explicativas el autor y el nombre o, incluso, al contemplar la obra por expertos se podría identificar al contribuyente o, lo que es lo mismo, se producirían los mismos efectos que se quieren evitar negando el informe solicitado.

¿Qué va a hacer el Gobierno para garantizar el derecho a la intimidad en estos casos?

¿Dejarán de exponerse y se depositarán en un lugar especial ajeno a miradas indiscretas?

¿Serán expuestas pero cubiertas con telas?

¿Serán expuestas sin rótulo ni mención a autor o nombre en catálogos, confiando en que los expertos en arte sean más discretos que los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**

---

#### 184/018850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

En un acto público el Presidente de la Generalitat Valenciana ha afirmado que «en poco tiempo» se tendrá un «Segura limpio». Para conseguir este objetivo son precisas numerosas actuaciones relativas a competencias de Estado que debe ejercer el Gobierno.

¿Qué compromisos ha adquirido el Gobierno con la Generalitat Valenciana para que «en poco tiempo» el Segura esté completamente «limpio»?

¿Puede el Gobierno concretar cuánto tiempo es «poco tiempo»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**

**184/018851**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno la situación de los proyectos Castalla-Rambla de Rambutjar y Castalla-Ibi?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

**184/018852**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según datos del Ministerio de Educación y Cultura (actualizados en 1996) el 17,7 por 100 de los Museos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura y el 16,7 por 100 de los dependientes de «otros organismos de la Administración Central del Estado», están cerrados.

¿A qué se debe esta situación en cada caso?

¿Cuántos y cuáles de los cerrados tienen una gestión compartida con Comunidades Autónomas u otras instituciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

**184/018853**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué Museos de titularidad estatal tienen catálogo actualizado?

¿Cuáles no lo tienen?

¿Cuántos lo venden en el propio Museo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

**184/018854**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para las que se solicita respuesta escrita.

Según datos del Ministerio de Educación y Cultura (actualizados en 1996), hay 96 museos dependientes del Ministerio de Cultura, 39 de «otros ministerios» y 43 de «otros organismos de la Administración central del Estado».

¿Considera adecuada el Gobierno esta fragmentación en la dependencia administrativa de los Museos de Titularidad estatal?

¿Considera que se aplican los mismos criterios museográficos a todos estos Museos en un sentido amplio?

¿Considera que existe una apropiada coordinación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

**184/018855**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Según datos del Ministerio de Educación y Cultura (actualizados en 1996) sólo el 34,6 por 100 de los Museos dependientes de tal Ministerio tienen servicio de visitas guiadas.

¿Qué medidas se van a adoptar para incrementar tal servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos.**

**184/018856**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué criterios se siguen para decidir qué Museos de titularidad estatal son de pago gratuitos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**.

**184/018857**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Francisco Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Gobierno de la situación de los Derechos Humanos en Perú y, en particular, la reciente decisión del Presidente Fujimori de militarizar parte de la Administración de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**Manuel Francisco Alcaraz Ramos**.

**184/018858**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (GPP) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Fomento aprobar el Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza?
- ¿Cuáles serán las actuaciones principales y los proyectos para este año y por qué cuantía del Plan Director del Aeropuerto de Zaragoza?

Madrid, 5 de junio de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

**184/018859**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Serrano Vinué, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Partido Aragonés (GPP) en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Fomento, a través de la Gerencia de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), asumir los costes de la estación Intermodal de la ciudad de Zaragoza, así como del soterramiento de las vías a su paso por dicha ciudad, hasta dicha estación Intermodal?

Madrid, 5 de junio de 1998.—**Antonio Serrano Vinué**.

**184/018860**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

A comienzos del curso pasado el colegio público de Quijorna se cerró, lo que supuso que los alumnos de Primaria y Secundaria fueran trasladados a la localidad de Villanueva de la Cañada. Este traslado se llevó a cabo bajo unas condiciones que contribuyeron a agravar la situación de deterioro en la que se encuentra la enseñanza pública en esta localidad. Debido a que el traslado se avisó pocos días antes del comienzo del curso, los libros que se compraron ya no servían, el transporte escolar no se resolvió de forma adecuada hasta avanzado el curso. Ante las exigencias de información por parte de la Asociación de Padres de Alumnos, las autoridades responsables se comprometieron a la gratuidad del transporte, la comida y los libros. Muchas de estas promesas se han visto incumplidas.

Las incógnitas ahora se encuentran en el próximo curso 1998/99:

- ¿Tiene información el Ministerio de Educación de las condiciones en las que se va a desarrollar la educación infantil, primaria y secundaria de los alumnos de la localidad de Quijorna?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU.

**184/018861**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo calificó el Gobierno el juicio consejo de guerra, celebrado por presuntos hechos terroristas en Guinea Ecuatorial?

— ¿En qué ha consistido el acuerdo alcanzado para la liberación de los cuatro acusados españoles en este juicio?

— ¿Qué medidas piensa adoptar si Obiang no evita las ejecuciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son las razones que han posibilitado el apoyo por parte de España al acuerdo alcanzado con EE. UU. para la protección de inversiones en Cuba?

— ¿Cómo puede afectar al Acuerdo Global Compensatorio firmado por España y Cuba que reconoce la expropiación de las propiedades españolas y pacta una compensación global?

— ¿Considera el Gobierno que la Ley Helms-Burton es una legislación extraterritorial? ¿Por qué?

— ¿Cuáles son las compensaciones alcanzadas en la negociación con EE. UU.?

— ¿Cómo puede afectar este acuerdo a nuestras inversiones en Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En el mes de abril de 1999 se celebrará en Washington una cumbre de la OTAN en la que EE. UU. propondrá que su ámbito de actuación supere el área noratlántica para abarcar cualquier punto del planeta.

— ¿Cuál es la posición del Gobierno ante esta propuesta de EE. UU.?

— ¿Cómo se pueden fijar las aplicaciones prácticas y los intereses que debe defender esa nueva OTAN?

— ¿Qué margen de intervención le quedaría a la ONU en caso de aprobarse esta propuesta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué proyectos e inversiones están desarrollando el Gobierno y empresas españolas en el territorio que fue colonia española en el Sahara?

— ¿En qué situación quedaría la posible independencia de este territorio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de junio de 1998.—**José Navas Amores**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU.

#### 184/018872 y 185/000265

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Pérez de Tudela Molina, Diputado por Tarragona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los informativos de RTVE

Motivación

Los días 15 de marzo y 26 de abril, hubo dos manifestaciones, con un importante número de participantes, en Uldecona (El Montsiá-Tarragona), reclamando la parada de trenes en aquella estación, ya que el servicio actual no cumple las necesidades reales de la comarca. En esas manifestaciones a las que asistieron, además de la ciudadanía, la Corporación de Uldecona, alcaldes de los pueblos de la comarca y algunos Parlamentarios, se cortó la vía por espacios de media hora y dos horas y media.

Las asociaciones locales de amas de casa, como impulsoras de la iniciativa, llamaron a TVE-Cataluña, y el día 7 de mayo se desplazaron hasta aquella localidad para hacer la grabación del programa, referente a las paradas de trenes en la estación de Uldecona.

Al llegar a la estación para hacer la filmación, las mujeres y la unidad de TVE, se encontraron con la presencia de la fuerza pública (además en número inusual y desmesurado —20 agentes—), y al parecer en localidades vecinas había, también, no se sabe con qué fin, dotaciones importantes de anti-disturbios.

Este tipo de programas acostumbra a ser de emisión inmediata. Pues bien, en este caso, aún no se ha emitido, y no cabe pensar en otra cosa que en la censura.

Es por ello que se formula las siguientes preguntas:

1. ¿Ha sido censurado el programa grabado en Ulldecona sobre las quejas por las insuficientes paradas de trenes en aquella estación?
2. ¿Qué dotaciones de Guardia Civil se dispusieron en la comarca el día siete de mayo y con qué fin?
3. ¿Se va a emitir ese programa? ¿Cuándo?
4. ¿Quién es el responsable de la censura de esta emisión?
5. ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno ante esta manera de proceder?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de mayo de 1998.—**Alfred Pérez de Tudela Molina.**

**185/000266**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a violación de preceptos constitucionales en materia informativa por RTVE.

El «Valedor do Povo» de la Comunidad Autónoma de Galicia, en su informe sobre 1997, afirma que «el precepto constitucional» del pluralismo informativo no se cumple en las televisiones públicas (TVE en Galicia y TVG). El Comité de Empresa de la Televisión Española en Galicia mostró su satisfacción por el informe, ya que también comparte el criterio de que las Televisiones públicas en Galicia incumplen su imperativo de pluralidad e imparcialidad, al sufrir un evidente control informativo que atenta contra aquellos principios básicos. Este análisis puede extenderse a RTVE en general en cuanto a sus programas informativos y de debate.

¿Conoce la Dirección General de RTVE el criterio del Valedor do Povo en su último informe sobre el incumplimiento por TVE en Galicia del precepto constitucional de pluralidad e imparcialidad? ¿No le parece sintomático que comparta este parecer el Valedor do Povo y el Comité de Empresa de TVE en Galicia?

Según la Dirección General —respuesta por escrito 39850 a este Diputado—, el espacio de debate del programa Parlamento se ofrece a las «Minorías parlamentarias» una vez por período de sesiones, «además de requerir en cada momento oportuno la opinión de sus respectivos partidos», entre los cuales se encuentra uno denominado «GNG», también según la misma respuesta, ¿a qué organización responden estas siglas? ¿Se le requirió a esta organización en algún momento su opinión para el programa Parlamento? ¿No lo precisó nunca ni el «trabajo legislativo» ni la «actualidad infor-

mativa»? ¿De no haberlo precisado, qué criterios fundamentan esta valoración? ¿No le parece una opinión sesgada, sectaria y contradictoria con la realidad contrastable del trabajo parlamentario y la actualidad informativa de las propuestas formuladas por cada uno de los Grupos políticos integrados en el Grupo Parlamentario Mixto?

¿Cómo es posible que se argumente en nombre de la «valoración periodística», para justificar falta de ecuanimidad y respeto por los resultados electorales y desde luego por la actividad parlamentaria, en un servicio público como TVE, a la hora de tratar informativamente al nacionalismo gallego?

¿Qué trato informativo —imágenes y texto— recibieron cada una de las organizaciones políticas del Grupo Mixto en los telediarios e informativos de TVE y RNE referidos al Debate sobre «el estado de la Nación»? ¿Qué criterios justifican este trato?

Madrid, 3 de junio de 1998.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

**185/000267**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué valoración hace el Ente Público de RTVE del contenido de los comunicados del Colegio y el Sindicato de Periodistas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

**185/000268**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué significado tiene la libertad de expresión para los directivos de RNE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

**185/000269**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué razones han motivado la sanción impuesta a la periodista Montserrat Minobis por RNE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

\_\_\_\_\_

**185/000270**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Tiene intención RTVE de reconsiderar la decisión de sancionar a la periodista Montserrat Minobis a la vista del apoyo recibido por los miembros del Colegio y del Sindicato de Periodistas de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

\_\_\_\_\_

**185/000271**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds), y para la que se solicita respuesta escrita.

Ante la sanción de que fue objeto la periodista Montserrat Minobis de RNE en Catalunya por una expresión utilizada dentro de un apartado de humor y entretenimiento del programa que dirigía.

¿Qué significado tiene la libertad de expresión para los directivos de RNE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

\_\_\_\_\_

**185/000272**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Joan Saura Laporta, del Grupo Parlamentario Mixto (Iniciativa-Els Verds), y para la que se solicita respuesta escrita.

Ante la sanción de que fue objeto la periodista Montserrat Minobis de RNE en Catalunya por una expresión utilizada dentro de un apartado de humor y entretenimiento del programa que dirigía.

¿Qué valoración hace el ente público de RTVE del contenido de los comunicados del Colegio y Sindicato de Periodistas de Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de junio de 1998.—**Joan Saura Laporta.**

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

**Depósito legal: M. 12.580 - 1961**